

# SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH EN NARIÑO

## INFORME ANUAL 2015

ISSN 2500-5537



Observatorio Regional de los  
Derechos Humanos y el DIH



Al servicio de las personas y naciones.

50  
AÑOS

# SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH EN NARIÑO

## INFORME ANUAL 2015

ISSN 2500-5537



Observatorio Regional de los  
Derechos Humanos y el DIH



50  
AÑOS

*Al servicio de las personas y naciones.*



## Situación de los Derechos Humanos y el DIH en Nariño

### Informe Anual 2015

Editorial:	Fundación Desarrollo y Paz - FUNDEPAZ
Periodicidad:	Anual
ISSN:	2500-5537
Fecha:	Marzo de 2016
Edición:	Volumen I, No. 1
País:	Colombia
Ciudad:	Pasto
Teléfono:	+092-7224275
Dirección:	Calle 10 No. 23 – 21, Barrio Obrero
E-mail:	info@fundepaz.org
Página web:	<a href="http://www.fundepaz.org">www.fundepaz.org</a>
Portada:	©FUNDEPAZ

2

La elaboración y publicación de este informe contó con el apoyo del Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, bajo el acuerdo No 39596 de diciembre de 2015.

© Reservados todos los derechos: La Fundación Desarrollo y Paz (FUNDEPAZ) autoriza la libre reproducción de extractos de esta publicación siempre que se use para propósitos sin fines de lucro y a condición de que se mencione la fuente.

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad únicamente de los (as) autores (as), y no necesariamente reflejan el criterio institucional de las organizaciones que apoyan este estudio.

## CONTENIDO

<b>PRELIMINARES .....</b>	<b>4</b>
Presentación Institucional.....	4
Metodología.....	5
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>CONTEXTO.....</b>	<b>8</b>
1. Proceso Electoral .....	8
2. Tráfico de migrantes.....	10
3. Proceso de paz .....	13
<b>SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA .....</b>	<b>16</b>
Violencia Político-Social.....	23
Infracciones al DIH.....	27
Acciones Bélicas.....	31
Derechos Humanos.....	32
<b>AFFECTACIONES DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LAS MUJERES .....</b>	<b>35</b>
Violencias de Género.....	35
Desplazamiento forzado .....	37
Violencia sexual .....	38
Trata de personas .....	40
Violencia sexual en medio del conflicto.....	41
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>44</b>
Agradecimiento y reconocimiento.....	48
Anexos .....	49
<b>NOTAS FINALES .....</b>	<b>154</b>

## PRELIMINARES

### Presentación Institucional

La Fundación Desarrollo y Paz, FUNDEPAZ, es una organización no confesional, a partidista y sin fines de lucro establecida desde el año 2002 que busca promover el desarrollo humano sostenible en Colombia con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad justa y equitativa en la perspectiva de la inclusión política, económica, social y cultural. Entre sus objetivos específicos está el de contribuir en la defensa, promoción y exigencia de los derechos humanos, civiles y políticos, sexuales y reproductivos, económicos, sociales, y culturales, la lucha contra la impunidad y la materialización de la verdad, la justicia y la reparación integral por las graves violaciones a estos derechos, mediante acciones de naturaleza jurídica y política a nivel nacional e internacional.

Gran parte del trabajo de FUNDEPAZ lo lleva a cabo en sinergia con otras organizaciones a través de las redes a las cuales pertenece a nivel regional, nacional e internacional, como por ejemplo: Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU), Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas (Regional Nariño), Capítulo Colombiano del Observatorio Latinoamericano de Trata de Personas (ObservaLAtrata), Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE Capítulo Nariño), Comité de Seguimiento a la Implementación y Cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 del Municipio de Pasto, entre otras.

## Metodología

Para llevar a cabo este informe se han revisado varios tipos de fuentes tales como medios de comunicación e información oral, escrita y visual, así como la prensa de circulación regional y nacional, radio y televisión; entidades estatales encargadas de una u otra manera de sistematizar información sobre temas relacionados con el conflicto, tales como el Ejército Nacional, el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo; Observatorio Social y de Víctimas (antes Observatorio Departamental del Delito), Programa Presidencial de Acción Contra Minas (PAICMA), Migración Colombia, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Regional Nariño), Departamento de Policía de Nariño, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Fiscalía General de la Nación y documentación, comunicados, denuncias públicas e informes de organizaciones sociales en las regiones, así como documentos de distintas ONG's nacionales; informes de entidades internacionales y el trabajo de campo propio de Fundepaz.

La mayoría de los registros corresponden a fuentes primarias de información abordadas bien sea por medios de comunicación o por organizaciones sociales en el terreno donde ocurrieron los sucesos, sin embargo el esfuerzo no es aún suficiente por cuanto se calcula que el registro realizado en el departamento corresponde a una cifra inferior al 10% y en ciudades como Pasto y Tumaco es muy difícil determinar el número de violaciones de los derechos humanos y casos de violencia sociopolítica por cuanto a diario se presentan homicidios, desapariciones y otro tipo de victimizaciones cuyos móviles son desconocidos u ocultados con fines políticos y económicos; el acceso a la información es muy restringido y cuando se obtiene generalmente ha sido tamizado por el sector institucional o por los medios de información que generalmente privilegian el escándalo sobre la investigación objetiva.

5

Luego de tener compilada y localizada la información se procedió a analizarla, entenderla, compararla y evaluarla para verificar si es coherente, pertinente, suficiente e imparcial; si existen sobre ella planteamientos o puntos de vista contrarios entre una o más fuentes.

Una vez se tuvieron compilados y sistematizados los casos de violencia político social se procedió a realizar matrices de comparación de fuentes, lo que ayuda a impedir una doble contabilidad de los casos. Por otro lado, se debe advertir que a estos eventos se les realiza un proceso de geo-referenciación de tipo municipal y subregional. Fundepaz también aclara que no existe algún tipo de privilegio en las fuentes de información; al contrario, existe rigurosidad a la hora de verificar si en realidad hubo algún caso, así como en clasificación de los hechos.

Una vez surtida esta etapa se procedió a registrarlos en una base de datos o software especialmente diseñado para tal fin denominado Sistema de Registro de Violencia Política (SIREVP), teniendo como referencia el marco conceptual elaborado por el CINEP, el cual a su vez es una compilación de categorías jurídicas universales sobre violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH contenidas en la normatividad interna y en los instrumentos internacionales.

En aras de la rigurosidad y precisión, es necesario hacer hincapié en que la información cuantitativa de este informe no debería ser considerada como una fotografía exacta de la realidad de la situación en materia de derechos humanos y DIH del departamento de Nariño sino más bien una aproximación bastante confiable a ella, en el entendido que dada la complejidad (sofisticación de operatividad de los grupos armados, amenazas en contra de las víctimas, temor de los potenciales denunciantes, subregistro, etc.) que el conflicto armado ha adquirido, existen una porción importante de casos que no son registrados por ninguna fuente.

## INTRODUCCIÓN

FUNDEPAZ han decidido elaborar y publicar el presente informe con el fin de subsanar la necesidad de falta de información que documente casos sobre violaciones sistemáticas a los derechos humanos e infracciones al DIH en el departamento de Nariño que permita profundizar el conocimiento, y poder brindar luces a los formuladores de la política pública para hacer frente a esta situación.

El presente informe cubre el período comprendido entre enero y diciembre de 2015 y se basa en las siguientes actividades: observación sistemática y analítica de la situación de derechos humanos, incluyendo visitas de campo, procesamiento de quejas, análisis de informes y estadísticas, informes de prensa, entrevistas con activistas, víctimas y otros representantes de las organizaciones sociales.

En primera instancia se hace un breve análisis del contexto en el que se enmarca este informe, abordando entre otros temas, el auge el recrudecimiento de nuevas conflictividades, especialmente el tema del incremento sin precedentes en el 2015 de los migrantes irregulares, particularmente ciudadanos cubanos, la consolidación del proceso de paz y sus implicaciones en el territorio y el devenir del proceso electoral para elegir autoridades locales y regionales.

7

En seguida se analiza la situación de la violencia política a través de los tipos que hacen parte de esta, es decir los eventos de violaciones de los derechos humanos, las infracciones al DIH y la violencia político-social registrados en un software diseñado para tal fin.

Este informe también analiza la situación de los derechos humanos y el DIH en Nariño por subregiones tomando como referente el aspecto geográfico, natural, histórico, cultural y productivo. De esta forma las subregiones quedaron determinadas de la siguiente manera: La Subregión Norte agrupa a los municipios de Albán, Arboleda, Belén, Buesaco, Colón, Cumbitara, El Peñol, El Rosario, El Tablón de Gómez, El Tambo, La Cruz, La Unión, Leiva, Los Andes-Sotomayor, Policarpa, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago y Taminango; La Subregión Occidente agrupa a los municipios de Ancuya, Consacá, Guitarilla, La Llanada, Linares, Providencia, Samaniego, Sandoná y Santacruz-Guachavés; La Subregión Sur integra a los municipios de Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud-Carlosama, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, Ospina, Potosí, Puerres, Pupiales, Sapuyes y Túquerres; La Subregión Pacífica conformada por los municipios de Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí-Payán, Mallama, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y Tumaco y finalmente la Subregión Centro - Pasto conformada por los municipios de Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangüa y Yacuanquer.

## CONTEXTO

El transcurrir de la situación de los derechos humanos y el DIH en el departamento de Nariño durante el año 2015 se llevó a cabo en un contexto marcado principalmente por los siguientes hechos y tendencias:

1. Proceso electoral
2. Tráfico de migrantes
3. Proceso de paz en la región

### 1. Proceso Electoral

Durante el año 2015 Nariño fue testigo de un nuevo proceso electoral esta vez para elegir autoridades locales y regionales. Entre los meses de junio y octubre se llevó a cabo en Nariño la campaña electoral para elegir alcaldes, gobernador, concejales, diputados e integrantes de las Juntas Administradoras Locales. Esta campaña estuvo marcada por denuncias de participación en campañas proselitistas de los funcionarios públicos, denuncias por trashumancia electoral, compra de votos, apuestas ilegales, amenazas, atentados y asesinatos de algunos candidatos.

La Misión de Observación Electoral (MOE) reportó durante la socialización del mapa de riesgo que de los 64 municipios del departamento de Nariño, 21, que representa el 33%, estaban en riesgo electoral por fraude y violencia. Estos municipios se ubican especialmente en las regiones de la costa pacífica, el piedemonte y oriente del departamento. Cuatro de ellos están en riesgo medio, tres en riesgo alto, y cuatro en riesgo extremo<sup>1</sup>.

La MOE llamó especialmente la atención sobre los municipios que se encontraban en riesgo extremo que para el caso eran Francisco Pizarro, Policarpa, Ricaurte y Tumaco<sup>2</sup>.

La Presidenta de la Comisión de Control y Garantías Electorales de la Procuraduría General de la Nación, María Eugenia Carreño, señaló que ese despacho recibió 29 reportes sobre la presunta participación en política por parte de los servidores públicos de esta región del país, siendo los casos más sonados el del alcalde de Pasto, Harold Guerrero López y del gobernador de Nariño Raúl Delgado Guerrero<sup>3</sup>. Según la funcionaria las quejas formuladas por los ciudadanos obedecen a presuntas presiones a electorado, a servidores públicos para favorecer determinada causa política y supuestos manejos indebidos del erario municipal en temas afines a la contienda electoral<sup>4</sup>.

Otro de los fenómenos adversos que afectaron la campaña electoral en los municipios fue la proliferación de apuestas ilegales por uno u otro candidato. De acuerdo con Carlos Chávez, Secretario de Gobierno Departamental, durante las elecciones pasadas

la compra venta de votos y las denominadas pollas por determinados candidatos se volvieron recurrentes en municipios como Funes, Guachucal, Policarpa, La Unión, Olaya Herrera, Leiva, e Imués, donde se reforzó la vigilancia ante el riesgo en la seguridad ciudadana<sup>5</sup>. Al respecto cabe anotar que según fuentes de prensa el asesinato del aspirante al Concejo del municipio de Potosí por el partido Conservador, Alfonso Jiovanny Córdoba Salazar, el 2 de noviembre en ese mismo municipio, se debió al no pago de una millonaria apuesta<sup>6</sup>.

En esta campaña también hubo numerosas denuncias de compra de votos. Entre los casos más sonados está la incautación que hizo la Policía de 75 toneladas de cemento que pretendían ser cambiadas por votos en los municipios de San Pablo y Túquerres días previos a los comicios del 25 de octubre. El material de construcción incautado estaba valuado en más de 37 millones de pesos<sup>7</sup>.

La trashumancia electoral fue otro hecho característico del proceso electoral durante el 2015. La MOE informó que mientras en el promedio nacional hay más o menos 98 inscritos por cada mil habitantes, en Nariño hay localidades donde esa cifra alcanza los 120 registros por cada mil habitantes<sup>8</sup>. En su intervención en el Comité de Seguimiento Electoral llevado a cabo en julio en Pasto, el Presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Emiliano Rivera, señaló que hasta ese momento el CNE había recibido 22 denuncias por presuntos casos de trashumancia electoral y cinco denuncias por posibles casos de publicidad política extemporánea<sup>9</sup>. Tanto el Ministro de Gobierno como la coordinadora regional de la MOE coincidieron en que el caso más grave de este delito electoral se presentó en el municipio de Funes en donde se ha duplicado la inscripción de cédulas en comparación con el proceso que se cumplió hace cuatro años<sup>10</sup>. Lo mismo ocurrió en el municipio de Tangua<sup>11</sup>. Este fenómeno también fue evidente en Imués, Santa Barbará de Iscuandé, Roberto Payán, San Bernardo, San Pedro de Cartago, La Llanada y Francisco Pizarro.

Finalmente cabe reiterar que esta campaña electoral ha sido una de las más violentas de los últimos años. Fueron recurrentes las denuncias por ataques entre seguidores de una u otra campaña lo mismo que ataques de grupos armados al margen de la ley.

El siguiente cuadro resume los principales hechos violentos ocurridos antes y durante la campaña electoral hasta el día de elecciones.

**Tabla 1**  
**Hechos violentos campaña electoral**  
**Nariño 2015**

Nombre	Aspiración	Municipio	Partido	Hecho	Fecha
Helman Norberto Solarte	Concejo	El Tambo	Conservador	Asesinato	14-08-2015
Giraldo Ojeda Moreno	Alcaldía	San José de Albán	Conservador	Asesinato	29-08-2015
Wilber Arroyo Anchico	Concejo	El Charco	Polo Democrático	Asesinato	18-09-2015
José Enrique Chaves Figueroa	Alcaldía	Puerres	Partido de La U	Atentado	26-09-2015
Luís Fernando Delgado Pérez	Concejo	Pasto	Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS	Atentado	05-07-2015
Sonia Zoraida Cifuentes Melo	Alcaldía	Policarpa	Cambio Radical	Atentado	12-10-2015
Ernesto Zúñiga Osorio	Alcaldía	Leiva	Liberal	Atentado	20-10-2015
Diana Marisol Andrade Martínez	Alcaldía	Tangua	Movimiento Todos por Tangua	Atentado	15-10-2015
Luis Carlos Lucero Caicedo	Alcaldía	Linares	Alianza Verde	Atentado	22-10-2015
Nilson Luis López Díaz	Alcaldía	Buesaco	Alianza Verde, Partido Liberal y Cambio Radical	Atentado	22-10-2015
Pedro Vicente Obando	Alcaldía	Pasto	Movimiento Ciudadano por Pasto	Amenaza	13-05-2015
Edgar Montilla	Concejo	Pasto	UP	Amenaza	15-08-2015
Guillermo Díaz Hidalgo	Asamblea	La Florida	Liberal	Amenaza	05-09-2015
Jaime Alberto Pantoja	Alcaldía	Santa Cruz	Liberal	Amenaza	11-10-2015
Sonia Janeth Enriquez Portilla	Concejo	Policarpa	Conservador	Rapto	20-10-2015

Fuente: Observatorio Regional de los DD.HH y DIH / Fundepaz

## 2. Tráfico de migrantes

Durante el año 2015 Colombia experimentó un inusitado incremento del fenómeno de la migración irregular de extranjeros provenientes de diversos países de origen. Muchos de estas personas fueron víctimas de las redes de tráfico de migrantes que operan en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana.

De acuerdo con Christian Krüger Sarmiento, director de Migración Colombia, el 2015 cerró con 8.855 migrantes irregulares detectados en todo el país, un 319% más que en el 2014, cuando fueron 2.111. De esta cifra 6.259 eran migrantes cubanos cuando en el 2014 fueron 940. Esto se da, según él, tras las buenas relaciones entre Estados Unidos y Cuba<sup>12</sup>.

Para el caso de Nariño el incremento en el número de migrantes irregulares detectados en el departamento se elevó en un 322% al pasar de 589 inmigrantes en el 2014 a 2.483 migrantes irregulares durante el 2015. En su gran mayoría, un 70,7% del total, los migrantes irregulares detectados en Nariño eran de nacionalidad cubana, seguidos por los somalíes y otras nacionalidades<sup>13</sup>.

**Tabla 2**  
**Número de migrantes irregulares**  
**Nariño 2015**

Nacionalidad	2014	2015	Total
Cuba	334	2.010	2.344
Somalia	46	172	218
Nepal	33	150	183
Ghana	14	156	170
India	38	93	131
Bangladesh	25	75	100
Pakistán	6	45	51
Ecuador	42	2	44
Camerún	2	23	25
Otras	49	117	166
<b>TOTAL</b>	<b>589</b>	<b>2.843</b>	<b>3.432</b>

Fuente: Migración Colombia Oficina Nariño-Putumayo.

En su gran mayoría estos cubanos ingresaron desde Ecuador por Nariño. Antes de la exigencia de visa por parte de Ecuador a ciudadanos cubanos, ellos llegaban a este país en condición de turistas para luego salir vía terrestre hasta Estados Unidos pasando por Colombia. Desde la exigencia del visado a partir del 1 de diciembre se detectó unos 15 casos de cubanos que se mueven por el río Amazonas para llegar a Leticia o Puerto Leguízamo (Putumayo). Por tal motivo fueron creados dos puntos de control más. En el caso de la frontera con Ecuador, se implementó el de Chiles-Tufiño, y uno en Puerto Leguízamo. Además están los de Rumichaca, San Miguel y Tumaco<sup>14</sup>.

Durante el 2015 las autoridades capturaron a varias a personas sindicadas de pertenecer a redes de traficantes de personas. El primer golpe lo dio el CTI de la Fiscalía en el mes de febrero cuando fue capturado el señor Edwin Albeiro Caicedo, conocido con el alias "El Coyote" y quien supuestamente coordinaba una red de tráfico

inmigrantes provenientes de Asia, Europa y África que tenían como destino los Estados Unidos y Canadá. En esta misma operación se logró la deportación de cinco ciudadanos cubanos, además del hallazgo de documentos de interés, material electrónico e información de gran importancia para la inteligencia estratégica<sup>15</sup>.

Durante el mes de marzo del 2015 de acuerdo con declaraciones del comandante de la Policía de Tránsito y Transporte del Cauca, Mayor Richard Roberto Sanabria Vargas seis conductores oriundos del departamento de Nariño quedaron a disposición de las autoridades en el Cauca, señalados de tráfico de inmigrantes. Según el Mayor Sanabria, estas personas fueron sorprendidas en tres operativos viales ubicados en la carretera Panamericana Norte, transportando de manera ilegal a 28 inmigrantes oriundos de Nepal y Cuba. Agregó que los "coyotes" conducían vehículos de servicio público que cubrían la ruta Ipiales-Cali, los cuales fueron inmovilizados en las poblaciones de El Bordo, Rosas y Villa Rica<sup>16</sup>.

En el mes de diciembre las autoridades dieron dos golpes a las redes de tratantes y traficantes. El primero de ellos tiene que ver con la captura en Ipiales de John Jairo Hernández Lucero, alias El Cónsul, de 31 años de edad, natural del municipio de Gualmatán, quien es presunto integrante de la banda denominada Los Coyotes<sup>17</sup>.

El segundo tiene que ver con la captura de Daniel Alejandro Vélez Serna, de 21 años de edad, alias Alejo, oriundo de la ciudad de Medellín, quien era requerido mediante circular Azul de la Interpol. Según las investigaciones, Vélez Serna se encargaba de reclutar adolescentes mujeres entre 17 y 20 años de edad en la ciudad de Medellín, ofreciéndoles grandes sumas de dinero para ser prostituidas en países como Ecuador, Chile y China<sup>18</sup>.

El 27 de diciembre de 2015 el Director Seccional de Fiscalías de Nariño, Guillermo Forreo, declaró en el noticiero de Caracol Radio de Pasto en la emisión de la mañana que durante el año 2015 en total se desarticularon en Nariño cinco estructuras que se dedicaban al tráfico ilegal de migrantes.

De acuerdo con las autoridades en algunos casos de deportación de inmigrantes ilegales resulta paradójico que algunas personas que ya habían sido expulsadas de Colombia, nuevamente ingresaron como ilegales para intentar cruzar una vez más el territorio patrio para llegar a Venezuela<sup>19</sup>.

Personas que han logrado tener conocimiento sobre el modus operandi de los denominados coyotes, dan cuenta que una vez contactan a los extranjeros les cobran entre 18 y 20 mil dólares para ayudarles a llegar en la mayoría de los casos hacia los Estados Unidos. En este orden de ideas Migración Colombia ha podido establecer que una red estaría engañando a ciudadanos del Sur de Asia, concretamente a personas oriundas de Bangladesh, India y Nepal, a quienes les prometerían trasladarlos a los Estados Unidos pasando por territorio Colombiano<sup>20</sup>.

Muchos de los migrantes irregulares son transportados en horas nocturnas por las trochas que existen en la zona de frontera, sitios por donde diariamente se pasan desenas de toneladas de mercancía de procedencia Ecuatoriana. En el Departamento de Nariño existen alrededor de 76 pasos ilegales que son utilizados por "coyotes". En la línea de frontera fueron detectados por las autoridades 22 pasos terrestres para automotores, 14 peatonales, 35 para uso peatonal y a mulas o a caballos.

### 3. Proceso de paz

Durante el año 2015 algunas decisiones tomadas en La Habana, Cuba, en el marco de los diálogos de paz que vienen sosteniendo el grupo de las FARC-EP y el Gobierno Nacional desde el mes de noviembre del 2012, tuvo sus implicaciones a nivel regional.

La primera de estas decisiones tiene que ver con los anuncios de cese unilateral al fuego que hizo el grupo de las FARC-EP. El 17 de diciembre del año 2014 este grupo le anunció al país a través de un comunicado que a partir de las 0 horas del 20 de diciembre se decretaba el cuarto cese al fuego unilateral e indefinido, desde que comenzó el proceso de paz, como un gesto humanitario y de desescalamiento del conflicto.

13

Como respuesta a la muerte de once militares en un ataque adjudicado por las autoridades a las FARC-EP en la vereda La Esperanza, del corregimiento de Timba, en el municipio de Buenos Aires, Cauca el 15 de abril, el presidente Juan Manuel Santos ordenó ese mismo día reanudar los bombardeos contra ese grupo en todo el territorio nacional. Un mes después de esta orden el 21 de mayo el presidente Santos le anunciaba al país la muerte de 26 subversivos del Frente 29 de las FARC-EP tras un bombardeo por parte de las Fuerzas Militares en Guapi, Cauca<sup>21</sup>.

Como consecuencia de lo anterior las FARC-EP tomó la determinación de suspender el cese bilateral iniciado el 20 de diciembre de 2014. En comunicado publicó con fecha del 22 mayo las FARC-EP expresó que *"No estaba en nuestra perspectiva la suspensión de la determinación del cese al fuego unilateral e indefinido proclamado el 20 de diciembre de 2014 como un gesto humanitario y de desescalamiento del conflicto, pero la incoherencia del gobierno Santos lo ha logrado, luego de 5 meses de ofensivas terrestres y aéreas contra nuestras estructuras en todo el país"*<sup>22</sup>.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo si bien en el periodo que duró la tregua se redujeron considerablemente en Nariño los ataques contra bases militares y de policía y a la infraestructura, se continuaron presentando otras modalidades de violencia que impactaron a las comunidades de Tumaco, Mosquera y Francisco Pizarro, tales como los homicidios selectivos, los accidentes por minas antipersonales y las amenazas y presiones para el pago de extorsiones<sup>23</sup>.

El 24 mayo las FARC-EP iniciaron una ola de ataques contra la fuerza pública y la infraestructura petrolera y eléctrica en todo el país, siendo el departamento de Nariño una de las regiones más afectadas en todo el país. El gobernador del departamento de Nariño Raúl Delgado manifestó que lamentaba profundamente la decisión de las FARC-EP, pero hizo votos para que al mismo tiempo continúe proceso de negociación. Además reconoció que el cese al fuego decretado por ese grupo desde diciembre del 2014 había significado menos acciones violentas y menos voladuras del oleoducto<sup>24</sup>.

Sin embargo en el tiempo del cese al fuego por parte de las FARC-EP, en el caso de la cabecera municipal de Tumaco, esta guerrilla fortaleció el control poblacional mediante la coacción de personas dedicadas al transporte informal conocido popularmente como "mototaxismo", lo que les permitió realizar labores de seguimiento a la acción de la Fuerza Pública, ejecutar homicidios bajo la modalidad del sicariato y realizar ataques con artefactos explosivos improvisados<sup>25</sup>.

La escalada violenta de las FARC-EP en Nariño luego del rompimiento de la tregua empezó el 23 mayo cuando un policía murió incinerado dentro de una patrulla a la que integrantes presuntamente de las redes de apoyo al terrorismo de la columna Daniel Aldana del frente 29 de las FARC-EP le lanzaron un artefacto explosivo. El hecho se registró al promediar las 11 de la noche en la entrada principal al barrio Nuevo Milenio en Tumaco, cuando se adelantaban labores de patrullaje y seguridad ciudadana.<sup>26</sup> En el período en que se suspendió el cese al fuego, entre el 22 de mayo y el 20 de julio del 2015, la Defensoría del Pueblo registró más de 20 ataques de la guerrilla contra la Fuerza Pública y edificaciones de la Fiscalía en el sector urbano y zona rural de Tumaco<sup>27</sup>.

En el mes de junio las FARC-EP iniciaron una escalada de ataques contra la infraestructura eléctrica y petrolera en Nariño. El 2 de junio en inmediaciones de la vereda Inda Zabaleta en Tumaco, las FARC derribaron la torre 310 perteneciente a las Centrales Eléctricas de Nariño, CEDENAR, dejando sin el servicio de energía eléctrica por lo menos a 180.000 habitantes del casco urbano y de la zona rural de este municipio<sup>28</sup>. Según la Cámara de Comercio de Tumaco, hubo pérdidas superiores a los 7.000 millones de pesos en el sector productivo. Después de siete días sin el servicio operarios de la empresa Centrales Eléctricas de Nariño (CEDENAR) restablecieron el servicio de energía en Tumaco<sup>29</sup>.

Luego de numerosos llamados de la comunidad nacional e internacional, incluyendo los países garantes, que instaban a las partes a bajar intensidad del conflicto y pidiendo medidas de construcción de confianza, las FARC le anuncian al país a través de un comunicado con fecha del 8 de julio un nuevo alto el fuego unilateral partir del 20 de julio de 2015, el cual aún sigue vigente.

Durante el año 2015 continuó la implementación de la ruta metodológica de la Agenda de Paz de Nariño, proceso que tiene como primer hito para su creación el 9 de

abril de 2013, año en el que se promueve desde la institucionalidad pública y privada, lo mismo que desde amplios sectores de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones no gubernamentales como Fundepaz, una gran movilización social por la paz y en homenaje a las víctimas del conflicto<sup>30</sup>. Hasta ese año la Agenda había recibido los aportes a la construcción de paz de más de cuatro mil nariñenses en diversos escenarios tales como los 36 encuentros con sectores sociales y los 62 talleres en igual número de municipios visitados, siendo el encuentro de Pasto realizado el 22 de diciembre el último de ese tipo durante el 2015<sup>31</sup>.

El 18 de octubre Gobierno y FARC a través de un comunicado conjunto anuncian que han llegado a un acuerdo para poner en marcha unas primeras medidas inmediatas humanitarias de búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de restos de personas dadas por desaparecidas y la creación de una Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado<sup>32</sup>. En el marco de este anuncio la Asociación de Víctimas de Desaparición de Nariño – AVIDES conjuntamente con FUNDEPAZ y otras organizaciones de la región, con el apoyo de PNUD deciden organizar el Primer Encuentro Subregional de Víctimas de Desaparición Forzada de Nariño con el fin de socializar y enriquecer con propuestas desde las víctimas el acuerdo logrado.

15

Efectivamente el Encuentro se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP de Pasto el 10 de diciembre de 2015 con la asistencia de más de 100 víctimas de desaparición forzada residentes en Pasto y municipios aledaños quienes participaron a través de cuatro mesas de trabajo a saber: Mesa 1: Eje búsqueda y localización, Mesa 2: Eje identificación y cementerios, Mesa 3: Eje acceso al derecho a la verdad, la justicia y la reparación y Mesa 4: Eje prevención y protección. Esta experiencia fue calificada como piloto por la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, entidad que acompañó el proceso.

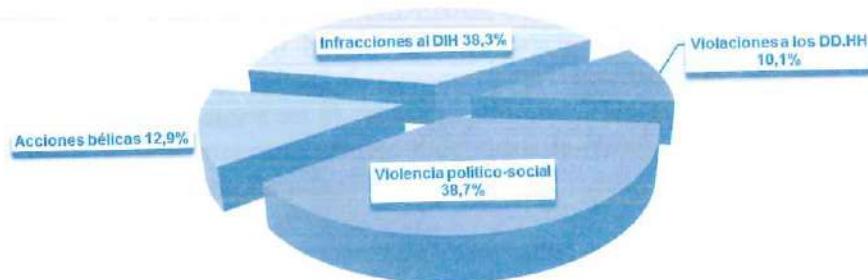
## SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

Durante el 2015 Fundepaz registró en el SIREVP 248 eventos que hacen parte de la violencia política en el departamento de Nariño, lo que significó una significativa reducción del orden del 32,05% con respecto al año 2014 cuando se registraron 365 eventos. Esta importante reducción se podría explicar en la reducción de hostilidades que ha significado los dos períodos de cese al fuego unilateral decretados por las FARC-EP, el primero entre el 20 de diciembre de 2014 hasta el 22 de mayo de 2015 y el segundo entre el 20 de julio de 2015 hasta la actualidad.

Del total de eventos de violencia política en Nariño que se registraron en este informe, más de la tercera parte (38,7%) constituyeron modalidades bajo el tipo de violencia político social, es decir aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales<sup>33</sup>.

En segundo lugar estuvieron las modalidades relacionadas con las infracciones al derecho internacional humanitario (DIH) que también representaron una cuarta parte (38,3%) del total de tipos de violencia. Este tipo de violencia es la ejercida por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de aquél o por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente y se aparta de las normas que regulan los conflictos armados.

**Figura 1**  
**Tipos de violencia política**  
**Nariño 2015**



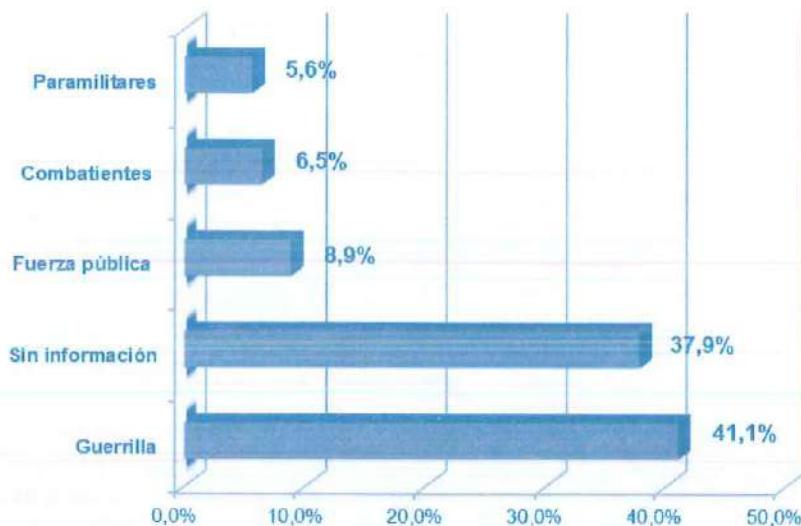
Fuente: Fundepaz/SIREVP

Al igual que durante el año 2014, en el 2015 la proporción infracciones al DIH continuó siendo alta y si esta cifra si se contrasta con el hecho de que sólo el 12,9% de las modalidades de violencia política durante el 2015 fueron acciones béticas, es decir modalidades que se ajustaron a las normas o costumbres de la guerra, lo que permite

inferir que el nivel de degradación del conflicto armado en Nariño siguió siendo alto, reflejándose en una crisis humanitaria permanente por su escalamiento, donde es la población civil indefensa la que está sufriendo todas sus consecuencias. Es preciso aclarar que a la hora de registrar los casos, los eventos relacionados con violaciones a los derechos humanos motivados por persecución política tienen su réplica en infracciones al DIH.

Finalmente las modalidades que hacen parte de violaciones a los derechos humanos ocuparon un cuarto lugar dentro del total de tipologías pues representaron el 10,1% de ellas durante el año 2015. Este tipo de violencia hace referencia a aquella ejercida por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado.

**Figura 2**  
**Presuntos responsables de tipos de violencia política**  
**Nariño 2015**



Fuente: Fundepaz/SIREVP

Al hacer el análisis por tipo de presuntos autores, según los resultados arrojados por el SIREVP, el 41,1% de los eventos del año 2015 fue presuntamente responsabilidad de la subversión (Ver figura 2). Durante este año con respecto al año 2014 hubo un incremento de 10,7 puntos porcentuales en la participación de la guerrilla como presuntos responsables del total de tipos de violencia, siendo las FARC-EP el grupo subversivo con mayor participación (32,3% del total). Este resultado es compatible con los resultados sobre tipo de violencia según el cual las infracciones al DIH fue el segundo tipo de violencia de mayor impacto en el departamento.

En segundo lugar como presuntos responsables de la violencia política acontecida durante el 2015 están actores sin identificar con el 37,9%, es decir, más de la tercera parte del total con lo que se puede inferir que los perpetradores han adquirido el ocultamiento de su identidad como estrategia de guerra. Durante el 2015 con respecto al año anterior hubo un incremento de 14,6 puntos porcentuales en la participación de estos presuntos responsables.

Como se muestra en el siguiente cuadro, de acuerdo con cifras de inteligencia del Ejército y la Policía, los integrantes de grupos subversivos en Nariño suman unos 875 hombres y mujeres, entre combatientes e integrantes de redes de apoyo, siendo las FARC-EP con 616 integrantes, el grupo con mayor presencia.

**Tabla 3**  
Número de integrantes grupos armados ilegales  
Nariño 2015

Grupo	Estructura	Municipios	Cantidad	Total
Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia, FARC – EP. La Unión	Frente 29	La Inscuandé, Tola, El Charco, Magüí, Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Sotomayor, La Llanada, Samaniego	159 - 155 Integrantes	288 Integrantes
	Columna Móvil Mariscal Sucre	Barbacoas, Mallama, Cumbal	42 - 32 Integrantes	328 Integrantes de redes de apoyo
	Columna Móvil Daniel Aldana	Tumaco, Roberto Payán	81 - 135 Integrantes	
	Frente 48	Ipiales, Puerres, Potosí	6 Integrantes	
Subtotal				616 Integrantes
Ejército de Liberación Nacional, ELN	Frente Comuneros del Sur	Inscuandé, El Charco, Magüí, Barbacoas, Tumaco, La Llanada, Samaniego, Guachavéz, Mallama, Ricaurte, Cumbal	110 - 65 Integrantes	122 Integrantes
	Frente Manuel Vásquez Castaño	San Pablo, La Unión, La Cruz	12 Integrantes	77 Integrantes de redes de apoyo
Subtotal				199 Integrantes
Clan Usuga		Barbacoas	60 - 40 Integrantes	60 integrantes
Total				875 Integrantes

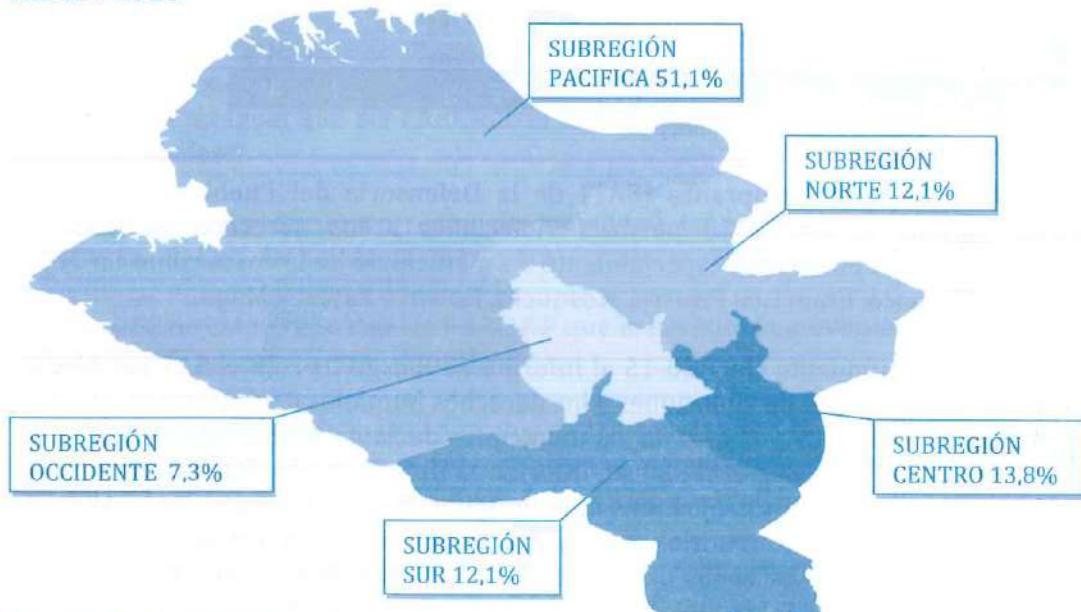
Fuente: Inteligencia Fuerzas Armadas / Procesado Fundepaz

Por su parte, según información de inteligencia de la Policía, la desintegración de la antigua banda criminal Los Rastrojos, dio pie a la nueva organización narcotraficante denominada clan Usuga, conformada por entre 40 y 60 hombres armados provenientes del Urabá y el Valle del Cauca, quienes paulatinamente se posicionaron en la zona localizada entre Junín y Barbacoas. Esta banda delinque específicamente en las veredas de Tinajillas y El Descanso en la vía que del corregimiento de Junín conduce al perímetro urbano del municipio<sup>34</sup>.

Al analizar los datos de violencia política teniendo en cuenta la zona geográfica en donde tuvieron ocurrencia se aprecia al igual que durante el año 2014 que más de la mitad de eventos tuvo lugar en los municipios de la costa pacífica de Nariño (51,1% de los eventos. Ver figura 3) lo cual no sorprende y corrobora los informes de organizaciones no gubernamentales e instituciones del Estado tales como las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría Regional de Pueblo donde evidencian que la costa pacífica del departamento de Nariño es la región donde el conflicto tiene mayor impacto.

**Figura 3**  
**Participación de tipos de violencia política por subregiones**  
**Nariño 2015**

19



Fuente: Fundepaz/SIREVP

Al comparar estos resultados con el número de homicidios registrados en Nariño durante el 2015 se observa una correlación ya que de acuerdo con las cifras del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al igual que el año 2014 la costa pacífica del departamento sigue siendo la región donde ocurre el mayor número de

homicidios ya que en el municipio de Tumaco ocurrieron más de la mitad (41,4%) del total de los homicidios ocurridos en ese año (Ver tabla 4) pese a la importante reducción del orden del 27% en el número de homicidios con relación al 2014.

**Tabla 4**  
Número de homicidios por municipios  
Nariño 2015

Municipio	Homicidios 2014	Homicidios 2015	Cambio	Participación 2015
Tumaco	142	104	-27%	41,4%
Pasto	61	59	-3%	23,5%
Ipiales	40	24	-40%	9,6%
Barbacoas	11	7	-36%	2,8%
La Unión	18	7	-61%	2,8%
Ricaurte	3	6	100%	2,4%
Túquerres	5	5	0%	2,0%
Córdoba	0	4	400%	1,6%
Olaya Herrera	0	4	400%	1,6%
Resto	55	31	-44%	12,4%
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>251</b>	<b>-25%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Medicina Legal / Procesado Fundepaz

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo identificó y advirtió durante el año 2015 posibles violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH en Nariño, especialmente en municipios de la costa como La Tola, Barbacoas, Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Roberto Payán y Magüí.

En la Nota de Seguimiento No. 020-15 al Informe de Riesgo 014-09 el SAT estableció la continuidad del riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones del DIH por parte de las FARC-EP y el ELN en los municipios de Santa Bárbara de Iscuandé, El Charco, La Tola y Olaya Herrera. En este informe la Defensoría del Pueblo afirma que tras la salida de Los Rastrojos en la subregión de Sanquianga, las FARC-EP consolidaron el dominio territorial en el sector noroccidental del departamento de Nariño, estableciéndose en zonas de playas, bajamar, ribereñas y con milicias en las cabeceras municipales. El Frente 29 de las FARC-EP ha ampliado corredores de movilidad desde el litoral pacífico nariñense a la costa caucana y de allí a los límites de la carretera Panamericana al centro del país. La columna móvil Daniel Aldana de las FARC-EP mantiene una influencia en la región de la llanura del pacífico hacia el Ecuador y en los municipios del triángulo del Telembí<sup>35</sup>.

Las FARC-EP han instalado y pintado emblemas en lugares de uso de las comunidades, en escuelas, centros comunitarios y lugares de reunión en las riberas y afluentes de los ríos y playas<sup>36</sup>.

Si bien con las declaratorias de cese al fuego de esa guerrilla disminuyeron las acciones ofensivas contra bases del ejército Nacional y la Policía Nacional, pero se mantienen las amenazas, extorsiones, restricciones, control de las comunidades y la instalación de artefactos explosivos y minas antipersonal para evitar que lugares considerados estratégicos por la guerrilla sean copados por la Fuerza Pública<sup>37</sup>.

Cabe recordar que en 2014 el Informe de Riesgo No. 010-14 la Defensoría del Pueblo se mencionó una posible alianza entre las FARC-EP y un nuevo grupo armado ilegal denominado "Los de El ejido" surgido en el corregimiento de El Ejido en Policarpa para combatir a otro nuevo grupo denominado "Los de Policarpa" que tienen influencia en la cabecera municipal de Policarpa, así como en los corregimientos de Altamira y Restrepo con el objetivo de mantener y ampliar los corredores de movilidad con el Cauca y la costa pacífica<sup>38</sup>.

El ELN se ha fortalecido en inmediaciones del río Patía en el municipio de Olaya Herrera y el frente Comuneros del Sur mantiene influencia en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé y El Charco con la compañía "Guerreros de Sindagua". Han pretendido la obtención de recursos económicos con la imposición de extorsiones y la ampliación de sus frentes con el reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes. Al igual que las FARC-EP, el ELN instaló emblemas en zonas de uso de las comunidades<sup>39</sup>.

El establecimiento de un corredor de movilidad en la región del Sanquianga, le permitiría al ELN la salida al mar para fortalecer las finanzas de sus frentes e incursionar en las cabeceras de Olaya Herrera y Tumaco en el marco de un acuerdo de no agresión de este grupo con las FARC-EP que le permite la movilidad entre zonas de influencia por los corredores naturales<sup>40</sup>.

Según declaraciones del consejero mayor de la Organización Nacional Indígena, ONIC, Luis Fernando Arias, las comunidades indígenas han identificado propaganda del ELN en varios de sus territorios en regiones de histórico control de las FARC-EP<sup>41</sup>.

*"Si bien desde el cese unilateral ha mermado la presencia de las Farc, se ha empezado a sentir la presencia del ELN en algunas regiones del país, caso por ejemplo del Valle del Cauca, en el Norte del Cauca, en Chocó, en Nariño donde no se tenía conocimiento de la presencia del ELN y se ha empezado a encontrar grafitis, publicidad alusiva al ELN"<sup>42</sup>.*

Por otro lado, pese a que cerca de la mitad del esfuerzo de aspersión en 2014 se concentró en Nariño y Putumayo; estos departamentos mostraron los incrementos

más fuertes en área sembrada con coca, siendo la subregión pacífica de Nariño la zona más afectada por esta problemática.

En 2013 se rompe la tendencia a la reducción que venía presentándose desde 2007; los departamentos de Nariño y Putumayo tuvieron fuertes incrementos de cultivos de coca, 31% y 78% respectivamente. El 54% de los cultivos actualmente está en tres departamentos: Nariño, Putumayo y Caquetá<sup>43</sup>.

Durante el año 2014 Nariño nuevamente ocupó el primer lugar en el país como el departamento donde había el mayor número de hectáreas sembradas con coca, concentrando el 25% del total en Colombia que fue de 69.132 hectáreas de acuerdo a Naciones Unidas<sup>44</sup>. En el año inmediatamente anterior en Nariño estaban el 27,3% del total de hectáreas cultivadas con coca del país (13.177 hectáreas).

Para este año Tumaco con 8.963 hectáreas nuevamente estuvo encabezando la lista de los diez municipios de Colombia con la mayor área cultivada con el 13% del total<sup>45</sup>. A diferencia de años anteriores solo este municipio de Nariño apareció en esta lista.

En este año Nariño ocupó el segundo lugar en cuanto al área cultivada con amapola con el 41,1% del total de hectáreas en Colombia que fue de 387 durante el año 2014, solo superado por el departamento del Cauca que con el 53,7% del total. En ambos departamentos se concentró la mayoría (94,8%) del área cultivada con amapola en Colombia<sup>46</sup>.

**Tabla 5**  
**Área cultivada con de coca (Hectáreas)**  
**Nariño, 2007-2014**

Ítem / Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hectáreas	20.259	19.612	17.639	15.951	17.231	10.733	13.177	17.285
Cambio	-	-3,2%	-10,1%	-9,6%	8,0%	-37,7%	22,8%	31,2%

Fuente: UNODC/SIMCI. Procesado Fundepaz

## Violencia Político-Social

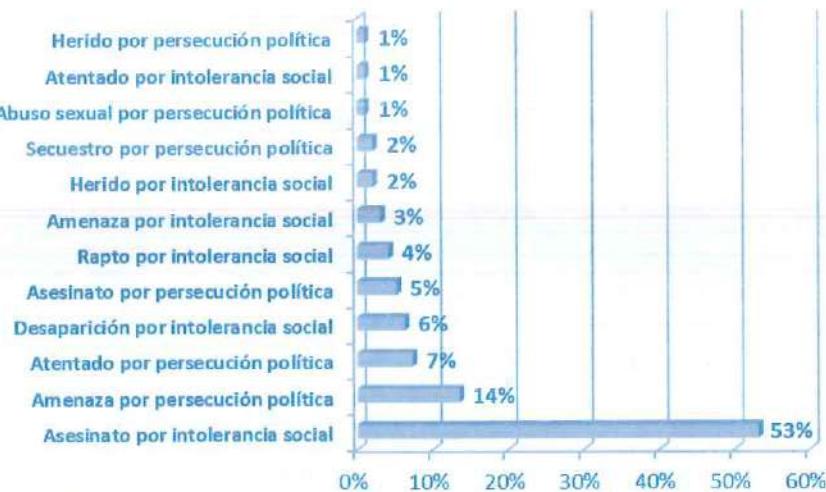
Estas prácticas se diferencian de las violaciones a los derechos humanos ya que no se identifica a un autor estatal, para-estatal o subversivo porque los mecanismos de perpetración de los crímenes están amparados por una clandestinidad tal, que no es posible acceder a indicios sobre los autores; otras veces porque se identifica como autores a particulares sin vinculación alguna con agentes del Estado o al menos ésta no es comprobable en ninguna medida, pero en cambio sí son perceptibles los móviles políticos o de intolerancia social, ya sea por la intención explícita del victimario, ya por las características o actividades de la víctima, ya por los contextos espaciales o temporales, ya por los métodos utilizados u otras circunstancias.

Durante el año 2015 este tipo de violencia tuvo un aumento del 5,5% con respecto al año 2014, como ya se mencionó los eventos relacionados a violencia político social constituyeron el 38.7 % del total general de casos en el 2015.

Los asesinatos por intolerancia social fueron la modalidad que ocupó el primer lugar dentro de este tipo de violencia con el 53% (Ver figura 4) superando en más de la mitad de lo registrado en el año 2014 correspondiente al 23%.

23

**Figura 4. Participación por modalidad de violencia político- social Nariño 2015**



Fuente: Fundepaz/SIRVEP

Al revisar los municipios donde ocurrieron los hechos se puede identificar a Tumaco con el mayor número de casos registrados, coincidiendo con la información aportada por Medicina Legal quienes registran a este municipio con el mayor índice de

homicidios en el 2015 (Ver tabla 4), las víctimas en su mayoría son trasportadores informales y pescadores.

En seguida se encuentra la modalidad amenaza por persecución política con un total de 13 casos, correspondiente al 14% de los hechos registrados para este tipo de violencia. El tema de las amenazas contra personas a fin de castigar o impedir sus actividades sociales o políticas, tales como defensores de los derechos humanos, dirigentes sindicales, líderes de víctimas y demás personas susceptibles de protección por parte del Estado (Decreto 1225 de 2012 artículos No 2 y 3) en Nariño durante el 2015 ha decrecido en un 16% de acuerdo con los datos del Departamento de Policía de Nariño al pasar de 873 en el año 2014 a 733 en el año 2015.

Entre los casos a destacar está las amenazas hechas contra el Alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando, en ese momento candidato por el Movimiento Ciudadano Por Pasto y la de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño Jesús Martínez Betancourt y Julián Sabogal Bedoya quienes junto con sus familias temporalmente debieron salir de la con el fin de proteger su vida.

Como se observa en la siguiente tabla, durante el año 2015 hubo un decremento del orden del 18,6% en relación al número de beneficiarios del programa de protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP) en Nariño. Es importante destacar el considerable aumento de reclamantes de tierras y docentes del orden del 200,0% y 700,0%, respectivamente para ser beneficiarios del programa de protección de la UNP.

**Tabla 6**  
Número de beneficiarios del programa de protección de la UNP  
Nariño 2015

Grupo poblacional	2014	2015	Cambio	Part%
Servidores públicos con excepción de aquello mencionado en el numeral 10 del pre(...)/ Senadores de la república y representantes a la cámara/ Alcaldes distritales y municipales	408	268	-34,3%	58,8%
Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario	62	63	1,6%	13,8%
Dirigentes, o representantes o miembros de grupos étnicos	41	88	114,6%	19,3%
Dirigentes, representantes o activistas	31	8	-74,2%	1,8%

de organizaciones defensoras de derechos humanos					
Dirigentes o activistas sindicales	7	5	-28,6%	1,1%	
Dirigentes del movimiento M- 19, la corriente de renovación socialista	6	0	-100,0%	0,0%	
Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición	2	1	-50,0%	0,2%	
Otros	1	13	1200,0%	2,9%	
Periodistas o comunicadores sociales	1	1	0,0%	0,2%	
Testigos de casos de violación a los derechos humanos y de infracción al derecho humanitario	1	0	-100,0%	0,0%	
Reclamantes de Tierras	0	2	200,0%	0,4%	
Docentes de Acuerdo al Res. 1240/2015	0	7	700,0%	1,5%	
<b>Total</b>	<b>560</b>	<b>456</b>	<b>-18,6%</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Unidad Nacional de Protección – UNP / Procesado Fundepaz

En tercer lugar se encuentra el atentado por persecución política, entendido como el intento de destruir la vida o afectar la integridad física de una persona, del cual sale ilesa la víctima, perpetrado por individuos o grupos no estatales, ni paraestatales o por un autor no identificado<sup>47</sup>. Esta modalidad ocupa el tercer puesto representando el 7% del total de casos registrados para este hecho. Cabe recordar que la mayoría de estos casos se presentan en el contexto de los procesos electorales realizados en el segundo semestre del año 2015.

25

**Tabla 7**  
**Comparativo secuestros 2014 y 2015**  
**Nariño**

MUNICIPIO	2014	2015	CAMBIO
Barbacoas	2	1	-100%
Córdoba	1	0	-100%
Ipiales	0	2	200%
La Unión	0	1	100%
Leiva	0	1	100%
Policarpa	0	1	100%
Pupiales	0	1	100%
Ricaurte	0	1	100%
Sapuyes	1	0	-100%
Taminango	1	0	-100%
Tumaco	5	0	-500%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>-200%</b>

Fuente: Policía Nacional / Procesado Fundepaz

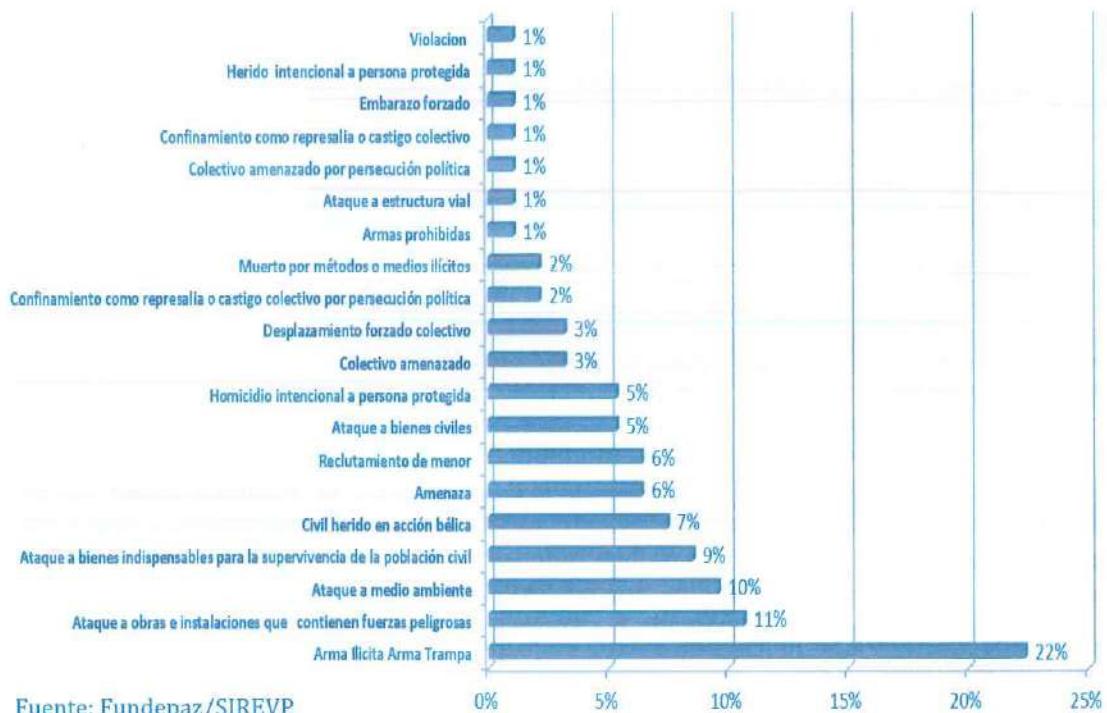
Dos modalidades que merecen destacarse bajo este tipo de violencia son el rapto por intolerancia social y el secuestro por persecución política que pese a su baja participación dentro del total, son modalidades que siguen afectando a la sociedad. De acuerdo con cifras de la Policía, durante el año 2015 en Nariño el secuestro disminuyó en un 200%, pasando de 10 casos en 2014 a 8 en 2015. Ipiales fue el municipio donde más creció este fenómeno (200%) durante el año 2015.

## Infracciones al DIH

En relación a las infracciones al DIH en Nariño durante el año 2015, a diferencia del año 2014 cuando aumentaron las infracciones al DIH, hubo una importante disminución del orden del 29,3% con respecto al año inmediatamente anterior. Cabe recordar que las infracciones al DIH representaron el 37,9% del total de la violencia política en Nariño en el 2015, aumentando levemente su participación en 1,5 puntos porcentuales. Eso quiere decir que si bien hubo una disminución en la intensidad del conflicto armado en Nariño, las infracciones al DIH continuaron siendo elevadas en el contexto del conflicto armado ya que las conductas de los actores armados en disputa estuvieron por fuera de las normas que regulan la guerra, prevaleciendo las necesidades militares en contraposición a las consideraciones humanitarias.

**Figura 4**  
**Participación por modalidades en las infracciones al DIH**  
**Nariño 2015**

27



Fuente: Fundepaz/SIREVP

Al igual que en el 2014, en el año 2015 la modalidad de mayor prevalencia fue una por empleo de medios ilícitos de guerra cuyo uso indiscriminado y no señalizado en el territorio de Nariño puso en peligro la vida de miles de vidas de la población civil,

violando por ende el Protocolo II de Ginebra de 1980 y la Convención de Ottawa que desde su entrada en vigor en el año 1999 prohibió el empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal.

Durante el 2015 esta modalidad en específico aumentó en un 31,3% con respecto al año inmediatamente anterior, incrementándose también en 9,4% su participación en el total de infracciones al DIH ya que pasó de representar el 12,9% en el 2014 al 22,3% durante el año 2015. Pese a este aumento de esta modalidad, el número de víctimas se redujo por segundo año consecutivo, esta vez por el orden del 48,3%. El 100% de las víctimas ocurrieron en la zona rural de Tumaco. De acuerdo con estadísticas oficiales, Nariño ocupa el quinto lugar entre los departamentos con el mayor número acumulado de víctimas (858 víctimas), superado en su orden por Antioquia, Meta y Caquetá<sup>48</sup>.

**Tabla 8**  
Número de víctimas por MAP y MUSE  
Nariño 2014 y 2015

Ítem	2014	2015	Cambio
Herido	21	8	-61,9%
Muerto	8	7	-12,5%
Mayor de 18 años	26	12	-53,8%
Menor de 18 años	3	3	0,0%
Civil	9	9	0,0%
Fuerza pública	20	6	-70,0%
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>-48,3%</b>

Fuente: Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal, PAICMA  
Procesado Fundepaz

Esta disparidad entre el aumento de la modalidad de armas ilícitas y disminución en el número de víctimas podría explicarse por dos factores; el primero como ya se mencionó, por el uso de esta práctica por parte de los grupos armados ilegales en zonas alejadas de áreas pobladas, sobre todo en la zona pacífica como estrategia de control del territorio especialmente por las FARC-EP y en segundo lugar, por el grado de especialización que han alcanzado las Fuerzas Armadas para identificar y destruir este tipo de armas.

En segundo lugar de prevalencia en cuanto a infracciones al DIH se ubicó una modalidad relacionada con el ataque a objetivos ilícitos de guerra denominada ataques a obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas en que para este caso, son los numerosos atentados contra el Oleoducto Trasandino en varios

municipios de Nariño. Esta modalidad constituyó el 11% del total de infracciones al DIH durante el año 2015.

En su nota de seguimiento No 014-15 la Defensoría del Pueblo informó que el hecho más grave ocurrió el 15 de junio de 2015, en horas de la noche cuando fue dinamitado el Oleoducto Trasandino en el kilómetro 72, vereda El Pinde, generando el derrame de petróleo a la quebrada Pianulpí y de ahí al río Guisa y al río Mira, contaminando las aguas que surten el acueducto de Tumaco. El hecho obligó al cierre de la bocatoma en toda la cuenca del río Mira hasta su desembocadura en el océano Pacífico, generando uno de los desastres ambientales más graves de la historia del país<sup>49</sup>.

Otro de los hechos más graves bajo la modalidad de infracciones al DIH por el trato indigno al ser humanos fue el asesinato del líder Genaro García, representante legal del Consejo Comunitario del Alto Mira en Tumaco en lo que fue una clara violación al cese al fuego decretado por las FARC-EP desde julio 20 de ese año. Pastor Alape, integrante de la mesa de diálogo de La Habana, dijo en su cuenta de Twitter que las FARC eran los responsables del crimen del líder de la comunidad afrocolombiana. El mensaje decía: *"La investigación por la muerte del líder étnico Genaro García desgraciadamente compromete a unidades nuestras"*<sup>50</sup>.

Si bien el reclutamiento forzado de menores ocupó el sexto lugar dentro de las infracciones al DIH junto con la amenaza, durante el 2015 este hecho victimizante siguió teniendo preocupantes niveles ya que en total se presentaron 16 casos durante ese año, 13 casos (44,8%) menos que durante 2014.

**Tabla 9**  
Número de víctimas de reclutamiento forzado de menores  
Nariño 2012 - 2015

GRUPO	2012	2013	2014	2015	TOTAL	PART%
Bacrim	4	3	5	7	19	20,2%
ELN	11	8	3	2	24	25,5%
FARC-EP	17	6	21	7	49	52,1%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>94</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Sistema de información programa especializado / ICBF - Nariño

Fecha: 1 de Enero de 2012 a 31 de Diciembre de 2015 / Procesado Fundepaz

Como se aprecia en la tabla 8 en los últimos cuatro años en el 52,1% de los casos han sido las FARC-EP el grupo que mayormente ha recurrido a la práctica del reclutamiento de menores de edad en el departamento de Nariño, seguido por el ELN y las Bacrim.

Los datos que al respecto tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) muestran que las edades de reclutamiento oscilan entre los 12 a 17 años de edad, siendo los hombres en 81,9% de los casos quienes han sido los más reclutados en el lapso de los últimos cuatro años<sup>51</sup>.

Para el año 2015 los grupos armados ilegales que más recurrieron a esta práctica fueron las FARC-EP y las Bacrim con 7 menores de edad reclutados cada uno, 7 de los cuales eran menores de 17 años lo que permite deducir, sin conocer las edades de reclutamiento para ese año, que muy probablemente este grupo no cumplió con el anuncio hecho el 12 de febrero de 2015 desde La Habana, Cuba, según el cual las FARC-EP dejarían de incorporar a sus filas a menores de 17 años, lo que elevaba en dos años la edad mínima de sus guerrilleros<sup>52</sup>.

Por zonas de Nariño las cifras indican que ha sido la costa pacífica donde más casos han ocurrido en el período de referencia, empezando por Tumaco con 33 casos (el 35,10% del total), seguido del municipio de Barbacoas con 16 casos (el 17,0% del total) y Magüí Payán y Olaya Herrera, cada uno con el 7,4% del total de los casos<sup>53</sup>.

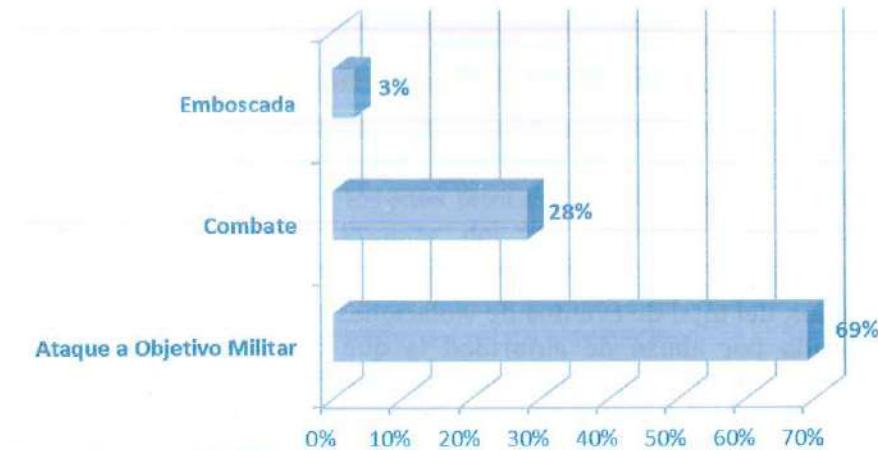
## Acciones Bélicas

Como ya se mencionó durante el 2015 las acciones bélicas constituyeron el 12,9% del total de eventos de violencia política que si se compara con la cifra del 2014 (16,7%) se deduce que hubo una disminución de 3.8 puntos porcentuales de estas modalidades dentro del total de la violencia política entre uno y otro año.

Además durante el año 2015 hubo un disminución del 45.9% en este tipo de modalidades en relación al año inmediatamente anterior. Esto significa que en el departamento de Nariño hubo un desescalamiento de las acciones de guerra entre los actores armados partes del conflicto armado, posiblemente atribuido proceso de paz de La Habana.

Las cifras anteriores coinciden con las cifras que maneja el Ejército Nacional ya que esta institución reportó una disminución del orden de 40% en los combates entre 2015 y el 2014, pasando de 40 a 24 combates contra grupos al margen de la ley, apreciándose la mayor reducción en combates contra las FARC-EP, al pasar de 37 durante el 2014 a 16 combates en el 2015<sup>54</sup>.

**Figura 7**  
Participación por modalidades en las acciones bélicas  
Nariño 2015



Fuente: Fundepaz/SIREVP

Aunque la participación general de las acciones bélicas disminuyó este año, se puede identificar situaciones específicas como el caso del ataque a objetivo militar con un aumento de 20.7 puntos porcentuales con relación al año 2014, con mayor afectación en la subregión 4, especialmente en el municipio de Tumaco.

## Derechos Humanos

Como se mencionó las modalidades relacionadas con las violaciones a los derechos humanos constituyeron el 10,1% del total de eventos relacionados con la violencia política sucedidos durante el 2015 en Nariño, lo que significó una reducción del orden de 11,8 puntos porcentuales con respecto al año 2014. La violencia política decreció en un 68,8% durante el año 2015, pero continúa siendo preocupante teniendo en cuenta que estas modalidades son de responsabilidad de agentes del Estado o por otros autores bajo el amparo de este.

**Figura 5**  
**Participación por modalidades en las violaciones a los DD.HH**  
**Nariño 2015**



Fuente: Fundepaz/SIREVP

De acuerdo con los datos, del total de eventos de violaciones a los derechos humanos fue la modalidad herido por abuso de autoridad la que mayor peso tuvo pues representó el 20% del total. Aquí el acto violatorio de los derechos humanos solo tiene como explicación un uso de la fuerza desproporcionado e injustificado en el cumplimiento de las funciones de agentes estatales, o un uso arbitrario o ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado.

Uno de los hechos más graves y visibles sobre esta modalidad fue el relacionado con el periodista de CNC Noticias, Isnardo Quiroz, quien resultó herido tras la activación de 'Fusil lanza gas' a menos de dos metros de distancia en hechos ocurridos 11 de marzo

de 2015 cuando registraba enfrentamientos entre la Policía y manifestantes del paro camionero en el sector de Daza, sobre la vía Panamericana, en las afueras de Pasto<sup>55</sup>.

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) rechazó a este hecho a través de un comunicado público subido en su página web, diciendo que:

*"A pesar de que el "Manual para el servicio de Policía en la atención, manejo y control de multitudes" indica que este tipo de armas no letales deben ser activadas a no menos de 30 metros de la multitud y bajo las modalidades: i) parabólica (80 mts), ii) rasante (80-60 mts) o iii) rastrera (30-60 mts); Quiroz recibió un disparo directo a menos de dos metros de distancia ocasionándole una hemorragia severa. Cuando Quiroz quedó tendido en el piso, se acabó la manifestación"<sup>56</sup>.*

Según la FLIP *"el despliegue de la Policía no solo [fue] abiertamente ilegal y violatorio de la libertad de prensa, también es cuestionable que el periodista no haya recibido ningún tipo de auxilio o atención médica por parte de la Fuerza Pública"*. Además agrega que este hecho *"puede implicar un desacato a decisiones judiciales de carácter internacional sobre libertad de expresión de cara a la Corte Interamericana de Derechos Humanos"*<sup>57</sup>.

Las amenazas y la detención arbitraria por persecución política fueron la segunda modalidad de mayor impacto en cuanto a las violaciones a los derechos humanos pues representaron el 16% del total.

En el mes de abril la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes denunció que en desarrollo de acciones irregulares y sistemáticas, unidades del Ejército Nacional que hacen presencia en la Vereda El Tandil del Municipio de Tumaco, realizaron allanamiento ilegal, actos de pillaje, señalamientos, retención ilegal y amenazas en contra de campesino integrante de la Asociación Campesina de los Ríos Mira Nulpe y Mataje-ASOMINUMA-, perteneciente al Proceso de Unidad Popular del Sur occidente Colombiano -PUPSOC- y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica<sup>58</sup>.

La denuncia pública en cuestión así relató este hecho:

*"Siendo aproximadamente las 12:30 de la noche, integrantes del Ejército Nacional que tienen presencia en la zona, llegan a la vivienda del señor Oscar Iván Guerrero, en donde lo amenazan colocándolo en el piso y apuntándole con sus armas de dotación y diciéndole que es un guerrillero, y "qué donde están las caletas"; posteriormente realizan allanamiento ilegal a la residencia y le hurtan una gargantilla y aretes de oro, lociones, dinero en efectivo por la suma de 2.400.000.*

*Acto seguido los uniformados lo hacen ir con ellos al ciudadano, y a unos 15 minutos de su residencia se detienen y le manifiestan que lo dejan ir con la condición de que*

*no mencione nada de lo ocurrido porque de hablar ya le habían tenían registros fotográficos de él y que sabían dónde vivía, así que le iban a caer nuevamente. Finalmente lo dejan ir<sup>59</sup>.*

Otra modalidad de violaciones a los derechos humanos que se ha hecho recurrente en los últimos años es la detención arbitraria por abuso de autoridad cuyas víctimas son jóvenes que son aprehendidos, subidos en camiones para luego ser llevados a guarniciones militares para que presten el servicio militar obligatorio. Durante el año 2015 el Ejército Nacional continuó en municipios de Nariño tales como Pasto e Ipiales con esta práctica pese a su expresa prohibición por parte de la Corte Constitucional en la Sentencia C-879/11. En palabras de la Corte:

*"no puede ser entendido el literal g del artículo 41 de la Ley 48 de 1993 [referentes a la facultad del ejército para compelir a los jóvenes que no hayan definido su situación militar] en el sentido que otorga competencia a las autoridades militares para realizar batidas indiscriminadas con el fin de identificar a los remisos y luego conducirlos a los lugares de concentración pues esta práctica implica incurrir en detenciones arbitrarias prohibidas por el artículo 28 constitucional"<sup>60</sup>.*

## AFFECTACIONES DEL CONFLICTO ARMADO SOBRE LAS MUJERES

### Violencias de Género

Pese a las campañas de sensibilización y a los avances en materia de política pública para investigar, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, las cifras en Nariño muestran que desafortunadamente esta sigue teniendo enorme impacto afectando su derecho a una vida libre de violencias.

En general durante el año 2015 las modalidades de violencia contra la mujer de las que Ley 1257 de 2008 establece, a saber: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia patrimonial, crecieron en Nariño en un 11,2% al pasar de 2.626 casos en el año 2014 a 2.920 casos en 2015 de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA que coordina el Instituto Departamental de Salud de Nariño, IDSN.

**Figura 6**  
**Distribución de Violencias de Género 2014 y 2015**  
**Nariño**



35

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA/IDSN. Procesado FUNDEPAZ

Los datos del 2015 sobre las modalidades de violencias contra la mujer muestran que es la violencia física es la modalidad de mayor afectación en Nariño pues representó el 55,3% del total de casos ocurridos en ese año, seguida de la violencia sexual con el 30,0% del total y la violencia psicológica con el 5,7% del total de casos.

Durante el año 2015 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) atendió 3.822 casos de violencia interpersonal en Nariño de los cuales 1.228 (32,1%) de ellos afectaron a la mujer. Del total de casos de violencia interpersonal o violencia no fatal contra las mujeres atendidos por el INMLCF en Nariño, Pasto fue el municipio donde ocurrió el mayor número de ellos,

representando el 62,3% del total, seguido por Ipiales, Tumaco y Túquerres (Ver tabla 10).

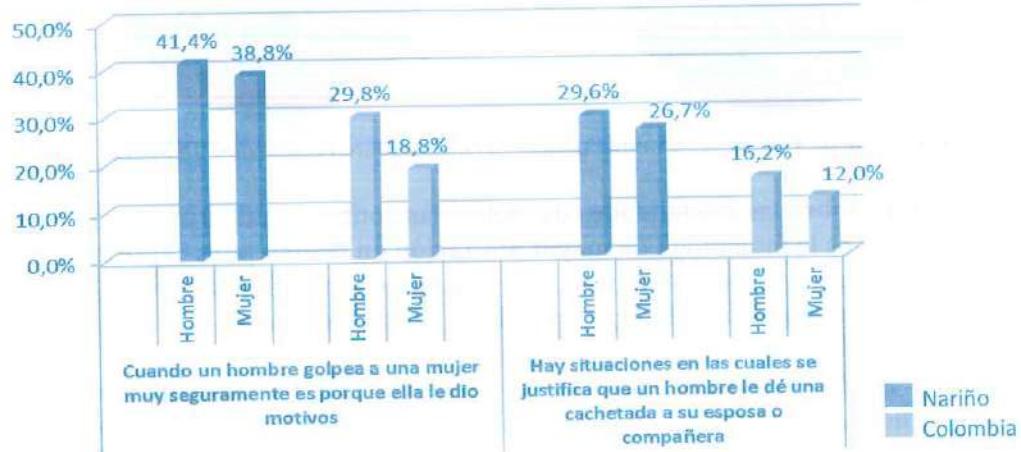
**Tabla 10**  
**Número de casos de violencia Interpersonal**  
**Contra las mujeres por municipios 2015**  
**Nariño**

Municipio	Casos	Participación
Pasto	765	62,3%
Ipiales	157	12,8%
San Andrés de Tumaco	122	9,9%
Túquerres	54	4,4%
Resto	130	10,6%
<b>Total</b>	<b>1.228</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Instituto de Medicina Legal / Procesado Fundepaz

Estos altos niveles de violencia física contra las mujeres en Nariño, preocupantes de por sí, resultan aún más si se tienen en cuenta que las percepciones de la población en cuanto a la tolerancia hacia la violencia física contra las mujeres es más alta en Nariño que en el resto del país como lo muestra la Encuesta Nacional de Salud<sup>61</sup>.

**Figura 7**  
**Percepción de la población entre 18 y 69 años de Nariño (%) acerca de la agresión física según género y tipo de percepción**



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2007

Del total de 251 casos de violencia fatal u homicidios que atendió el INMLCF en Nariño durante el año 2015, 18 casos correspondieron a mujeres y el resto hombres. A raíz de la promulgación el 6 de julio de 2015 de Ley 1761 (Ley Rosa Elvira Cely) con la cual se tipificó el feminicidio como un delito autónomo y de la alta incidencia de homicidios de mujeres en Nariño en razón a su género.

En el mes de mayo del 2015 la Dirección Seccional de Fiscalías de Nariño creó Unidades Especiales de Homicidios Dolosos contra Mujeres en Pasto y Tumaco. Ambas unidades tienen en su conocimiento un total 14 casos presuntos de feminicidios en Nariño, de los cuales 8 están radicados en la Fiscalía 05 Seccional de Pasto y 6 casos en la Fiscalía 12 Especializada de Tumaco, todos ellos en la etapa de indagación<sup>62</sup>. Esto es preocupante teniendo en cuenta su magnitud pues del total de los 18 homicidios de mujeres reportados por el Instituto de Medicina Legal durante el 2015, 14 homicidios serían presuntos feminicidios.

El contexto de conflicto armado acentúa las diferencias y las inequidades de género que tradicionalmente han caracterizado los ámbitos económicos, políticos y culturales. Eso se ve agravado cuando los efectos del conflicto en términos del número de víctimas producidos son más elevados sobre las mujeres que sobre los hombres tal como ocurre en el departamento de Nariño.

### Desplazamiento forzado

Las cifras de victimizaciones por el conflicto armado en Nariño muestran que las mujeres han sido las más afectadas en términos absolutos pues el 51,02% (227.682 víctimas) del acumulado de víctimas hasta enero de 2016, unas 446.250 víctimas, son de ese género. El 47,96% (214.030 víctimas) corresponde a hombres, el 0,02% a población LGBTI (84 víctimas) y el 1,00% (4.454 víctimas) no informa.

El desplazamiento es de lejos el hecho victimizante de mayor afectación en términos absolutos para las mujeres pues hasta la fecha representa el 82,22% del total, es decir unas 187.211 mujeres víctimas por desplazamiento.

Teniendo en cuenta el enfoque de género cabe destacar que no es lo mismo una mujer víctima desplazada que un hombre tal como lo reconoció la Corte Constitucional en el Auto 092. La Corte en el ámbito de la prevención del desplazamiento forzoso identificó diez (10) riesgos de género en el marco del conflicto armado colombiano, es decir, diez factores de vulnerabilidad específicos a los que están expuestas las mujeres por causa de su condición femenina que no son compartidos por los hombres, y que explican en su conjunto el impacto desproporcionado del desplazamiento forzoso sobre las mujeres. Estos riesgos son: (i) el riesgo de violencia sexual; (ii) el riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas; (iii) el riesgo de reclutamiento forzado de sus hijos; (iv) los riesgos de señalamientos por contactos voluntarios o fortuitos con actores armados; (v) los riesgos derivados de sus labores

de liderazgo y promoción de los derechos humanos; (vi) el riesgo de persecución y asesinato por las estrategias de control coercitivo; (vii) el riesgo por el asesinato o desaparición de su proveedor económico o por la desintegración de sus grupos familiares y de sus redes de apoyo material y social; (viii) el riesgo de ser despojadas de sus tierras y su patrimonio con mayor facilidad; (ix) los riesgos derivados de la condición de discriminación y vulnerabilidad acentuada de las mujeres indígenas y afrodescendientes; y (x) el riesgo por la pérdida o ausencia de su compañero o proveedor económico durante el proceso de desplazamiento<sup>63</sup>.

**Figura 8**  
**Participación de víctimas mujeres por hechos victimizantes**  
**Nariño 1985 - 2016**



Fuente: Red Nacional de Información - Unidad para la Atención a Víctimas  
Fecha de Corte: 01/01/2016 12:00:00 a.m. Procesado Fundepaz

### Violencia sexual

Las cifras sobre violencia sexual en Nariño muestran que pese a que éstas han disminuido durante el año 2015 con respecto al 2014, la violencia sexual contra las mujeres, desafortunadamente está lejos de haber desaparecido de la vida de las mujeres pues sigue siendo parte de su cotidianidad. De acuerdo con cifras de Medicina Legal, en general durante el año 2015 en Nariño hubo una importante disminución de los casos de violencia sexual del orden del 14,6% con respecto al año inmediatamente anterior, lo cual resulta alentador aunque hay que tener en cuenta los niveles históricos altos de subregistro. Es bastante preocupante saber que durante el 2015 en Nariño hubo un total de 257 casos de violencia sexual, es decir que cada un día y medio una mujer en el departamento fue víctima de este flagelo. (Ver tabla 11)

**Tabla 11**  
**Casos de delitos sexuales contra mujeres por municipio**  
**Nariño 2015**

Municipio	2014	2015	Cambio
Pasto	130	126	-3,1%
Ipiales	45	43	-4,4%
Tumaco	24	17	-29,2%
Túquerres	11	14	27,3%
Taminango	7	3	-57,1%
El Tambo	4	5	25,0%
Resto	87	52	-40,2%
<b>Total</b>	<b>301</b>	<b>257</b>	<b>-14,6%</b>

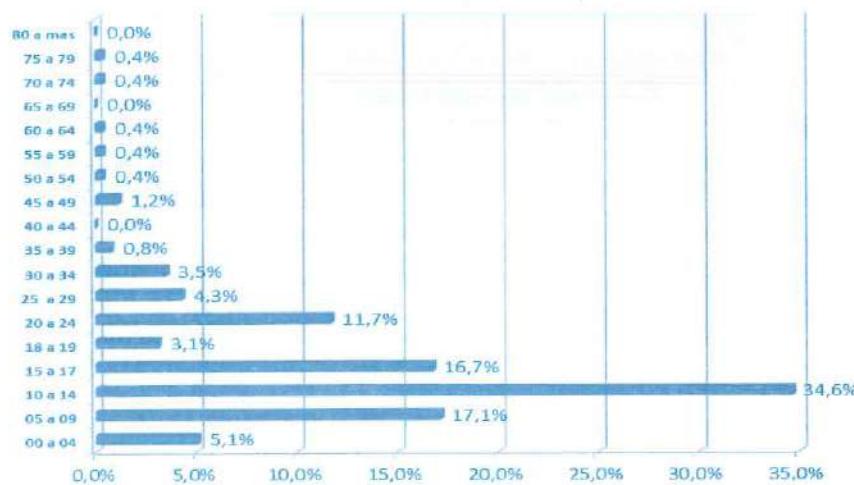
Fuente: Instituto de Medicina Legal / Procesado Fundepaz

Durante el año 2015 Pasto con el 49% del total de casos de violencia sexual fue el municipio de mayor incidencia de este fenómeno, seguido de Ipiales con el 17% y Tumaco con el 7%.

39

La cifra de casos de violencia sexual en Nariño es aún más preocupante si se analiza la variable de la edad pues como se aprecia en la figura 7 son las niñas entre los 10 a 14 años, representando el 34,6% del total de casos, seguido por el grupo de niñas entre los 5 a 9 años con el 17,1% del total, las más afectadas por este delito.

**Figura 9**  
**Casos de delitos sexuales por edad**  
**Nariño 2015**



Fuente: Instituto  
de Medicina Legal  
Procesado  
Fundepaz

### Trata de personas

Desde hace varios años la trata de personas ha tenido un alto impacto en Nariño, tanto así que en el 2008 el departamento creó el Comité Departamental a través de la Ordenanza 018. De acuerdo con cifras oficiales hasta junio de 2014 el Comité Departamental había atendido entre 64 y 66 casos, en su mayoría bajo la modalidad de explotación sexual<sup>64</sup> como prostitución forzada de mujeres procedentes en su mayoría de departamentos del eje cafetero y el Valle.

Debido al impacto de este fenómeno varios municipios del departamento como Ipiales, Cumbal y Tumaco han creado comités municipales de lucha contra la trata de personas, siendo el más reciente el Comité Municipal de Pasto, creado bajo el Decreto 0099 del 17 de febrero de 2015. Durante ese año el Comité atendió 11 casos presuntos de trata de personas de los cuales 10 correspondían posiblemente casos de explotación sexual de mujeres que resultaron ser oriundas del departamento del Putumayo y quienes estaban siendo inducidas a la prostitución en centros de lenocinio ubicados en la ciudad. De esta cifra, 9 casos correspondían a menores de edad. Estos 9 casos suscitaron la convocatoria de dos sesiones extraordinarias del Comité Municipal para ser atendidos<sup>65</sup>.

En el mes de mayo de 2015 la prensa ecuatoriana reportó que mediante un operativo donde participaron agentes de Inteligencia de la Policía Nacional del Ecuador, Migración y Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, (DINAPEN), tres mujeres menores de edad, dos de 17 y una de 16 años de edad, de nacionalidad colombiana fueron rescatadas de un centro de tolerancia en el que trabajaban presuntamente bajo condiciones de extorsión en la provincia del Carchi fronteriza con el departamento de Nariño<sup>66</sup>.

El último caso presunto de trata se presentó el 31 de diciembre de 2015 cuando la señora Yiyned Muñoz Roa interpuso una denuncia sobre la desaparición de una menor en cercanías al Río Mataje del municipio de Tumaco en zona limítrofe con el Ecuador. La niña que presuntamente fue secuestrada por organizaciones al margen de la ley al parecer para trata de personas en la frontera. Las Fuerzas Especiales Urbanas y la Policía Nacional desarrollaron una operación de control territorial coordinada en el corregimiento de Llorente donde la rápida reacción permitió que el primero de enero se dé con el paradero de la menor. Tras efectuar el rescate de la menor que se encontraba en una vivienda abandonada, fue puesta a disposición de la Policía de Infancia y adolescencia y posteriormente al ICBF para asistencia médica y sicológica<sup>67</sup>.

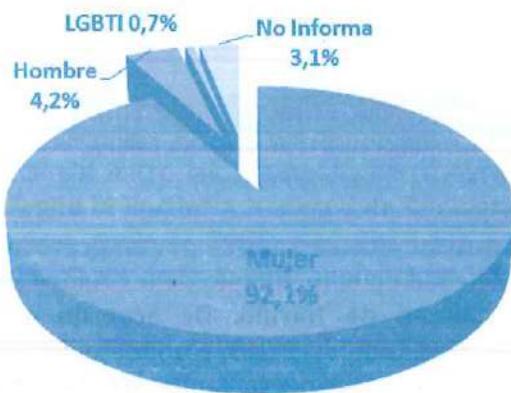
## Violencia sexual en medio del conflicto

Por las connotaciones psicológicas, jurídicas y sociales la violencia sexual en medio del conflicto merece especial relevancia. En 2014 con la Ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones de crimen de guerra y lesa humanidad, este tipo de violencia empezó a ser catalogada como crimen de lesa humanidad de conformidad con las definiciones del artículo 7 del Estatuto de Roma y los elementos de los crímenes desarrollados a partir de ese Estatuto<sup>68</sup>.

De acuerdo con las cifras de la Unidad de Víctimas, la violencia sexual ha afectado históricamente en términos relativos más a las mujeres que a los hombres ya que como se aprecia en la gráfica 8, las mujeres víctimas de este género representaron el 92,1% del total (836 víctimas hasta 2015), seguido por las víctimas hombres (4,2%) y víctimas LGBTI (0,7%).

**Figura 10**  
**Participación por género en los delitos contra la libertad y la integridad sexual Nariño acumulado hasta 2015**

41



Fuente: Red Nacional de Información - Unidad para la Atención a Víctimas.  
Fecha de Corte: 01/10/2015 12:00:00 a.m. Procesado Fundepaz

Del total de números de víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual acumulado hasta el 2015 (926 víctimas) en el departamento de Nariño, en el municipio de Policarpa ocurrió el 30,1% de los hechos, seguido de Tumaco con el 18,3% y Cumbitara con el 5,4%.

Durante el año 2015 con respecto al 2014 hubo una disminución del orden del 77,3% en lo relacionado a los delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado, al pasar de 66 víctimas que hubo en el 2014 a 15 víctimas durante el 2015, aclarando que en este año todas las víctimas fueron mujeres.

Las cifras históricas sobre este hecho victimizante en el departamento muestran que ha sido Policarpa con 271 casos (30,1% del total) el municipio de mayor afectación, seguido de Tumaco (18,3%), Cumbitara (5,4%) y Barbacoas (5,3%) (Ver tabla 12)

**Tabla 12**  
**Casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual**  
**contra mujeres por municipio**  
**Nariño acumulado hasta 2015**

Municipio	Víctimas	Participación
Policarpa	279	30,1%
Tumaco	169	18,3%
Cumbitara	50	5,4%
Barbacoas	49	5,3%
Samaniego	42	4,5%
Pasto	28	3,0%
Los Andes	27	2,9%
El Tablón de Gómez	26	2,8%
El Charco	23	2,5%
Roberto Payán	18	1,9%
Ipiales	215	23,2%
<b>Total</b>	<b>926</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Red Nacional de Información - Unidad para la Atención a Víctimas.

Fecha de Corte: 01/10/2015 12:00:00 a.m. Procesado Fundepaz

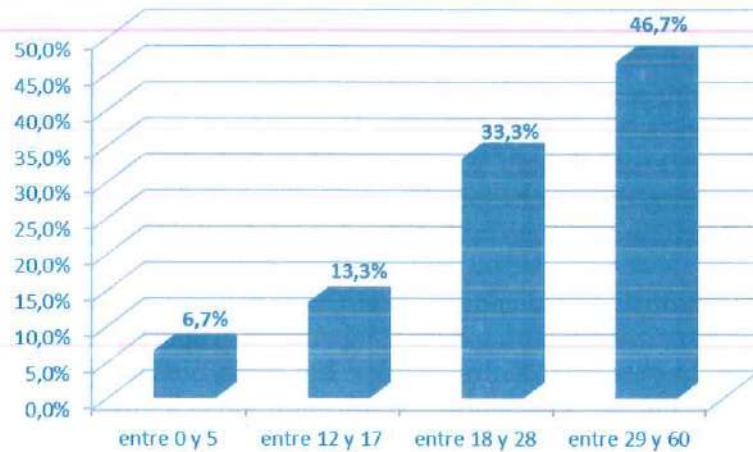
Un caso de violencia sexual que merece destacarse por su gravedad y connotaciones es el ocurrido a una menor de edad en el municipio de los Andes Sotomayor, ubicado al noroccidente del departamento de Nariño. De acuerdo a declaraciones del comandante de la Policía Metropolitana de Pasto, coronel Javier Pérez, entregadas a Diario del Sur, una menor de 13 años llegó a la capital del departamento de Nariño para ser internada en un centro hospitalario en el mes de julio de 2015 ya que presentaba serios trastornos de salud tras haber sido embarazada producto de una violación por parte, presuntamente, de integrantes del Frente 29 de las FARC-EP. Los hechos habrían ocurrido en una vereda del municipio de Los Andes<sup>69</sup>.

Al hacer un análisis por rango de edad en las víctimas mujeres de delitos contra la libertad y la integridad sexual en Nariño durante el año 2015 se puede apreciar que las mujeres adultas entre los 29 y 60 años de edad fueron las más afectadas por este hecho victimizante pues representaron el 46,7% del total, seguido por las mujeres jóvenes entre los 18 y 29 años de edad (Ver figura 11).

**Figura 11**

**Participación por edad en los delitos contra la libertad y la integridad sexual de las mujeres**

Nariño 2015



Fuente: Red Nacional de Información - Unidad para la Atención a Víctimas.

Fecha de Corte: 01/10/2015 12:00:00 a.m. Procesado Fundepaz

Un hecho que podría estar relacionado con la violencia sexual sería la alta incidencia de embarazos en adolescentes en ciertos municipios de Nariño. El departamento sobresale a nivel nacional entre las regiones por su elevado índice de menores de edad embarazadas. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud que Profamilia realiza cada cinco años, entre el 2005 y el 2010 los embarazos en adolescentes pasaron de 18.1% a 19.7%, es decir, la cifra aumentó en 1.6 puntos porcentuales<sup>70</sup>.

Nariño superó el índice nacional, respecto al número de menores de edad en estado de embarazo. De acuerdo con el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en el 2014 se registró el 1,2% de menores de 10 a 14 años en estado de gestación, es decir la región tuvo el 1,2% de casos, teniendo en cuenta que en ese año la tasa nacional estaba en 0.4%<sup>71</sup>.

Manifestó además que en ese mismo año, entre las 3.528 jovencitas que estaban entre los 15 y 19 años de edad, 825 de ellas, correspondiente al 23.4%, quedaron en embarazo<sup>72</sup>.

## RECOMENDACIONES

*A las Fuerza Pública,*

1. Se hace necesario que los integrantes de la Policía conozcan y se ciñan estrictamente al Manual para el servicio de Policía en la atención, manejo y control de multitudes con el fin de evitar casos de abuso de la fuerza.
2. Se reitera la importancia y urgencia que las autoridades militares encargadas del reclutamiento de los Distritos 21 y 23 del Ejercito Nacional con sede en Nariño concerten con la Defensoría del Pueblo y organizaciones de la sociedad un proceso de formación y acompañamiento sobre la en Sentencia C-879 de 2011 de la Corte Constitucional donde se prohíben las batidas de reclutamiento.
3. Dar cumplimiento en el territorio la orden de la Corte Constitucional según la cual dio instrucciones al Ejército Nacional para que se conforme un grupo especial y de alto nivel para que se haga cargo de responder los derechos de petición relacionados con la objeción de conciencia en término de 15 días, dando cumplimiento al derecho a la objeción de conciencia consagrado en la Constitución Nacional y en las Sentencia T-728 de 2009, T-018 de 2012 y T-455 de 2014.
4. Elaborar y difundir con las tropas asentadas en los territorios un pronunciamiento donde se prohíba hacer declaraciones que estigmatizan a las defensoras y defensores, líderes sociales y comunitarios o que sugieran que las organizaciones de derechos humanos actúan de manera indebida o ilegal colaborando con un actor armado en particular, solo por el hecho de realizar sus labores de promoción o protección de derechos humanos.

*A los organismos multilaterales,*

5. Hacer evaluaciones permanentes de la implementación de las directrices sobre protección de los derechos humanos contenidas en los instrumentos internacionales y mandatos, en consulta con una amplia y diversa gama de organizaciones y defensores, y desarrollando con ellos un nuevo plan local de implementación en Nariño.
6. Coadyuvar en la realización de misiones en terreno, en particular las organizadas por defensores de derechos humanos, para verificar la situación de los derechos humanos en diversas regiones de Nariño. La agenda debe incluir siempre un espacio de tiempo suficiente para permitir un debate de fondo con organizaciones de defensa de los derechos humanos.

7. Apoyar más activamente espacios de participación de las víctimas como las plataformas y redes en sus iniciativas de promoción y defensa de los derechos a la verdad, justicia, reparación y participación en la implementación, monitoreo y evaluación de la política pública de atención y reparación.

*Al Gobierno,*

8. Dar cumplimiento en el territorio el artículo 22 de la Constitución Nacional y el artículo 1 de la Ley 434 de 1998 según los cuales la paz es un derecho y un deber y la política de paz es una política de Estado a través de la creación de los Consejo Municipales y Departamental de Paz que es potestad de las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales a iniciativas del respectivo Gobernador o Alcalde.
9. Se garanticen recursos humanos, técnicos y presupuestales con el fin de que el Comité Municipal de Seguimiento a la Implementación de la Ley 1257 de 2008 cumpla cabalmente con su misión institucional a través de la elaboración de un diagnóstico actualizado sobre las violencias de género en el territorio, el diseño de indicadores concretos y en general de la implementación de un plan de trabajo de dicho espacio, garantizando lo más ampliamente posible la participación de las mujeres y sus organizaciones.
10. En el marco del proceso de paz y reconciliación, impulsar acciones que garanticen la implementación en el territorio las Resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 (2013), 2122 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que reconocen el efecto desproporcionado y singular del conflicto armado en las mujeres y se exhorta a seguir robusteciendo la participación de la mujer en los procesos de paz y a elaborar un conjunto de indicadores para vigilar la aplicación de la resoluciones.
11. Dada la alta probabilidad de copamiento de zonas de las FARC-EP y/o reclutamiento de integrantes por parte de las ELN después del acuerdo de paz de La Habana, es necesario redoblar esfuerzos para incluir a ese grupo en el proceso de paz.
12. Implementar una mesa de trabajo en el comité de protección y prevención o en su defecto crear un comité de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en los Comités de Justicia Transicional para abordar ese tema de forma interinstitucional y parte de la política pública.
13. Aumentar el número de defensores de derechos humanos como beneficiarios del programa de protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y adelantar procesos de formación en auto protección, incluyendo temas de protección de la información digital y virtual.

14. Subsanar barreras en la Unidad Nacional de Protección (UNP) que entorpecen el relacionamiento con esta institución y el acceso de las personas en riesgo por amenazas a la ruta de protección. Estas barreras son: i) Fallas en las notificaciones sobre los estudios de riesgo que tienen que ver con los tiempos demasiado extensos; ii) Excesiva burocracia en los trámites. Varios funcionarios de la UNP contactan a un mismo solicitante de protección varias veces y por un mismo motivo; iii) Descoordinación interna entre los funcionarios de la UNP lo que produce que se dupliquen trámites; iv) Falta de idoneidad en los funcionarios de la UNP que hacen los estudios de riesgo. Existen fallas gravísimas en cuanto a la formación y perfil profesional de los funcionarios a la hora de hacer los estudios de riesgo; v) En ciertas ocasiones las decisiones de la UNP en cuanto a los niveles de riesgo no son consistentes ya que los análisis de riesgo a un colectivo por un mismo hecho arrojan diferentes resultados; vi) Demoras injustificadas en las respuestas a derechos de petición radicados por los usuarios.
15. Promover en lo regional y local un pronunciamiento por parte del Gobierno central en el cual se reconozca pública e inequívocamente el papel fundamental que ejercen las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunitarios para la garantía de la democracia y del Estado de derecho en la sociedad y la construcción de paz. El compromiso con esta política debe reflejarse en todos los niveles estatales, sea municipal, departamental o nacional y en todas las esferas de poderes -ejecutivo, legislativo o judicial-.
16. Impulsar por parte de las autoridades locales y regionales en Nariño y en sus diferentes municipios espacios de reconocimiento público sobre su rol fundamental de las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunitarios y de sus organizaciones en la sociedad para la garantía y salvaguarda de la democracia y del Estado de derecho y la construcción de paz.
17. Apoyar por parte de autoridades regionales y locales activamente iniciativas de la sociedad civil sobre paz y reconciliación que garanticen su participación real desde lo local y regional en las discusiones sobre el cuarto punto de la Agenda de Paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC referente al tema de víctimas y sus derechos a la verdad, justicia y reparación.
18. Emprender actividades de educación y divulgación dirigidas a todos los agentes del Estado, a la sociedad en general y a la prensa, para sensibilizar sobre la importancia y validez del trabajo de las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunitarios y de sus organizaciones.
19. Concertar espacios para socializar con las defensoras y defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunitarios y sus organizaciones victimizados el

curso o resultados finales de las investigaciones penales y sanciones disciplinarias producto de sus quejas y denuncias.

20. Implementar una política seria de investigación, procesamiento y sanción de quienes de manera directa o velada promuevan, dirijan, apoyen o financien grupos al margen de la ley o participen en ellos.
21. Promover espacios de concertación entre la Policía, organismos de control del Estado, organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil con el fin de socializar, analizar o definir protocolos claros y precisos de intervención durante movilizaciones sociales.

### Agradecimiento y reconocimiento

Los autores de este informe agradecen y reconocen por su valioso aporte y colaboración como fuentes de información a las siguientes instituciones:

Diario del Sur  
Defensoría del Pueblo  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)  
Policía Nacional  
Ejército Nacional  
Fiscalía General de la Nación  
Unidad Nacional de Protección (UNP)  
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN)  
Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV)  
Blu Radio  
La W Radio  
Caracol Radio  
RCN Radio  
Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes  
Marcha Patriótica  
El Espectador  
El Tiempo  
Migración Colombia  
El Colombiano  
La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)  
Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA)  
Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA)  
Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES)  
Revista Semana

## Anexos

## CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH EN NARIÑO 2015

**FECHA:** Enero 7 del 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Un posible ajuste de cuentas sería la causa de la muerte del trabajador informal en Tumaco, quien fue interceptado por pistoleros motorizados que abrieron fuego provocándole el deceso de manera instantánea.

El crimen de él mototaxista se registró a las 7:30 PM del pasado lunes en inmediaciones del barrio la Independencia del puerto nariñense.

La víctima que recibió dos impactos de bala en la cabeza fue identificado como Jarley Ricardo Angulo Segura de 30 Años de edad aproximadamente. Según sus familiares desde hacía dos años estaba amenazado de muerte, intimidaciones que al parecer provenientes grupos al servicio del narcotráfico.

Debido a que las amenazas eran de manera permanente, la víctima se radicó en la vereda Pueblo Nuevo, la cual está ubicada a pocos kilómetros del casco urbano del puerto marítimo.

La muerte de esté mototaxista se produjo luego de visitar a sus familiares con quienes compartió las festividades de fin de año. Los testigos manifestaron a las autoridades que la víctima fue interceptada por dos hombres que se movilizaban en una moto, quienes le propinaron dos impactos de bala por la espalda produciéndole la muerte de manera instantánea.

Las autoridades iniciaron las respectivas investigaciones que les permita la captura de los implicados en este hecho de sangre.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Amenaza por intolerancia social, asesinato por 55 – 50 intolerancia social

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Jarley Ricardo Angulo Segura

**FECHA:** Enero 11 del 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

De cinco balazos mataron a un adolescente de 16 años de edad, quien la noche del pasado viernes intentó escapar del homicida, luego de que corriera por varias cuadras del perímetro urbano del puerto marítimo de Tumaco.

La víctima estaba terminando sus estudios secundarios en una institución educativa pública y respondía al nombre de Junior Yovao Caicedo.

Añadieron que los hechos ocurrieron a las nueve de la noche a la entrada de barrio Buenos Aires, sector del puente El Pindo de la comuna cuatro.

Afirmaron que unidades de la SIJIN avanzan con las investigaciones para determinar las causas que provocaron este hecho de sangre.

Manifestaron que según testigos, la víctima fue interceptada por un desconocido cuando supuestamente se dirigía a su casa de habitación. El menor de edad pereció por acción de los

dos tiros que penetraron en su cabeza, uno en el pecho y dos más en los brazos.

Unidades encubiertas de la Policía pusieron en marcha un plan de seguimiento para dar con el paradero del homicida. De igual forma sostuvieron que investigan los antecedentes judiciales de la víctima, para determinar si estaba vinculado en algún hecho que se asocie con su muerte. La Policía mantiene los patrullajes y requisas para impedir el porte de armas blancas, corto punzantes y de fuego.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Junior Yovao Caicedo (menor de edad)

**FECHA:** Enero 17 del 2015

**MUNICIPIO:** Samaniego

#### DESCRIPCIÓN:

La acción criminal se registró la noche del miércoles en el polideportivo de esa localidad del sur oriente del departamento de Nariño. Entre las personas heridas encuentra un exconcejal y tres campesinos que asistían a presenciar el encuentro.

La persona que perdió la vida y contra quien al parecer estaba dirigido el atentado fue identificada como Roiman Bastidas Moreano de 36 años edad, casado y padre de un niño de diez años de edad, quien debido a las heridas producidas por los proyectiles falleció de manera instantánea.

El exconcejal herido responde al nombre de Cupertino Bastidas y tres campesinos oriundos de las veredas Tanamá y Puerchag, cuya identidad no fue revelada, quienes fueron trasladados hasta el hospital Lorencito Villegas de Santos, en donde se reciben atención especializada.

Versiones de algunas personas que asistían al encuentro dan cuenta que al promediar las siete de la noche del mencionado día observaron a dos hombres que se movilizaban en una motocicleta luego de cubrirse el rostro con pasamontañas ingresaron a la cancha en donde abrieron fuego en contra de Roiman Bastidas, a quien le propinaron seis impactos de arma de fuego que le causaron su deceso de manera instantánea.

Agregaron que en su huida los dos pistoleros hicieron algunos disparos para impedir que la comunidad los persiguieran, estos proyectiles hicieron blanco en algunas personas que se disponían a mirar el juego.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Atentado por intolerancia social, asesinato 56 - 50 - 53 por intolerancia social, herido por intolerancia social.

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL 4 GENERO MASCULINO 5 FEMENINO

Roiman Bastidas Moreano - Cupertino Bastidas y tres campesinos no identificados

**FECHA:** Enero 21 del 2015

**MUNICIPIO:** Túquerres

#### DESCRIPCIÓN:

Guerrilleros del ELN, son los responsables de la muerte a sangre fría de dos policías en hechos registrados en la mañana de ayer en el corregimiento de Yascual, jurisdicción del municipio de Túquerres en el departamento de Nariño.

Los patrulleros Jorge Luis Seña y Mauricio José Suárez Navarro, que se encontraban apoyando

la comunidad en las actividades religiosas de las fiestas de San Sebastián, fueron sorprendidos y ultimados a bala.

El hecho se registró al promediar las 10 AM de ayer, por dos hombres que se movilizaban a pie quienes luego de disparar contra los policías y hurtarles las armas de dotación emprendieron la huida.

Los uniformados habían llegado las últimas horas para prestar seguridad con motivo de las fiestas religiosas en honor a San Sebastián, a las que acuden personas de diversas regiones de Nariño y la república del Ecuador indicó el dirigente indígena.

El reporte de las autoridades dan cuenta que el patrullero Jorge Luis Seña, de 25 años oriundo del municipio Sahagún del departamento de Córdoba llevaba tres años y dos meses en la Policía; en tanto que el patrullero Mauricio Suárez, de 24 años de edad, oriundo del municipio de Sampuez departamento del Cesar, llevaba dos años y dos meses en la Policía.

Los cuerpos de los dos policías fueron trasladados hasta la morgue del Hospital de Túquerres para practicarles las diligencias de necropsia. Entretanto al filo de las tres de la tarde de ayer las autoridades locales adelantaron un consejo extraordinario de seguridad, el cual fue presidido por el Comandante de la Policía Coronel Hugo Márquez.

Un menor de edad fue aprehendido luego de que estuviera implicado en la muerte de los dos Policias, hechos ocurridos en el municipio de Túquerres.

La información fue confirmada por el Comandante de la Policía de Nariño Coronel Hugo Márquez, quien dijo además que la captura del presunto guerrillero se hizo efectiva tras la reacción de los policías acantonados en ese sector, emprendieron la persecución del vehículo en el que se movilizaban los implicados en el atentado criminal.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** ELN

**TIPO DE VIOLENCIA:** Acciones bélicas, infracción al DIH

**MODALIDAD:** Ataque a objetivo militar, reclutamiento de menor

**VICTIMAS:** FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 2 FEMENINO

Jorge Luis Seña y Mauricio Suárez

**FECHA:** Enero 25 del 2015

**MUNICIPIO:** Cumbitara

**DESCRIPCIÓN:**

Los combates entre dos grupos armados ilegales, las extorsiones y amenazas de muerte obligaron a 23 familias del municipio de Cumbitara a abandonar sus casas, parcelas y animales.

Los damnificados por la violencia se encuentran albergados en el complejo habitacional San Luis, que hace parte del proyecto de vivienda gratuita construido al nororiente de Pasto por el Gobierno Nacional.

Indicó que el desplazamiento de los 56 pobladores ya lo pusieron en conocimiento del gobernador de Nariño Raúl Delgado y que mientras no haya medidas de seguridad los afectados no regresarán a sus viviendas.

Los combates que a finales del mes anterior se presentaron en la vereda la Florida, de Cumbitara, dejaron sin vivienda a una familia del sector. De acuerdo con Leonor Rodríguez, quien además es víctima del desplazamiento, expresó que un artefacto detonante que fue lanzado por una de las organizaciones armadas ilegales cayó en la parte trasera de su vivienda. "Ese inmueble era el

único patrimonio que tenía la vecina y sus seres queridos ahora deben vivir como desarraigados", precisó.

Dolorosa situación: "Los grupos armados ilegales nos obligaron a abandonar nuestras parcelas, viviendas y animales porque si no lo hacíamos nos iban a matar. Es decir que fue en cuestión de minutos que abandonamos nuestro terreno", Clemencia Meneses, quien se encuentra hospedada en el complejo habitacional San Luis, de Pasto. Recordó que para llegar al casco urbano de Cumbitara caminó dos horas. "Esa fue una terrible situación porque uno no sabe que pueda pasar".

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Combatientes  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH, acciones bélicas  
**MODALIDAD:** Desplazamiento forzado colectivo, 903 -706 - 62  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 56 GENERO MASCULINO FEMENINO  
 56 pobladores de vereda del municipio de Cumbitara

**FECHA:** Enero 25 de 2015  
**MUNICIPIO:** Ricaurte  
**DESCRIPCIÓN:**  
 El pasado domingo 25 de enero de 2015, fue asesinado el comunero Rubiano Rosales Pozo.

A raíz de la muerte del comunero durante toda la semana se ha observado el ingreso de motocicletas y vehículos desconocidos a altas horas de la noche al resguardo y como medida de protección, la comunidad decide hacer recorridos por parte de la guardia indígena dentro del territorio con el fin de velar por la seguridad de la comunidad.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50  
**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Rubiano Rosales Pozo

**FECHA:** Enero 25 de 2015  
**MUNICIPIO:** Ricaurte  
**DESCRIPCIÓN:**  
 En este ejercicio de control territorial de los AWA dentro del incidente del asesinato del Sr Rubiano Rosales Pozo el 25 de enero.

El día sábado 31 de enero de 2015 la Guardia indígena del Resguardo sorprende a las 10:20 pm, a tres sujetos ingresando a nuestro territorio, por lo cual se actúa realizando la requisita pertinente a las tres personas; una de ellas venía en una motocicleta y con un arma de fuego; por consiguiente la guardia decide quitarle el arma y detenerlos, mientras se coordina la entrega de estas personas a la justicia ordinaria. Dentro de la detención uno de los detenidos realiza amenazas directas a las guardias indígenas presentes, lo ponen en riesgo la integridad física de los guardias indígenas y de la misma comunidad, por ejercer el derecho legítimo como pueblo de realizar control territorial.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Amenaza por persecución política 45  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 ND

**FECHA:** Enero 28 de 2015  
**MUNICIPIO:** Ipiales

**DESCRIPCIÓN:**

La agencia Sur Noticias de Ipiales pudo documentar a través de fotos en su cuenta de Twitter, @surnoticiahoy, el 28 de enero batidas ilegales de reclutamiento llevadas a por el Ejército de Colombia a pesar de su prohibición expresa hecha por la Corte Constitucional.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Ejército Nacional

TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los derechos humanos

MODALIDAD: Detención arbitraria por abuso de autoridad. 24

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

ND

FECHA: Enero 28 del 2015

MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Un pescador fue víctima de pistoleros motorizados, luego de que fue atacado cuando descansaba en el solar de su casa como ubicado en un barrio del puerto de Tumaco.

Las autoridades lo identificaron como James Quiñones de 24 años edad natural del puerto nariñense, el crimen se registró la tarde de ayer en el barrio Olaya Herrera de este municipio.

Los testigos manifestaron que dos hombres que se movilizaban una motocicleta fueron quienes sin mediar palabra le dispararon tres oportunidades, produciéndole la muerte de manera instantánea.

53

La víctima según las autoridades recibió los tres proyectiles en la cabeza. La Policía adelantan las respectivas investigaciones para establecer las causas de este crimen, el cual podría estar relacionado con venganzas personales.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

James Quiñones

FECHA: Enero 30 del 2015

MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

Denuncian que lo corrido del presente mes 8 personas entre comerciantes y campesinos, han sido asesinados por integrantes de la banda criminal los Gaitanistas que desde que llegaron a la región pretendieron tomar el control de la población.

En los últimos cinco días cuatro personas, entre ellos dos hermanos como fueron asesinados cuando se desplazaba hacia su residencia ubicada en la vereda Guelmambi. En el accionar criminal dos personas resultaron heridas señaló un vocero de la comunidad. Reveló que una de las víctimas de la oleada criminal fue identificada como Patricia Rodríguez, a quien le propinaron varios impactos de arma de fuego y su cuerpo fue abandonado en la calle del barrio la invasión, perímetro urbano de Barbacoas piedemonte costero de Nariño.

En la zona, según pobladores delinque la banda criminal, que pretendió tomar el control de Barbacoas, a donde comenzó a circular un panfleto en que declara el toque de queda para la comunidad a partir de las ocho de la noche, además le contaban las horas algunas personas a quienes según la organización delictiva estaban generando inseguridad en la población.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Gaitanistas

TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los Derechos Humanos

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social, amenaza 30 - 35

por intolerancia social  
**VICTIMAS:** FATAL 8 NO FATAL GENERO MASCULINO 7 FEMENINO 1  
 Patricia Rodríguez, un comerciante y 6 campesinos

**FECHA:** Enero 30 del 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Consternación generó entre la comunidad del puerto de Tumaco la muerte a bala de un reconocido comerciante de la localidad, la cual habría sido perpetrada en presencia de sus clientes.

El crimen ocurrió dentro del almacén de razón social La Casa del Empaque, ubicada en inmediaciones del barrio Nueva Creación, perímetro urbano de Tumaco.

El comerciante propietario del negocio asesinado respondía al nombre de Marino Alfonso Moran de 66 años de edad natural del puerto nariñense de Tumaco.

Personas que se encontraban cerca del lugar del atentado manifestaron que aún con signos vitales la víctima fue trasladada hasta la unidad de urgencias del hospital San Andrés de Tumaco, en donde dejó de existir. No se descarta que el crimen haya sido perpetrado por bandas delictivas dedicadas a la extorsión.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia Político Social  
**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50  
**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Marino Alfonso Moran

**FECHA:** Enero 30 del 2015  
**MUNICIPIO:** Ipiales

**DESCRIPCIÓN:**

Pese a que las batidas realizadas por el Ejército fueron prohibidas, en Ipiales éstas continúan presentándose y según quienes han caído en ellas, los empujones, las agresiones verbales y las amenazas son una constante.

La situación se evidenció esta vez cuando un empleado de la Fuerza Aérea fue abordado por soldados que le pidieron los documentos, pero no tenerlos en su poder los uniformados trataron de subirlo al camión del Ejército.

El hombre de las Fuerzas Armadas, identificado como Andrés Burbano, sostuvo que transitaba por la plaza 20 de Julio cuando fue abordado por los soldados que estaban en el vehículo recogiendo los muchachos.

De inmediato pidió hablar con el Comandante de ellos, para lo cual se dirigió a la parte delantera del carro y el Sargento, quien no dio su nombre, le cerró el vidrio y posteriormente al decirles que estaba haciendo las cosas mal lo dejaron ir.

Ante estos hechos por medio de una llamada el Comandante del distrito militar número 21, Capitán Mauricio Andrés Lugo López, ofreció disculpas y dijo que tomará acciones con el fin de que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Ejército Nacional  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violación a los derechos humanos  
**MODALIDAD:** Detención arbitraria por abuso de autoridad 24  
**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Andrés Burbano

FECHA: Febrero 5 del 2015  
MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

"Los Gaitanistas" no solo provocaron el desplazamiento de 80 personas, si no que tienen confinadas a otras 30 en un hotel de la zona urbana.

La banda criminal los Gaitanistas tiene asolado al municipio de Barbacoas, de donde han provocado el desplazamiento de 80 personas que están amenazadas de muerte, además de mantener un toque de queda, sin que la fuerza pública pueda hacer nada. En lo corrido del mes ha provocado la muerte de 2 civiles.

Las autoridades indicaron que los alzados en armas impiden la presencia ciudadana después de las 9 de la noche. A los comerciantes les exigen el pago de vacunas.

Aterrorizados se encuentran los más de 10.000 habitantes del municipio de Barbacoas por los permanentes homicidios, pagos de vacunas, amenazas de muerte y restricciones a la movilidad.

El alcalde Ronald Angulo manifestó que desde hace dos meses comenzó a circular un panfleto en el que las denominadas fuerzas Gaitanistas de Colombia obligan, después de las 9 de la noche, a la comunidad y a dueños de establecimientos comerciales a permanecer dentro de sus viviendas.

El mandatario expreso que en el volante los alzados en armas indican a las familias y dueños de los establecimientos comerciales que no se responsabilizan por lo que pueda suceder, si después de esa hora alguna persona es observada en las calles.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Gaitanistas  
TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los derechos humanos, infracción al DIH  
MODALIDAD: Ejecución extrajudicial por intolerancia social, 30 - 58 - colectivo amenazado, colectivo desplazado 501 - 906 por intolerancia social, confinamiento como represalia o castigo colectivo  
VICTIMAS: FATAL 2 NO FATAL 140 GENERO MASCULINO FEMENINO 142

FECHA: Febrero 9 del 2015  
MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Al menos 10 patrulleros de la Policía estarían implicados en un supuesto abuso de autoridad, tras señalarlos de haber agredido física y verbalmente a 4 hombres a quienes les produjeron algunas lesiones de consideración.

El caso que fue denunciado por los afectados se registró en la madrugada del sábado en el sector de la avenida Idema, suroriente de la capital nariñense.

De acuerdo con Gustavo Adolfo Navarro Cabrera, luego de salir de departir licor en un sitio nocturno del sector se dirigieron a un sitio de comidas rápidas hasta donde llegaron dos patrulleros de la Policía a pedirles su identificación.

Dice el afectado que la forma grosera como el uniformado le pidió los documentos hizo que se generara una discusión en la que llevó la peor parte.

En su defensa su compañero Camilo Andrés López asegura que también fue víctima de una golpiza por al menos 10 Policias que llegaron al sector. "Al ver que me estaban maltratando intenté escapar, pero a los pocos metros me alcanzaron tres motorizados y me dieron patadas y con el bastón de mando, lo que me ocasionó una herida debajo del ojo en donde me cogieron varios puntos", comenta Camilo Andrés López.

De la golpiza, denuncian los afectados, no se salvo el padre de uno de los muchachos, de nombre Byron López, quien al reclamarles a los policías también le propinaron golpes y luego lo trasladaron hasta el CAI del barrio Corazón de Jesús en donde los retuvieron por espacio de 4 horas.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Policía Nacional

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violación a los derechos humanos

**MODALIDAD:** Detención arbitraria por abuso de autoridad 24

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 4 GENERO MASCULINO 4 FEMENINO

Camilo Andrés López, Gustavo Adolfo Navarro Cabrera, Byron López.

**FECHA:** Febrero 10 del 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

En lo que sería una violación a la tregua que aparentemente mantenía el Ejército Nacional y las FARC - EP, un guerrillero fue abatido y dos militares resultaron heridos en un enfrentamiento armado registrado en zona rural de Tumaco.

Un cabecilla de las FARC - EP dado de baja y dos militares heridos uno de ellos de gravedad, es el saldo de un enfrentamiento armado en zona rural del municipio de Tumaco, costa pacífica nariñense.

Pese a que existe hermetismo por parte del comando de la Fuerza de Tarea Pegaso, se pudo establecer que los combates se presentaron entre tropas de la brigada móvil 32 y guerrilleros del frente 29 de las FARC - EP en la mañana de ayer en el sector de Cajapí, área del río Mira, entre los corregimientos de Tangareal y Espriella.

El combatiente abatido es conocido con el alias de Orlando, quien al parecer controlaba el monopolio del narcotráfico en ese sector de la costa nariñense.

Los dos soldados profesionales heridos, según la comunidad, fueron evacuados de la zona y atendidos de urgencia en el hospital de San Andrés, en el corregimiento de Chilvi.

Por su parte, a través de los integrantes del frente amplio para la Paz desde la Habana, Cuba, anunciaron que mantendrán la tregua unilateral por tiempo indefinido, a pesar de los ataques del Ejército.

"La delegación de Paz de las FARC - EP respondió en forma positiva a esta petición, de mantener la tregua declarada en Diciembre, a pesar de los hostigamientos de las fuerzas militares", dijo la representante del frente amplio para la Paz, Piedad Córdoba.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Combatientes

**TIPO DE VIOLENCIA:** Acciones bélicas

**MODALIDAD:** Combate 62

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

2 Soldados y 1 Combatiente de las FARC - EP

**FECHA:** Febrero 14 del 2015

**MUNICIPIO:** Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Desesperados se encuentran los padres de una adolescente de 17 años de edad a quien en la ciudad de Pasto le perdieron el rastro desde el 9 de este mes.

Se trata de María Meza, a quien su padre Ramiro Meza aseguró ayer a Diario del Sur que el último día que vio a su hija fue el lunes de la presente semana, cuando supuestamente se dirigía a acompañar el sepelio de un compañero de clases que se efectuaría en el corregimiento de Obonuco.

Al progenitor indicó que la joven salió de su casa ubicada en el sector de Caicedo Bajo, cuando él estaba trabajando, por eso asegura que desconoce las prendas de vestir que María llevaba puestas.

Sostuvo que el desespero para dar con el paradero de su hija lo llevó hasta el mencionado corregimiento del occidente de la capital nariñense y que en el recorrido que hizo averiguó con la comunidad y las autoridades si a inicios de esta semana se había realizado algún sepelio, acto religioso que según los pobladores nunca se había llevado a cabo.

Indicó que ese día al notar que su hija no regresaba estaba muy preocupado y el caso lo puso en conocimiento del resto de sus familiares y de las autoridades, para dar con su paradero.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Desaparición forzada

59

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO

FEMENINO 1

María Meza

57

**FECHA:** Febrero 23 del 2015

**MUNICIPIO:** Samaniego

**DESCRIPCIÓN:**

De dos balazos en la cabeza fue asesinado en zona rural del municipio de Samaniego un mototaxista de 65 años de edad.

Fuentes oficiales confirmaron que los hechos sucedieron cuando la víctima, quien respondía al nombre de German Andrade, había sido contratado para que hiciera una carrera hasta la vereda El Naranjal.

Indicaron que desconocen los hechos que acabaron con la vida del padre de familia, tras recordar que con la muerte de Andrade son 11 los mototaxistas asesinados en los últimos tres años.

Voceros de la asociación de moto taxistas lamentaron ese homicidio al subrayar que el servicio de los trasportadores informales asesinados en varias ocasiones fueron utilizados por grupos armados. Indicaron que en cierta ocasión fueron obligados a trasportar encomiendas, razón por la cual algunos de ellos fueron involucrados en procesos jurídicos.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social

50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

German Andrade

**FECHA:** Febrero 24 del 2015

**MUNICIPIO:** Samaniego

**DESCRIPCIÓN:**

Por relatos de los dos liberados, las autoridades se enteraron que la guerrilla los tomó cautivos cuando se movilizaban en una embarcación que cubría la ruta Tumaco-Salahonda.

Tras llevarlos a la zona campamentaria de la guerrilla los retuvieron hasta tanto cancelaban una gruesa suma de dinero que les estaba exigiendo por la explotación ilegal de los recursos mineros.

Tras la liberación de estas personas, el caso pasó a manos de la fiscalía que adelanta las respectivas investigaciones para establecer los verdaderos móviles por los que estaba retenido tanto el abogado como la comerciante, al parecer ambos oriundos de la ciudad de Cali.

Como se recordará, el operativo en que fueron dados de baja alias Oliver y dos de sus escoltas se produjo en la tarde del pasado sábado, acción judicial en la que intervinieron unidades de la armada nacional, con el apoyo del ejército, de la fuerza aérea colombiana y el cuerpo técnico de investigación CTI.

<b>PRESUNTOS RESPONSABLES:</b>	Guerrilla
<b>TIPO DE VIOLENCIA:</b>	Violencia político social
<b>MODALIDAD:</b>	Rapto por intolerancia social 502
<b>VICTIMAS:</b>	FATAL NO FATAL 2 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO 1
Abogado y una comerciante	

**FECHA:** Febrero 26 del 2015

**MUNICIPIO:** Policarpa

**DESCRIPCIÓN:**

Fueron asesinadas dos mujeres prestamistas de 46 y 77 años, integrantes de una misma familia, que fueron abaleadas dentro de su casa en la vereda San Antonio, al parecer por hurtarles una cantidad importante de dinero.

El caso que generó repudio entre la comunidad se registró en la vereda San Antonio, ubicado a 40 minutos del casco urbano del municipio de Policarpa, en el nororiente del departamento de Nariño.

Las personas que fueron asesinadas responden a los nombres de Luzmila Jaimes Ojeda, de 77 años de edad, natural del municipio de Taminango y Lilia del socorro Torres Jaimes, de 46 años, del municipio de Policarpa.

Las primeras investigaciones dan cuenta que al parecer el crimen de estas dos mujeres, quienes presentaban heridas de bala en distintas partes del cuerpo, se debió al robo de dinero que acababan de recibir al parecer producto de unos préstamos que hacían a la comunidad.

<b>PRESUNTOS RESPONSABLES:</b>	Sin información
<b>TIPO DE VIOLENCIA:</b>	Violencia político social
<b>MODALIDAD:</b>	Asesinato por intolerancia social 50
<b>VICTIMAS:</b>	FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO 2
Luzmila Jaimes Ojeda, Lilia del socorro Torres Jaimes.	

**FECHA:** Febrero 26 del 2015

**MUNICIPIO:** Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

A delincuentes comunes fue atribuido el asalto a mano armada en vía que conduce al municipio de Barbacoas, hecho en el que fueron asesinadas tres personas, entre ellos un juez.

Así lo confirmó el comandante de la Policía en Tumaco, coronel Geovanny Roncancio, quien señaló que en el hecho criminal uno de los pasajeros de la camioneta afiliada a transmilenio resultó gravemente herido.

Indicó además que una de las primeras versiones que manejan los investigadores tiene que ver con un asalto de "piratas" terrestres, quienes abrieron fuego luego de que los ocupantes de la camioneta opusieran resistencia a entregar sus pertenencias.

Entre las personas que perdieron la vida se encuentran el juez promiscuo municipal del municipio de San José, Roberto Payán, abogado Hernán Ramiro Chamorro Cárdenas, de 53 años de edad, natural de Iles, quien se dirigía hacia la capital de Nariño con el fin de realizar una diligencia en el tribunal superior de Pasto.

Otras de las personas que fallecieron es el conductor de la camioneta Arturo Carlos Guevara Martínez, oriundo de Tumaco, residente en el municipio de Barbacoas y el trabajador de una mina de oro de nombre Walter de Jesús Lujam Salazar.

La persona herida es un integrante de la comunidad Awá, quien responde al nombre de Jhonny Micancar Palechor, de 34 años de edad, quien se debate entre la vida y la muerte en el hospital universitario departamental de Nariño.

El caso se registró a la 1:00 de la tarde del miércoles en el sector de Piedra Verde, zona rural de Barbacoas, en donde según el reporte de las autoridades salieron tres hombres armados y luego de amedrentar a los ocupantes de la camioneta les dispararon al oponer resistencia.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social, herido por 50 - 53  
intolerancia social

VICTIMAS: FATAL 3 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 4 FEMENINO  
Arturo Guevara, Hernán Ramiro Chamorro Cárdenas, Jesús Lujam Salazar, Jhonny Micancar Palechor (herido)

59

FECHA: Febrero 26 del 2015  
MUNICIPIO: Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Las redes de apoyo al terrorismo de la columna Daniel Aldana de las FARC - EP fue atribuido por las autoridades la escalada terrorista de las últimas horas en el puerto Nariñense de Tumaco.

Así lo manifestó el subcomandante de la Policía en Nariño, coronel Juan Carlos Rodríguez, quién indicó que el día de ayer se registraron dos hostigamientos contra los CAI de los barrios Panamá y la Ciudadela, en donde desconocidos lanzaron granadas de fragmentación que ocasionaron la rotura de los vidrios de algunas casas vecinas.

El alto oficial indicó que estas acciones terroristas son retaliación de la columna guerrillera Daniel Aldana por la muerte del segundo comandante, identificado como Oscar Sevillano Sinisterra, alias Oliver, abatido por tropas de la fuerza de tarea contra el narcotráfico Poseidón durante combates en zona rural del municipio de Francisco Pizarro.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas.

MODALIDAD: Ataque a objetivo militar.

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
ND

67

FECHA: Febrero 27 del 2015  
MUNICIPIO: Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Enérgicas voces de rechazo elevaron padres de familia del corregimiento de Llorente, jurisdicción del municipio de Tumaco, por las supuestas lesiones que la Policía produjo a un grupo de estudiantes que protestaba por falta de docentes y material didáctico.

"La Fuerza Pública se excedió porque los uniformados los agarraron a bolillo y a punta de gases, los cuales afectaron la vista y vías respiratorias, hechos que estuvieron por provocar una masiva asfixia", dijo.

Agregó que la protesta fue justa debido a que en el colegio los alumnos no tienen quienes les enseñen y además carecen de libros y otros elementos para su formación.

El secretario de gobierno Hader Chillambo indicó a Diario del Sur que durante el desalojo surgió una serie de rumores que estuvieron relacionados con lesiones a estudiantes e incluso con la presunta muerte de uno de ellos. El funcionario sostuvo que en las verificaciones hechas por la administración local y la Fuerza Pública se descarto el deceso de un alumno.

Indicó que hasta las 5.30 de la tarde de ayer la carretera Tumaco Pasto continuaba con paso restringido, es decir que solo podían transitar vehículos pequeños. Además el funcionario señaló que los pasajeros que iban a bordo de buses de servicio público intermunicipal acudieron a los tradicionales trasbordos. Indicó que un grupo de funcionarios de la administración local continuaba en la tarde del jueves en una reunión para trazar medidas que garanticen a los estudiantes el retorno a las aulas y de esa manera ponerle fin al cierre de la vía.

El presidente del sindicato del magisterio de Tumaco, Sucre Romero, manifestó que las conversaciones para levantar el bloqueo de la carretera van por buen camino y prevé que hoy se normalizará la movilidad vehicular". Además no tengo conocimiento de que se haya presentado hechos que lamentar", sostuvo.

El comandante del distrito indicó que durante la jornada de protesta no se presentaron hechos que lamentar y rechazó las acusaciones de la comunidad. El comandante de la Policía de Nariño, coronel Hugo Márquez, aseguró que durante la manifestación no se presentaron tragedias y que los alumnos resultaron afectados por efectos normales de los gases lacrimógenos.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Policía Nacional

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violación a los derechos humanos

**MODALIDAD:** Herido por abuso de autoridad

23

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO

FEMENINO

Estudiantes de institución educativa del corregimiento de Llorente

**FECHA:** Febrero 28 del 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

A la columna Daniel Aldana de las FARC - EP fue atribuido el atentado perpetrado ayer en barrio Panamá de Tumaco, dejó herido a un patrullero de la Policía que se encontraba en el CAI de esa zona urbana.

El ataque con explosivos se registró a las 12:00 del medio día y según el comandante de la Policía en Tumaco, teniente coronel Giovanni Roncancio, es producto de las retaliaciones por la muerte en combates del segundo al mando de esa organización alias Oliver.

Bajo cuidados médicos continúa un patrullero de la Policía que al medio día de ayer resultó herido tras la explosión de un artefacto detonante que desconocidos lanzaron contra un centro de atención inmediata CAI, del puerto de Tumaco.

El comandante del distrito especial de Policía, teniente coronel Giovanni Roncancio, manifestó que los hechos sucedieron en el barrio Panamá, en donde resultó herido en las piernas el patrullero Jonathan Ortiz, quien inicialmente fue atendido de urgencias en el hospital Divino Niño y posteriormente trasladado hasta la empresa social del estado San Andrés, donde le fue amputada una de sus piernas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas

MODALIDAD: Ataque a objetivo militar 67

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Jonathan Ortiz

FECHA: Marzo 2 de 2015

MUNICIPIO: Ipiales

**DESCRIPCIÓN:**

Cerca a un río del área rural del municipio de Ipiales desconocidos acabaron con la vida de una pareja de novios.

Fuentes oficiales confirmaron que las víctimas respondían a los nombres de Alvair Morantes y Adriana Díaz, de 20 y 17 años de edad respectivamente. Indicaron que los cuerpos fueron encontrados a las orillas de un río por habitantes del corregimiento de Cofanía Jardines de Sucumbíos.

Explicaron que la joven, quien en el momento de su ubicación tenía signos vitales, falleció cuando era llevada a un centro asistencial. Señalaron que según testigos, la pareja fue ultimada por integrantes de un grupo armado al margen de la ley que delinque entre límites del sur de Nariño y el departamento de Putumayo; sin embargo sostuvieron que los hechos y autores están por establecer.

Funcionarios de la Secretaría de Gobierno de Ipiales aseguraron desconocer los móviles de ese doble homicidio y que las autoridades adelantan las respectivas investigaciones.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO 1

Alvair Morantes, Adriana Díaz

FECHA: Marzo 4 de 2015

MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Jueces de Nariño son víctimas de amenazas. La denuncia la hizo el presidente del Tribunal Administrativo de Nariño, Álvaro Montenegro tras cumplirse un consejo de seguridad luego de la muerte de un juez en Barbacoas

Con una marcha simbólica ayer los integrantes de la rama judicial en Pasto exigieron a las autoridades celeridad en las investigaciones en torno a la muerte del juez del municipio de Barbacoas, Hernán Ramiro Chamorro Cárdenas.

El presidente del Tribunal Administrativo de Nariño, Álvaro Montenegro Calvache, sostuvo que "con la marcha del silencio se buscó simbólicamente levantar una voz de protesta frente al vil asesinato del juez que fue ultimado en el trayecto que de Barbacoas conduce al sector de Junín".

Explicó que con esta protesta además se le solicitó a la ciudadanía de Pasto y al pueblo nariñense en general mayor solidaridad con la rama judicial con el fin de que este crimen no

quede en la impunidad, además exigió que se capture y se judicialice a los responsables del asesinato. Montenegro Calvache explicó así mismo que luego de un consejo de seguridad convocado por el gobernador Raúl Delgado Guerrero, con motivo de la muerte del juez, la rama judicial informó a las autoridades departamentales que actualmente hay tres jueces que se encuentran amenazados por los grupos al margen de la ley, dejando en claro que se trata de dos juezas en el municipio de Barbacoas y uno en Tumaco.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:**

Amenaza por persecución política

45

**VICTIMAS:** FATAL

NO FATAL

3

GENERO

MASCULINO

1

FEMENINO 2

Jueces de la República

**FECHA:** Marzo 4 de 2015

**MUNICIPIO:** Magui Payan

#### DESCRIPCIÓN:

Una tragedia de incalculables proporciones fue develada por tropas de la Fuerza de Tarea Pegaso luego de que encontraran un artefacto explosivo que habría sido abandonado en un aula de clase por miembros de la guerrilla.

El caso se registró en la mañana de ayer en uno de los salones de la Institución Educativa Eliseo Payán del municipio de Magüí, piedemonte costero nariñense.

Fuentes castrenses indicaron que la granada de 81 milímetros de fabricación artesanal fue localizada por un perro antiexplosivos en el asiento de un pupitre del mencionado establecimiento educativo, lo cual generó pánico entre los estudiantes y el personal de profesores y del área administrativa.

"El explosivo se logró detectar durante los operativos de registro y control que adelantan en la zona soldados de combate terrestre adscritos a la Brigada Móvil 19", indica el reporte castrense.

Expertos en explosivos del Ejército Nacional manifestaron que de haberse activado este artefacto habría ocasionado graves destrozos en un área de 50 metros a la redonda.

El caso fue repudiado por la comunidad, toda vez que al menos 200 niños y niñas habrían sido las víctimas de este acto demencial el cual fue atribuido a guerrilleros de las FARC -EP que delinquen en esa zona del Pacífico nariñense.

Voceros de la Fuerza de Tarea Pegaso manifestaron que este hecho es una flagrante violación al Derecho Internacional Humanitario.

Los operativos de registro y control de área se intensificaron en la costa nariñense por parte de tropas de la Fuerza de Tarea Pegaso, con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad y evitar algún atentado terrorista.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC – EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:**

Arma ilícita – arma trampa

93

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

Comunidad educativa de la Institución Educativa Eliseo Payán del municipio de Magüí

**FECHA:** Marzo 5 de 2015

**MUNICIPIO:** Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Siendo aproximadamente las 5:00 de la tarde, cuando la ciudadana Carolina Bastidas en compañía de su hijo, llegaba a su residencia a bordo de un taxi, una camioneta blanca de vidrios polarizados, en la cual iban 5 personas, cerro el taxi. Inmediatamente tres individuos se bajan del vehículo; ante este hecho intimidatorio la ciudadana Carolina Bastidas y su hijo se bajan inmediatamente del vehículo y corren dirigiéndose a una carnicería ubicada cerca de su casa.

Cuando entra al establecimiento comercial, el propietario de la tercena le manifiesta "al parecer los iban a atracar". Después de un momento la camioneta se va del lugar.

Posteriormente los ocupantes de la camioneta se retiran del lugar.

Carolina Bastidas, en la actualidad es integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, vocera de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos MIA en el Departamento de Nariño, integrante y vocera departamental del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el departamento de Nariño.

Y asimismo Carolina Bastidas acompañó a las comunidades del Pacífico de Nariño y Cauca en el paro que realizaron en contra de la corrupción. Sin embargo las exigencias de las comunidades han sido criminalizadas, y en el actual momento en menos de un mes han asesinado a tres (3) profesores que participaron de manera destacada en el desarrollo del paro.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Amenaza por persecución política

45

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO

FEMENINO 1

Carolina Bastidas

63

FECHA: Marzo 7 de 2015

MUNICIPIO: Cumbal

#### DESCRIPCIÓN:

El apoyo de la comunidad permitió al Ejército la ubicación y desactivación de una improvisada mina antipersonal que desconocidos habían ubicado a un lado de la carretera rural del municipio de Cumbal. Fuentes oficiales indicaron que la labor se desarrolló a través de la operación Espada de Honor III y que en ella hicieron presencia soldados de la fuerza de tarea Pegaso.

Agregaron que al sitio donde estaba el explosivo arribaron soldados del Batallón de combate terrestre 130 de la brigada móvil 35 con ayuda de la información que fue suministrada por la comunidad a través de la línea telefónica gratuita 146.

El improvisado artefacto explosivo se encontraba en un tubo galvanizado y supuestamente se iba a activar con presión. En lo corrido de este año la Fuerza de Tarea Pegaso ha destruido 161 artefactos explosivos improvisados, hechos que ha impedido daños a la población civil.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC – EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Arma ilícita – arma trampa

93

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO

FEMENINO

ND

FECHA: Marzo 11 de 2015

MUNICIPIO: Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) rechaza actuación policial en Pasto (Nariño), en la que Isnardo Quiroz, periodista de CNC Noticias, resultó herido tras la activación de 'Fusil lanza gas' a menos de dos metros de distancia. Este hecho constituye una grave violación a la libertad

de prensa y el desacato a sanciones internacionales que pesan sobre el Estado colombiano.

Sobre las 7:30 pm del 11 de marzo de 2015, se registraron enfrentamientos entre la Policía y los manifestantes del paro camionero en el sector de Daza, sobre la vía Panamericana, en las afueras de Pasto. Quiroz portaba sus credenciales distintivas de prensa y estaba acompañado de varios periodistas otros medios de comunicación cubriendo la manifestación que completa 17 días.

Según testigos, en el lugar hicieron presencia más de cien miembros de la Fuerza Pública entre agentes del ESMAD y Fuerza disponible de la Policía. Tras la orden de "Arrinconar y gasear", al parecer impartida por un Coronel de uniforme verde y chaqueta reflectiva, un policial de la Fuerza Disponible disparó un 'fusil lanza gas' impactando gravemente a Quiroz en su pierna derecha.

A pesar de que el "Manual para el servicio de Policía en la atención, manejo y control de multitudes" indica que este tipo de armas no letales deben ser activadas a no menos de 30 metros de la multitud y bajo las modalidades: i) parabólica (80 mts), ii) rasante (80-60 mts) o iii) rasadera (30-60 mts); Quiroz recibió un disparo directo a menos de dos metros de distancia occasionándole una hemorragia severa. Cuando Quiroz quedó tendido en el piso, se acabó la manifestación.

El despliegue de la Policía no solo es abiertamente ilegal y violatorio de la libertad de prensa, también es cuestionable que el periodista no haya recibido ningún tipo de auxilio o atención médica por parte de la Fuerza Pública. Un funcionario de la Defensoría del Pueblo, presente en el lugar de los hechos, llamó una ambulancia que tras más de 20 minutos de espera no llegó. Quiroz fue finalmente auxiliado por sus colegas, quienes en un vehículo particular lo condujeron hasta el Hospital San Pedro, donde le brindaron atención médica. Actualmente se encuentra hospitalizado agotando los protocolos de rigor para determinar si hay lesiones vasculares.

La FLIP intentó contactar a la Policía pero al cierre de este pronunciamiento no establecieron una posición frente al caso.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Policía Nacional					
TIPO DE VIOLENCIA:	Violación a los derechos humanos					
MODALIDAD:	Herido por abuso de autoridad					
VICTIMAS: FATAL	NO FATAL	1	GENERO	MASCULINO	1	FEMENINO
Isnardo Quiroz						

FECHA: Marzo 13 de 2015  
MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Un total de cuatro personas lesionadas fue el resultado que dejaron los disturbios que se presentaron en la noche del miércoles en el sector conocido como Y de Daza, en donde se desarrolla una concentración de los camioneros de Nariño que se encuentran en paro.

Según el presidente de la Asociación Colombiana de Camioneros de Nariño, Andrés Charfuelán, la llegada de personal de la Policía nacional hasta el sector de Daza en la vía que de Pasto conduce al municipio de Chachagüí, en donde se encuentra el campamento de los camioneros, alteró los ánimos de los manifestantes. Desde las 6:00 de la tarde el ambiente ya era tenso, asegurando que la fuerza pública llegó a provocar a los manifestantes y la situación estaba que estallaba.

Cabe señalar que hacia las 6:00 de la tarde del miércoles, en el peaje de Daza se encontraban represados 44 vehículos, entre ellos varios de carga y que sus conductores estaban temerosos de pasar por el sector de la concentración de los camioneros por miedo a que sus vehículos fueran

blanco de ataques.

Inician disturbios: Hacia las 7:45 de la noche con la orden de la Policía los vehículos represados en el peaje comenzaron a realizar su recorrido; sin embargo estos fueron objeto de ataques por parte de los manifestantes que se trenzaron en una confrontación directa con la Fuerza Pública, lo que llevó a la reacción de las autoridades mediante la utilización de gases lacrimógenos

Durante la confrontación resultaron lesionados el transportador Wilson Calvache, del municipio de Yacuanquer; la señora Gladis Moreno, madre del presidente de la ACC de Nariño, Andrés Charfuelán; el asociado Jaime Córdoba y un periodista de un medio televisivo regional.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía Nacional

TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los derechos humanos

MODALIDAD: Herido por abuso de autoridad 23

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 4 GENERO MASCULINO 3 FEMENINO 1

Wilson Calvache, Gladis Moreno, Andrés Charfuelán; el asociado Jaime Córdoba.

FECHA: Marzo 15 de 2015

MUNICIPIO: Ricaurte

**DESCRIPCIÓN:**

Dos Policias murieron entre ellos el comandante de la estación, dejó como saldo la incursión guerrillera perpetrada en la tarde a de ayer en el municipio de Ricaurte, piedemonte costero de Nariño.

El ataque atribuido a guerrilleros de la columna José Luis Cabrera Rúales del ELN, se presentó alrededor de las 3:00 de la tarde, luego de que al pequeño poblado ingresara un grupo de subversivos y atacara con armas de fuego la estación policial.

65

Ante esta incursión el pánico se apoderó de los moradores del municipio, varios de los cuales por ser dia sábado se encontraban reunidos en buen número en el parque principal de la población.

Los alzados en armas ingresaron con la evidente intención de atacar la estación y fue así como se inició un enfrentamiento a bala, el cual se prolongó por varios minutos.

Durante el hostigamiento también resultó herido un auxiliar de la Policía identificado como Jefferson González Jiménez quien inicialmente fue remitido hasta un centro asistencial de la ciudad de Túquerres. Un integrante de la guerrilla, según fuentes oficiales resultó herido y capturado por la Policía.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ELN

TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas

MODALIDAD: Ataque a objetivo militar 67

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 3 FEMENINO

FECHA: Marzo 15 de 2015

MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Dos estudiantes de 9 y 10 años de edad, oriundos de Puerto Asís Putumayo, murieron por la explosión de una bomba que hallaron abandonada cuando salían de la escuela.

Las víctimas cuyos cuerpos sufrieron mutilaciones, fueron identificadas por sus familiares como Edilberto y Marlon Alexis González Mina.

El hecho que generó consternación entre la comunidad, se registró en la vereda Pambil Alto Mira,

corregimiento de Espriella, área rural de Tumaco, zona de injerencia de la columna móvil Daniel Aldana de las FARC - EP.

En un dramático relato el tío de las víctimas Luis Alberto González, comentó que se percató de la tragedia cuando escuchó una fuerte detonación la cual provenía del camino que conduce al Centro Educativo de la vereda Pambil, ubicada a 30 minutos de la residencia de los dos pequeños.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Arma ilícita – arma trampa 93

**VICTIMAS:** FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 2 FEMENINO

Edilberto y Marlon Alexis González Mina

**FECHA:** Marzo 16 de 2015

**MUNICIPIO:** Guachucal

#### DESCRIPCIÓN:

De impactos de bala en la cabeza y otras partes del cuerpo fue asesinado en la mañana de ayer un ganadero del municipio de Guachucal, sur del Departamento de Nariño.

Las Autoridades confirmaron a Diario del Sur que la víctima además se dedicaba a la agricultura, tenía 41 años de edad y que respondía al nombre de Carlos Efrén Guancha. Indicaron que los hechos sucedieron a las 9:00 de la mañana cuando Guancha junto a su esposa Silvia Asain y a su hijo de 17 años de edad, se movilizaban a bordo de un vehículo hasta el casco urbano de la población.

Indicaron que una vez obligaron al agricultor a detener la marcha y a descender del campero en el que iba junto a su familia, le apuntaron a la cabeza y le dispararon.

Añadieron que el pequeño ganadero residía en el sector de San José de Chillanquer y según sus familiares, desconoces los móviles por los cuales fue asesinado.

Se confirmo que su conyuge e hijo salieron ilesos y que el homicidio es investigado por las autoridades competentes.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Carlos Efrén Guancha

**FECHA:** Marzo 16 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Como Segundo Miguel Castillo Perlaza de 24 años de edad fue identificado por las autoridades el pescador que en la tarde de ayer murió en confusos hechos en un reten que la Policía Nacional ubico en una vía del barrio María Auxiliadora de Tumaco.

De acuerdo con versiones de la Fuerza Pública, el occiso recibió un disparo en el tórax, cuya bala se alojó en un pulmón. Indicaron que el hombre quien iba a bordo de una motocicleta quedó herido y falleció en el hospital San Andrés de Tumaco por la gravedad de las lesiones.

Añadieron que los hechos sucedieron a las 4:00 de la tarde cuando Castillo Perlaza quien se movilizaba en una motocicleta en compañía de un amigo, hicieron caso omiso a la orden de pare.

Indicaron que en la huida hubo un supuesto intercambio de disparos, en el cual un patrullero de la Policía desenfundó su arma de dotación e impactó a Castillo Perlaza. Manifestaron que los agentes que estaban en el reten informaron por los radioteléfonos a sus compañeros sobre la persecución de los dos sospechosos quienes, supuestamente habían hecho una señal de tener un arma de fuego.

Indicaron que el acompañante de Castillo también fue remitido hasta el centro asistencial y que hasta el cierre de esta edición continuaba bajo observación médica.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Policía

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violación a los derechos humanos

**MODALIDAD:** Ejecución extrajudicial por abuso de autoridad, herido por abuso de autoridad de 20 - 23

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 2 FEMENINO

Segundo Miguel Castillo Perlaza y otra persona sin identificar

**FECHA:** Marzo 19 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

A guerrilleros de la columna Daniel Aldana de las FARC - EP fue atribuido otro atentado dinamitero en el que un labriego del sector del Río Mira perdiera una de sus extremidades inferiores al caer en un campo minado.

El caso, el segundo que se registra en menos de cinco días en la costa de Nariño, se presentó en la mañana de ayer en el sector conocido como Vereda El 15, zona rural del municipio de Tumaco, momento cuando el labriego se trasladaba hacia su lugar de trabajo.

La persona afectada fue identificada por tropas del Ejército como Fabio Vicente Araujo de 23 años de edad habitante del sector.

El campesino, quien perdió su pie derecho, fue auxiliado por soldados de la Brigada Móvil 32 que lo condujeron hasta un centro asistencial.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Arma ilícita – arma trampa 93

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Fabio Vicente Araujo

**FECHA:** Marzo 21 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

En zona rural del municipio de Tumaco, tropas de la Armada Nacional en coordinación con personal del CTI de la Fiscalía y de la Policía Nacional capturaron a alias "Yomba", segundo cabecilla de la red de apoyo al terrorismo de la autodenominada Columna Móvil "Daniel Aldana" de las FARC - EP. El capturado es sindicado de varios atentados terroristas en contra de la Fuerza Pública y la población civil en el Departamento de Nariño.

La captura de este sujeto, junto con otros 9 adultos y la recuperación de 4 menores de edad, entre ellos una mujer, sindicados de también pertenecer a esta organización al margen de la ley se logró luego de un enfrentamiento en área general del río Rosario en la vereda Palambí, de Tumaco, jurisdicción de la Fuerza de Tarea contra el Narcotráfico FTCN72 "Poseidón" de la Armada Nacional.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

MODALIDAD: Reclutamiento de menor 75  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL 4 GENERO MASCULINO 3 FEMENINO 1  
 Menores de edad

FECHA: Marzo 21 de 2015  
 MUNICIPIO: Ricaurte

**DESCRIPCIÓN:**

Operaciones de control militar de área permitieron a unidades de la Fuerza de Tarea Pegaso la ubicación de siete artefactos explosivos, que se encontraban en un tarro plástico que contenía un litro de veneno.

En la operación efectuada en zona rural del municipio de Ricaurte participaron soldados del Batallón de Combate Terrestre 142, de la Brigada Móvil 35. Indicaron que los detonantes los encontraron en una caleta perteneciente a la insurgencia, los cuales por inteligencia militar señalaron que los alzados en armas los iban a utilizar contra la fuerza pública.

En la operación se contó con la intervención de un grupo especialista en antiexplosivos. Destacaron que dichas minas antipersonales que estaban envenenadas es una infracción a DIH. Durante este año la fuerza de tarea Pegaso ha neutralizado 187 artefactos en los que la subversión tenía planeado utilizar 1.174 kilos de explosivo.

Manifestaron que la tercera División del Ejército rechazó éste tipo de hechos que pueden afectar a la población civil.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Guerrilla  
 TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH  
 MODALIDAD: Arma ilícita – arma trampa 93  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 ND

FECHA: Marzo 29 de 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Una posible venganza personal sería el móvil del asesinato de un patrullero de la Policía, abaleado en la madrugada de ayer en una de las calles de Tumaco, cuando se encontraba con un grupo de amigos dentro de su vehículo.

El ataque perpetrado por pistoleros motorizados se presentó al promediar las 5:30 de la mañana en inmediaciones del Puente del Medio con Avenida Férrea, perímetro urbano del puerto nariñense de Tumaco.

La víctima fue identificada como Luis Eduardo Obregón Quiñones de 26 años de edad, quien laboraba en la Estación de Policía del corregimiento de Chilvi.

Cinco impactos de bala hicieron blanco en la humanidad del patrullero Obregón Quiñones quien residía en el Puente Las Flores de puerto nariñense.

El ataque según versiones de algunos residentes de la zona, se registró cuando Obregón Quiñones se encontraba dentro del vehículo Chevrolet Corsa de placas BRX-685 de Bogotá. Pese a que había más personas dentro del automotor no se presentaron heridos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información  
 TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social  
 MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50  
 VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Luis Eduardo Obregón Quiñones

**FECHA:** Marzo 30 de 2015  
**MUNICIPIO:** Samaniego

**DESCRIPCIÓN:**

Fuentes oficiales confirmaron ayer a Diario Del Sur que el militar lesionado perteneciente al Grupo Mecanizado No. 3 General José María Cabal de Ipiales, responde al nombre de Rafael Ospino, quien continúa en el hospital Universitario Departamental de Nariño con sede en la ciudad de Pasto.

Explicaron además que los alzados en armas se encuentran en poder de las autoridades judiciales para ser procesados por rebelión, concierto para delinquir y porte de armas de fuego entre otros delitos.

Añadieron que los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y guerrilleros de la columna Alfonso Arteaga, del frente 29 de las FARC - EP, se presentaron en la vereda Piedra Blanca, donde residen alrededor de 130 campesinos.

Los combates iniciaron a las 8:00 de la mañana y terminaron a las 11:00 a.m. cuando las unidades militares interceptaron al grupo de alzados en armas en el momento en que ingresaban a una casa abandonada donde escondían armas, uniformes y municiones.

En la inspección del inmueble, donde según inteligencia militar los alzados en armas lo utilizaban para esconderse y planear sus fechorías, el Ejército encontró munición, uniformes, granadas y armas de fuego.

<b>PRESUNTOS RESPONSABLES:</b>	Combatientes
<b>TIPO DE VIOLENCIA:</b>	Acciones béticas
<b>MODALIDAD:</b>	Combate
<b>VICTIMAS:</b>	FATAL      NO FATAL      GENERO      MASCULINO      FEMENINO

69

**FECHA:** Abril 3 de 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

En desarrollo de acciones irregulares y sistemáticas, unidades del Ejército Nacional que hacen presencia en la Vereda El Tandil del Municipio de Tumaco, realizaron Allanamiento ilegal, actos de pillaje, señalamientos, retención ilegal y amenazas en contra de campesino integrante de la Asociación Campesina de los Ríos Mira Nulpe y Mataje-ASOMINUMA-, perteneciente al Proceso de Unidad Popular del Sur occidente Colombiano -PUPSOC- y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

Siendo aproximadamente las 12:30 de la noche, integrantes del Ejército Nacional que tienen presencia en la zona, llegan a la vivienda del señor Oscar Iván Guerrero, en donde lo amenazan colocándolo en el piso y apuntándole con sus armas de dotación y diciéndole que es un guerrillero, y "qué donde están las caletas"; posteriormente realizan allanamiento ilegal a la residencia y le hurtan una gargantilla y aretes de oro, lociones, dinero en efectivo por la suma de 2.400.000.

Acto seguido los uniformados lo hacen ir con ellos al ciudadano, y a unos 15 minutos de su residencia se detienen y le manifiestan que lo dejan ir con la condición de que no mencione nada de lo ocurrido porque de hablar ya le habían tenido registros fotográficos de él y que sabían dónde vivía, así que le iban a caer nuevamente. Finalmente lo dejan ir.

Oscar Ivan Guerrero en la actualidad es integrante de la Asociación Campesina de los Ríos Mira Nulpe y Mataje -ASOMINUMA-, perteneciente al Proceso de Unidad del Sur Occidente Colombiano -PUPSOC- y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Ejército Nacional
TIPO DE VIOLENCIA:	Violación a los derechos humanos -
MODALIDAD:	Infracción al DIH
VICTIMAS:	14 - 15 - 73
FATAL	Detención arbitraria por persecución política, amenaza por persecución política, amenaza
NO FATAL	1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Oscar Iván Guerrero

FECHA: Abril 4 de 2015  
MUNICIPIO: Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Por la espalda mataron en las últimas horas un joven de 19 años edad, quien de acuerdo con el informe de las autoridades pertenecía a la comunidad LGBTI. El estilista fue identificado como William Andrés Mosquera Cortés.

Este hecho de sangre tuvo como escenario el sector de La Comba, en el barrio Panamá del puerto nariñense, dijo la Policía.

De acuerdo con las versiones entregadas por algunos testigos, gravemente herido, Mosquera, fue hallado en el suelo y algunas personas que en ese momento transitaba por el lugar, trataron de prestarle auxilio. Sin embargo, esos esfuerzos resultaron inútiles puesto que el joven recibió dos impactos de bala en la cabeza y el otro en espalda, los que causaron su fallecimiento que minutos después.

La diligencia de levantamiento del cadáver fue realizada por unidades de la SIJIN de la Policía, luego de lo cual se procedió a la entrega del cuerpo a sus familiares.

Respecto a los posibles móviles de este hecho de sangre, las autoridades del municipio de Tumaco, creen que pudo haber tenido su origen en un problema de carácter pasional, lo que es materia de investigación en estos momentos.

Allegados a la víctima, señalaron que este era una persona tranquila que no se metía en problemas, por lo que clamaron que el crimen no quede en la impunidad.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Sin información
TIPO DE VIOLENCIA:	Violencia político social
MODALIDAD:	Asesinato por intolerancia social
VICTIMAS:	50
FATAL 1	GENERO MASCULINO 1 FEMENINO
NO FATAL	

William Andrés Mosquera Cortés

FECHA: Abril 4 de 2015  
MUNICIPIO: Albán

#### DESCRIPCIÓN:

Es de nuestro entero conocimiento que en el departamento de Nariño, en el municipio de Albán se ha postulado para la alcaldía y el concejo de este municipio un grupo de seguidores de mal creado partido Centro Democrático y de su dirigente Álvaro Uribe. Por los acontecimientos que día a día ocurren en este país y frente a la reiterada y permanente oposición de este partido ante los diálogos de paz que estamos realizando en La Habana – Cuba, nos vemos en la obligación de actuar en la misma forma en que Uribe y los títeres que están sentados en el congreso a su lado

atacando malintencionadamente este gran proceso [que] ha emprendido este gobierno en la búsqueda de la PAZ, la ARMONÍA, y la EQUIDAD SOCIAL; por consiguiente no creemos ni conveniente ni constructivo que en las próximas elecciones de octubre 25 se presenten candidatos de ese partido. Y advertimos que es pertinente que decline de esta aspiración por su bien, de él y de su familia y el de sus bienes; en especial al candidato a la Alcaldía Martín Viveros y reiteramos nuevamente que si persiste en continuar con esa absurda aspiración será declarado objetivo militar. Esta comunicación igualmente la hacemos llegar a todas nuestras cuadrillas y a nuestros compañeros para que se le dé cumplimiento a lo que en este le anunciamos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Amenaza

73

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
Martín Viveros

FECHA: Abril 7 de 2015

MUNICIPIO: Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Materia de Investigación es para las autoridades de Tumaco la muerte de un reconocido peluquero a quien desconocidos le propinaron tres impactos de bala en distintas partes del cuerpo.

La víctima fue identificada como Jefferson Andrés Angulo Valencia, hecho de sangre que ocurrió en el barrio Viento Libre del puerto tumaqueño, investigaciones dan cuenta que hasta el mencionado sector llegaron dos hombres quienes sin mediar palabra abrieron fuego contra peluquero Angulo Valencia y le hicieron tres disparos que acabaron con su vida de manera instantánea.

71

Residentes del avenida férrea donde residía la víctima manifiestan que en el sector era más conocido como el Cholo, a quien nunca el escucharon haber recibido amenazas de muerte en su contra. Por este hecho los allegados a la víctima pidieron a las autoridades judiciales que lleven el caso, adelantar una exhaustiva investigación para capturar tanto los autores materiales como intelectuales del crimen.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social

50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Jefferson Andrés Angulo Valencia

FECHA: Abril 8 de 2015

MUNICIPIO: Ipiales

#### DESCRIPCIÓN:

En un momento de ira un hombre de 25 años mató a su esposa de dos impactos de arma de fuego frente a su familia en una residencia ubicada en el barrio al sur de la ciudad fronteriza de Ipiales.

La víctima identificada como Marcela Katherine Arteaga de 24 años, gravemente herida fue conducida al Hospital Civil de esa localidad en donde no pudieron salvarla. El conyuge homicida que responde al nombre de Rubén Darío Jiménez escapó en una motocicleta.

El caso se presentó en el barrio Ángel Sarasty, zona sur de Ipiales, minutos después de que la víctima saliera de la comisaría de familia en donde interpuso una denuncia en contra de su esposo por maltrato y las constantes amenazas de muerte que recibió por su parte.

El implicado de este hecho respondió al nombre de Rubén Darío Jiménez, de 25 años de edad, quien trabajaba en una panadería de la ciudad.

El Comandante del primer distrito de Policía Coronel Alfredo Ruiz, señaló que el agresor tras haber cometido el crimen emprendió la huida en una motocicleta con rumbo desconocido. Agregó que el crimen de la mujer se produjo luego de que le manifestara que la relación que existía entre ellos había terminado.

Miembros de la unidad de criminalística de la Sijin procedieron a la inspección técnica del cadáver, entretanto los investigadores iniciaron la búsqueda del implicado, de quien se presume escapó hacia Ecuador.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social

50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO

FEMENINO 1

Marcela Katherine Arteaga

**FECHA:** Abril 9 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Una escalada terrorista que la guerrilla tenía previsto perpetrar contra la fuerza pública la población civil fue develada tras la neutralización de cuatro campos minados que fueron hallados en la costa de Nariño.

Fuentes de la fuerza de tarea Pegaso dieron a conocer quién la acción militar se desarrolla en zona rural del municipio de Tumaco, de injerencia del frente 29 de las FARC - EP.

Las operaciones de registro control permitieron la detección de los campos minados fue adelantada por soldados del batallón de combate terrestre 93 de la brigada móvil 32. Los artefactos explosivos serían activados mediante mecanismo de presión.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

93

**MODALIDAD:** Arma ilícita – arma trampa

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO

FEMENINO

ND

**FECHA:** Abril 11 de 2015

**MUNICIPIO:** Cumbal

#### DESCRIPCIÓN:

Cinco minas antipersonal que se constituyen en una de la amenaza latente para los campesinos e indígenas de la zona rural del municipio de Cumbal fueron desactivadas por efectivos orgánicos de la brigada número 23.

Los voceros de la fuerza de tarea Pegaso señalaron que las minas habrían sido sembradas por guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional en esta zona del sur del departamento de Nariño.

A través de controles militares de haría, unidades antiexplosivos del Ejército desactivaron cinco minas antipersonales que la guerrilla había sembrado en zona rural del municipio de Cumbal.

Las autoridades indicaron que los artefactos detonantes fueron localizados por soldados de la fuerza de tarea Pegaso en el marco de la operación Espada de Honor III.

Manifestaron que cada mina se encontraba en tarros plásticos con dos kilos de explosivos cada

uno.

Señalaron que con esos artefactos explosivos que habían sido sembrados por integrantes del Frente Comuneros del Sur del Ejército de Liberación Nacional, pretendían afectar a la población civil que transita por los caminos rurales del sur del departamento de Nariño.

Indicaron que esas acciones de la guerrilla no sólo afecta la tranquilidad ciudadana, sino que además pone en peligro la vida de las familias rurales.

Añadieron que en el departamento son más de 900 las personas pobladores que han sido víctimas de las minas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ELN

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Arma ilícita – arma trampa 93

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

Campesinos e indígenas de la zona rural del municipio de Cumbal

FECHA: Abril 13 de 2015

MUNICIPIO: Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Siendo aproximadamente las 11:30 de la noche, al momento las ciudadanas Ximena Gavilanes, Paola Gavilanes y el ciudadano Camilo Parra se disponían a salir de la residencia de la ciudadana Carolina Bastidas, ubicada en el barrio Santiago, se percata de que al frente de la casa estaba estacionada una motocicleta de la Policía Nacional con dos uniformados abordo, como también observan una camioneta blanca cuatro puertas de vidrios polarizados; acto seguido Ximena, Paola y Camilo abordan un taxi para dirigirse a sus hogares, e inmediatamente cuando el taxi arranca, los agentes de Policía empiezan a seguirlos; finalmente en el trayecto la motocicleta toma otra ruta.

73

Veinte minutos más tarde Ximena, Paola y Camilo le informan tal circunstancia al ciudadano Diego Guevara quien aún se encontraba en la residencia de la ciudadana Carolina Bastidas, no obstante el sale de la vivienda para dirigirse a su casa, sin embargo se percata de que afuera estaba nuevamente la motocicleta de la Policía y la camioneta blanca.

Posteriormente el ciudadano aborda un taxi y los agentes de Policía y los tripulantes de la camioneta lo siguen hasta el lugar donde se dirigía. Finalmente observa desde el interior de la casa que la moto y la camioneta estaban estacionadas afuera de la vivienda.

Ximena Gavilanes, Paola Gavilanes, Camilo Parra y Diego Guevara hacen parte del Proceso de Unidad del Sur Occidente Colombiano, asimismo son integrantes del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, y actualmente conforman parte del equipo coordinador de la Juventud Rebelde.

Carolina Bastidas, en la actualidad es integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, vocera de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos MIA en el Departamento de Nariño, integrante y vocera departamental del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el departamento de Nariño.

Y asimismo Carolina Bastidas acompañó a las comunidades del Pacífico de Nariño y Cauca en el paro que realizaron en contra de la corrupción. Sin embargo las exigencias de las comunidades han sido criminalizadas, y en el actual momento en menos de un mes han asesinado a tres (3) profesores que participaron de manera destacada en el desarrollo del paro.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía Nacional

TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los derechos humanos,

MODALIDAD: infracción al DIH  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL 5 GENERO MASCULINO 2 FEMENINO 3  
 Amenaza por persecución política, colectivo amenazado 18 - 706

Carolina Bastidas, Ximena Gavilanes, Paola Gavilanes, Camilo Parra y Diego Guevara

FECHA: Abril 14 de 2015  
 MUNICIPIO: Ipiales

**DESCRIPCIÓN:**

Los residentes del barrio Alfonso López, de Ipiales como fueron testigos de un crimen pasional, luego de que una mujer con cuatro meses de gestación fuera asesinada por su esposo.

El caso que estremeció la comunidad se registró en la tarde del pasado domingo en inmediaciones de la carrera 9<sup>a</sup> con calle 9<sup>a</sup>, en donde el presunto homicida se encontraba bebiendo con un grupo de amigos.

La persona que falleció respondía al nombre de Linda Araceli López Vaquero de 28 años de edad aproximadamente, a quien en un arranque de celos su esposo le propinó varias heridas con un destornillador a la altura de la nuca, que le produjeron su deceso cuando era trasladada hasta el Hospital.

Alias corazón, según el reporte de la Policía, presenta antecedentes judiciales por hurto.

En menos de seis días se registró en Ipiales otro caso de Feminicidio. El pasado martes, 8 de abril fue asesinada en presencia de sus hijos un ama de casa manos de su esposo, luego de que la víctima lo denunciará ante la comisaría de familia por maltrato.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información  
 TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social  
 MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social  
 VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL 50 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO 1  
 Linda Araceli López Vaquero

FECHA: Abril 15 de 2015  
 MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Siendo aproximadamente las 6:30 de la tarde, una vez terminada la movilización por la defensa del agua en contra de la privatización de EMPOPASTO, cuando el ciudadano Camilo Fajardo acompañado de varios amigos se dirigían a sus lugares de residencia, fue abordado en la esquina del Hotel Agualongo por dos miembros de la Policía Nacional, quienes de manera intimidatoria le manifestaron que se lo iban a llevar al CAI.

Pese a que los agentes de Policía no tenían justificación para retener arbitrariamente a Camilo no le permitieron continuar su camino y lo mantuvieron retenido por el lapso de quince (15) minutos.

Ante la insistencia y presión de sus compañeros para que lo dejaran continuar su camino, los uniformados finalmente dejan el libertad al joven universitario.

Camilo Fajardo en la actualidad es estudiante de la Universidad de Nariño; e integrante de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia FEU y hace parte del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y del equipo coordinador de la Juventud Rebelde.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía Nacional

TIPO DE VIOLENCIA:

Violación a los derechos humanos

MODALIDAD:

Detención arbitraria por persecución política 14

VICTIMAS: FATAL

NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Camilo Fajardo

FECHA:

Abril 16 de 2015

MUNICIPIO:

Policarpa

**DESCRIPCIÓN:**

A posibles venganzas entre bandas al servicio del narcotráfico atribuyen las autoridades el crimen de una comerciante del municipio de Policarpa, nororiente del departamento de Nariño.

Así lo manifestó el secretario de gobierno encargado, Carlos Maigual, quien señaló además que estas el segundo hecho de sangre que ocurre en menos de una semana en esa localidad.

El crimen se registró a las 8:30 PM del martes en inmediaciones del barrio Santa Bárbara, a escasos metros de la residencia en donde residía la víctima, quien fue identificada como Tania Alexandra Ortega de 23 años de edad.

Fuentes de la Policía acantonada en ese municipio expresaron que, al parecer, un hombre que le aguardaba en una de las esquinas cercanas a su residencia fue quien la bordó y le hizo varios disparos que acabaron con su vida.

La víctima era una persona muy conocida en el municipio debido a que vendía mercancías por catálogo, expresaron fuentes policiales.

Hace menos de una semana un joven fue asesinado por hombres motorizados, en otro hecho que estaría relacionado a venganzas entre familias que están al servicio del narcotráfico.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA:

Violencia político social

MODALIDAD:

Asesinato por intolerancia social

50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL

GENERO MASCULINO

FEMENINO 1

Tania Alexandra Ortega

FECHA: Abril 18 de 2015

MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Un posible ajuste de cuentas sería la causa del crimen del ayudante de una buseta en Tumaco, a quien desconocido le propinaron ocho impactos que le produjeron la muerte instantáneamente.

Se trata de Diego Fernando Carvajal Arizmendi de 25 años de edad, a quien conocían con el remoquete del mono, el crimen del trabajador, quien según las autoridades era el responsable de cobrar el pasaje en los buses de la empresa de buses en Tumaco, ocurrió cerca de la medianoche en el barrio el Porvenir, ubicado en la zona continental del puerto tumaqueño.

El ataque, según personas que presenciaron este hecho de sangre, ocurrió cuando la víctima se aproximaba su residencia, dos hombres que se movilizaban una motocicleta, según los testigos, en reiteradas oportunidades le dispararon, ocasionándole la muerte en forma instantánea.

Personas que conocían a la víctima señalaron que debido algunos problemas de índole personal se fue para la ciudad de Cali, en donde permaneció oculto por algún tiempo.

Agregan que la víctima recientemente había llegado a Tumaco, pero fue detectado por las personas con quienes al parecer tenía serias diferencias personales.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50  
**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Diego Fernando Carvajal Arizmendi

**FECHA:** Abril 20 de 2015  
**MUNICIPIO:** Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Incierto es el paradero de una mujer quien se encuentra desaparecida desde el pasado 17 de abril, cuando salió de su residencia ubicada en el barrio La Estrella oriente de la capital nariñense.

Se trata de María Maribel Oliva Burgos de 43 años de edad, quien según sus familiares padece de epilepsia y presenta dificultades al hablar.

El día que la Sra. Desapareció vestía un pantalón de color azul, puso de hilo color gris y tenis de color negro.

Las personas que tengan conocimiento de su paradero puede comunicarse con el grupo de desaparecidos del cuerpo técnico de investigación a los teléfonos 3165279135 – 3183471557.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Desaparición forzada 59  
**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO FEMENINO 1  
 María Maribel Oliva Burgos

**FECHA:** Abril 23 del 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Un mototaxista, quien al parecer iba ser ajusticiado por sus captores por un ajuste de cuentas, fue liberado por el Gaula de la Policía en un operativo relámpago adelantado en un barrio periférico del puerto de Tumaco.

La víctima, según la Policía fue sacado a la fuerza de la casa de su novia por hombres fuertemente armados quienes se lo llevaron hasta la vivienda abandonada ubicada en la avenida la playa con Américas en el municipio de Tumaco.

De acuerdo con el Comandante del distrito especial de Policía de Tumaco, Coronel Giovanni Roncancio en moto taxista de 28 años de edad fue encontrado en ropa interior dentro de la residencia abandonada en donde los secuestradores pretendían torturarlo y luego degollarlo.

La oportuna reacción de la comunidad que se percató del hecho, y que dio aviso a la Policía, permitió la liberación del trabajador informal, a quien además lo tenían atado de pies y manos, expresó el alto oficial.

Los capturados fueron trasladados hasta la Fiscalía local donde en audiencia pública les imputaron los cargos de secuestro y porte ilegal de armas de fuego.

En cuanto al mototaxista se pudo establecer que tan pronto recobró su libertad y rindió declaraciones en contra de sus secuestradores, salió del puerto con rumbo desconocido. Por petición del afectado ante el fiscal que investiga el caso, no fue revelada su identidad.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Rapto por intolerancia social 58  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 ND

**FECHA:** Abril 25 de 2015  
**MUNICIPIO:** Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Indignación y rechazo ha generado la comunidad las reiteradas amenazas por parte de los grupos al margen de la ley contra el Taita gobernador del resguardo Quillasinga refugio del sol territorio del municipio de el encano Camilo Rodríguez.

Así lo dio a conocer el representante la cámara Germán Carlosama, quien manifestó que estas amenazas consisten en el envío de panfletos en las que les manifiestan que su vida está en peligro.

Según el representante esos señalamientos se constituyan en distintos delitos como son la amenaza colectiva, amenaza individual en persona protegida, y otros hechos como resultado del conflicto armado que desarrolla en los territorios indígenas.

Rechazamos las reiteradas amenazas dirigidas al gobernador y su comunidad del resguardo del Refugio del Sol Territorio del Encano pueblo Quillasinga del departamento de Nariño. Igualmente hacemos el llamado de solidaridad a los organismos internacionales de derechos humanos, sectores sociales de organizaciones de derechos humanos para que rechace el involucramiento de las comunidades indígenas en el conflicto armado y se respete el derecho internacional humanitario.

Carlosama señaló que desde el movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia por la Pachamama se dio a conocer que estas situaciones críticas afirman con vehemencia la autonomía y la defensa del gobierno propio de los pueblos indígenas, y como actores de pasto declaramos la urgencia de terminar esta guerra absurda que pone en riesgo la de evidencia física cultural y espiritual de nuestros pueblos.

En este marco con una profunda convicción de que la terminación del conflicto armado nuestro territorio no solo es posible, sino necesaria, hacemos un llamado a las partes en la Habana para que avancen de manera decisiva y sin descanso hasta llegar a un acuerdo para que la esperanza de miles de colombianos no se vea frustrada manifestó.

Un comunicado manifiesta que convencidos de que un cese bilateral de acciones bélicas es necesario de manera inmediata no sólo por la importancia política del gesto sino porque es la única manera real y eficaz que nosotros, los desarmados, los que portamos bastones de mando y fuerza espiritual, no sigamos siendo víctimas de atropellos y amenazas, hacemos un llamado a las partes para que podamos ver la esperanza de nuevo en nuestros territorios.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Amenaza por persecución política 45  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Camilo Rodríguez.

**FECHA:** Abril 27 de 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Ajuste de cuentas es una de las hipótesis que manejan las autoridades en torno al crimen de un

médico, hecho ocurrido cerca de la medianoche del sábado, en el corregimiento de Llorente costa de Nariño.

Así lo manifestó el Comandante del distrito especial de Policía, Coronel Giovanni Roncancio, quien señaló además que no se descarta que el hecho puede estar relacionado por la negativa del profesional de la medicina de atender a un paciente que trabaja para la redes del narcotráfico la costa nariñense.

La víctima fue identificada como Nelson paz, de aproximadamente 32 años de edad, natural del municipio de puerto Tejada, en el departamento del Cauca.

Las primeras investigaciones adelantadas por las autoridades dan cuenta que a las 11:50 de la noche el médico Nelson paz fue atacado por un pistolero que le esperaba cerca de su residencia ubicada en el barrio San Martín, la cual está localizada frente las instalaciones del colegio de esa localidad.

Cuatro impactos hicieron blanco en la humanidad del profesional de la medicina, que le segaron la vida de manera instantánea.

Según las autoridades que llevan el caso, Nelson Paz minutos antes había entregado el turno en el centro asistencial Divino Niño para el cual trabajaba desde hacía tres años.

El cuerpo sin vida del Galeno fue trasladado en una ambulancia de la institución hasta la morgue municipal de Tumaco para las diligencias de necropsia.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Nelson Paz

FECHA: Mayo 1 de 2015

MUNICIPIO: Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

El 1 de mayo a la 1:00 pm en la ciudad de San Juan de Pasto departamento de Nariño personal de las instituciones de seguridad del estado vestidas de civil no identificadas y personal de la Policía Nacional de Pasto, intentaron retener a miembros de la JUDEP tras la movilización del primero de mayo desarrollada por movimientos y organizaciones cívicas, políticas y populares, agrediendo, hostigando y señalando a varios líderes político - culturales juveniles y gestores de paz de la universidad de Nariño y los sectores populares del municipio.

Ayer lunes 04 de mayo de 2015 a la 7:00 pm de la tarde, miembros de la Policía Nacional y cuerpos de seguridad vestidos de civil, realizaron nuevamente la persecución a estudiantes y líderes político juvenil en las afueras de la universidad de Nariño sector Pandiaco.

Los afectados de estas acciones son: David Alejandro Ortega Moreno, Jonathan Mauricio Guerrero Agreda, Edward David Ortega, Sebastián García, líderes políticos y miembros de la JUDEP y los compañeros Brayan Muñoz, Joseph Alejandro Rivera Cerón, reconocidos líderes culturales y gestores de paz.

Estos hechos constituyen una grave infracción a los derechos humanos, en el entendido que se están cercenando derechos de la libre expresión y movilización pacífica, el libre pensamiento y el debido proceso judicial al retener, agredir y estigmatizar a jóvenes líderes y gestores de paz.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía Nacional

TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los derechos humanos

MODALIDAD: Detención arbitraria por persecución política 14  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL 6 GENERO MASCULINO 6 FEMENINO  
 David Alejandro Ortega Moreno, Jonathan Mauricio Guerrero Agreda, Edward David Ortega, Sebastián García, Brayan Muñoz y Joseph Alejandro Rivera Cerón

FECHA: Mayo 5 del 2015  
 MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

El gobernador Raúl Delgado Guerrero condeno enfáticamente las amenazas contra la integridad del decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Nariño Jesús Martínez y su familia.

Quiero expresar al Profesor Martínez y a su familia mi total solidaridad por lo cual he solicitado el secretario de gobierno departamental Jaime Rodríguez para que convoque a un consejo de seguridad el cual se cumplirá hoy y se definan las medidas que tienden a garantizar la seguridad del docente y sus allegados.

Delgado guerrero señaló que lo que se busca es que se garantice que en Pasto se puede crecer el derecho a la crítica y a la libre opinión, por lo que argumentan que estas serían al parecer la razones por las que sexta amedrentando al docente.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información  
 TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social  
 MODALIDAD: Amenaza por persecución política 45  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Jesús Martínez Betancourt

FECHA: Mayo 7 de 2015  
 MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

Hasta el momento se han recibido cuatro reportes en los que se denuncian amenazas en el corregimiento de El Divisó, situación que será analizado durante una reunión este lunes en la capital nariñense, indicó el secretario de gobierno departamental Jaime Rodríguez.

Aseguró que aún se desconocen los móviles de las intimidaciones recibidas por los docentes y serán las autoridades investigativas y judiciales las encargadas de esclarecer los hechos que se han denunciado. Rodríguez fue claro en afirmar que solamente se conocen estos cuatro casos presentados en el municipio de Barbacoas.

A las amenazas de los servidores públicos del Pie de Monte y Costa Pacífica del Departamento se unen las intimidaciones en contra del Docente Jesús Martínez Betancourt, decano de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño, profesional de la educación quien salió de la ciudad de Pasto debido a las amenazas de muerte en contra de él y su familia.

Las autoridades seccionales se pronunciaron alrededor del hecho que ya es investigado por la Fiscalía y Policía Nacional, esta última entidad dispuso de un operativo de seguridad especial para garantizar la vida del educador.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información  
 TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social  
 MODALIDAD: Amenaza por persecución política 45  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL 4 GENERO MASCULINO 4 FEMENINO  
 Docentes amenazados

FECHA: Mayo 13 del 2015

**MUNICIPIO:** Pasto **DESCRIPCIÓN:**  
 Tras las amenazas de muerte que han recibido en Pasto los ex candidatos a la alcaldía de Pasto Nicolás Toro y Jesús Martínez Betancourt se suma ahora la del exrector de la universidad de Nariño y exrepresentante la cámara Pedro Vicente Obando.

Esta grave situación fue analizada en un consejo de seguridad, en donde tras escuchar las denuncias recibidas por el candidato a la Alcaldía de Pasto, las autoridades se comprometieron a entablar diálogos directos con los líderes políticos para establecer su nivel de riesgo y medidas de protección.

Al finalizar el consejo de seguridad Delgado Guerrero propuso que en los próximos días se convoque a la comisión de seguimiento y monitoreo electoral, para que sea esta instancia la que conozca y analice algunas denuncias formuladas por el candidato entorno posibles irregularidades de cara a las elecciones del próximo 25 de octubre del presente año.

En diálogo con el candidato Pedro Vicente Obando, quien habló acerca del riesgo que ha representado opinar y criticar la actual administración.

<b>PRESUNTOS RESPONSABLES:</b>	Sin información		
<b>TIPO DE VIOLENCIA:</b>	Violencia político social		
<b>MODALIDAD:</b>	Amenaza por persecución política		
<b>VICTIMAS:</b> FATAL	NO FATAL	2	GENERO MASCULINO 2 FEMENINO 45
Pedro Vicente Obando, Nicolas Toro			

80

**FECHA:** Mayo 16 de 2015  
**MUNICIPIO:** Albán

**DESCRIPCIÓN:**

El candidato a la alcaldía del municipio de San José de Albán, por el centro democrático, Martín Hernán Viveros dijo que está siendo amenazado de muerte por parte de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia FARC - EP.

De acuerdo con lo manifestado por el candidato la primera amenaza la recibió en su casa de habitación mediante un panfleto, el cual venía dentro de un sobre de Manila, en el que se le manifestaba que esta guerrilla no quiere que el departamento de Nariño hayan candidatos del Centro Democrático, después señaló que encontrándose él en Buesaco llegaron a su vivienda en San José del Albán, dos hombres que se movilizaban en una motocicleta, quienes le preguntaron a su esposa por su paradero.

Después me llegó mensaje mi celular, en donde me dicen que no me esconda o de lo contrario mandan a pelar a uno de mis hijos, manifestó visiblemente atribulado.

El aspirante al alcaldía expresó que estas amenazas se deben a que, como lo dice en su comunicado, las FARC - EP no quieren que para las elecciones de autoridades locales del 25 de octubre del presente año, para gobernadores, alcaldes diputados y concejales haya candidatos del centro democrático.

Por esa razón en sus denuncias a las autoridades el candidato señaló que debido a las amenazas recibidas es necesario que se haga un estudio para conseguir un esquema de seguridad, puesto que él se mostró dispuesto continuar con su campaña en pos del alcaldía del municipio de San José del Albán.

Comunicado de las FARC - EP: ¡nomás Uribe. No más Centro Democrático!, es de nuestro entero conocimiento que el departamento de Nariño, en el municipio de Albán, se ha postulado para la

alcaldía y consejo de este municipio un grupo de seguidores del mal creado partido centro democrático y de sus dirigentes Álvaro Uribe.

Por los acontecimientos que diaria ocurren en ese país y frente a la reiterada y permanente oposición de este partido ante los diálogos de paz que estamos realizando en la Habana, Cuba, nos vemos el obligación de actuar en las mismas formas en que Uribe y los títeres que están sentados en el congreso a su lado atacando malintencionadamente este gran proceso que ha emprendido este gobierno la búsqueda de la paz, la armonía y la equidad social. Por consiguiente no creemos conveniente ni construtivo que en las próximas elecciones del 25 de octubre del presente año se presenten candidatos de este partido. Y advertimos que es pertinente que declinen de esta aspiración por su bien, el de sus familias y el de sus bienes, en especial al candidato al alcalde Martín Viveros y reiteramos nuevamente, que sea persisten continuar con esa absurda aspiración será declarado objetivo militar. Ésta comunicación igualmente las hemos llegar a todas nuestras cuadrillas y a nuestros compañeros para que se les dé cumplimiento lo que en este le anunciamos: FARC-EP- EP bloque sur frente 29.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Amenaza colectiva, amenaza individual 706 - 73

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Martín Hernán Viveros

FECHA: Mayo 20 de 2015

MUNICIPIO: Samaniego

#### DESCRIPCIÓN:

Un soldado profesional murió en Samaniego a manos de un francotirador cuando escoltaban a un alto mando del batallón de ingenieros número 23, quien al parecer se encontraba haciendo deporte en la pista atlética del estadio de esa localidad.

Se trata del militar Andrés Felipe Franco Ocampo de 21 años de edad, natural de la ciudad de Cali quien recibió dos impactos de bala que obligaron su traslado a ser hospital Lorencito Villegas de Santos en donde dejó de existir.

Personas que se encontraban cerca del lugar señalaron que desde la parte montañosa hicieron los disparos, al parecer contra el alto mando militar pero fue impactado el soldado, quien fue alcanzado por dos proyectiles en el tórax.

El caso se registró en la tarde del lunes en el estadio municipal de Samaniego, el cual está ubicado en el barrio San Juan a un kilómetro del casco urbano de la población. Los residentes de esta zona manifestaron que tras el atentado se registró un enfrentamiento, el cual duró al menos 30 minutos.

Reporte oficial: a través de un comunicado de prensa el comando de fuerza de tarea Pegaso manifiesta que el atentado contra soldados del batallón de ingenieros número 23 se produjo a las 5:40 PM del lunes cuando un grupo de uniformados estaba prestando seguridad en el sector del estadio del municipio de Samaniego.

Atribuye el hecho de sangre a guerrilleros de la compañía de Milicias Jaime Toño Obando del Ejército de Liberación Nacional, quienes portaban armas de fuego y dispararon en contra de las tropas, quien para posteriormente huir con rumbo desconocido.

El comando de la fuerza de tarea Pegaso rechazar estos hechos que ataca de forma directa la prosperidad y la tranquilidad de la población civil.

En el transcurso de cinco meses tres integrantes de la fuerza pública han sido asesinados en esta

región del centro del departamento de Nariño.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ELN  
 TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas  
 MODALIDAD: Ataque a objetivo militar, combate 67 - 62  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

FECHA: Mayo 21 del 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

De tres balazos fue asesinado en zona rural del municipio de Tumaco un pescador de 59 años de edad.

Las autoridades confirmaron que los hechos sucedieron el martes a las 9:00 pm en inmediaciones a la quebrada Tangareal. La víctima respondía al nombre de Over Valencia Jácome y según testigos, el homicidio fue perpetrado por un hombre que a bordo de una motocicleta iba como parrillero.

Manifestaron que el hecho de sangre que volvió a conmocionar a la comunidad se presentó poco después de que Valencia Jácome había terminado de jugar un partido de fútbol.

Indicaron que los desconocidos lo interceptaron cuando Valencia junto su grupo de compañeros de juego salía de una tienda del sector, subrayaron que el desconocido una vez localizó a su víctima le disparó en reiteradas ocasiones expresaron que una vez uniformados de la Policía acordonaron el lugar para proceder al levantamiento del cadáver, reforzaron los patrullajes para ubicar a los homicidas.

Unidades de Policía adelantan las pesquisas con familiares y amigos de Valencia Jácome para determinar se había recibido amenazas o estaba vinculado en algún hecho en el que estuviera comprometida su vida.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información  
 TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social  
 MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50  
 VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Over Valencia Jácome

FECHA: Mayo 23 de 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Un Policía muerto y dos heridos fue el saldo que dejó un ataque de guerrilleros de la columna móvil Daniel Aldana de las FARC - EP en el barrio La Exportadora del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, confirmó la Policía de este departamento.

El hecho se registró en la noche del pasado sábado cuando fue lanzado un explosivo de tipo incendiario contra una patrulla de la Policía que estaba realizando operaciones de vigilancia por el sector.

En el hecho murió el patrullero Iber Fernando Narváez Perdomo, que según las autoridades, no logró salir del vehículo y murió calcinado.

Además salieron heridos los patrulleros Jairo Andrés Solarte de 37 años, con lesiones de cabeza y otras laceraciones y Alexis David Ramos Rodríguez, natural de La Dorada, Caldas y quien presenta laceraciones y amputación de los dedos.

Según las autoridades, este nuevo atentado hace parte de las retaliaciones de las FARC - EP por los operativos que se han realizado en los que han muerto 36 guerrilleros.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP  
 TIPO DE VIOLENCIA: Acciones béticas  
 MODALIDAD: Ataque a objetivo militar 67  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

FECHA: Mayo 23 de 2015

MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

El reinicio de las últimas horas de las fumigaciones aéreas con glifosato en las veredas aledañas al río Rosario, zona rural del municipio de Tumaco, provocó el rechazo por parte de los líderes comunitarios y de diversos sectores del municipio.

La decisión de continuar con las aspersiones en Tumaco pese a la reciente decisión del Consejo Nacional de Estupefacientes de suspender esta actividad atendiendo una recomendación de la organización mundial de la salud que advirtió sobre los posibles efectos cancerígenos del glifosato, generó desconcierto entre las comunidades afro descendientes, campesinas e indígenas del municipio.

A estas voces se suma el personero municipal Alex Castillo, quien calificó la situación como preocupante y sostuvo que es inadmisible que se siga fumigando sólo porque la dirección antinarcóticos de la policía nacional no ha sido notificada de manera formal de la decisión adoptada por el consejo nacional de estupefacientes.

La decisión de suspender las fumigaciones con glifosato atendiendo la recomendación por parte del organización mundial de la salud sobre un tema tan grave que involucra a nuestros campesinos afro descendientes e indígenas no puede estar sometida un trámite administrativo que se demora por lo menos 3 meses aseguró castillo.

El funcionario explicó que esta situación se estaría registrando en zonas de Nariño y el departamento del Caquetá, donde han continuado con las labores de erradicación aérea de los cultivos de coca empleando el polémico herbicida pese al pronunciamiento del gobierno nacional.

Esta situación es completamente sorpresiva. Por eso nos reuniremos con el Sr. Gobernador departamento de Nariño Raúl delgado.

Persisten denuncias: de acuerdo con el personero del municipio de Tumaco, Alex Castillo, sea conocido quien la zona rural varias familias campesinas han sufrido efectos en su salud que estarían relacionados con el uso del glifosato en las labores de erradicación de los cultivos de coca.

Hay un informe del sector de la salud donde da cuenta que en varios sectores, especialmente en la zona de carretera, hay varios casos de malformaciones genéticas de recién nacidos y se afirma que serían asociados con el tema de las fumigaciones.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Fuerzas pública  
 TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH  
 MODALIDAD: Ataque a medio ambiente, ataque a bienes 84 - 86  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 ND necesarios para la supervivencia.

FECHA: Mayo 26 de 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Tres infantes de Marina y un Policia heridos dejaron dos ataques con explosivos por parte de un grupo armado ilegal en la zona cercana a La Playa, en el puente del Morro en el municipio de Tumaco, Nariño.

Los uniformados fueron llevados al centro hospitalario Divino Niño de Tumaco. Hasta el momento se tiene el reporte de dos identidades que corresponden a Juan David Tabares Cano y Juan Carlos Mola Barraza.

Las autoridades decretaron toque de queda en el municipio y por el momento atribuyen el hecho a las FARC - EP.

Otro hecho que se registró en el mismo municipio tiene que ver con dos tatus que fueron lanzados al batallón de infantería. En este hecho no se reportan heridos y la entrada principal de Tumaco fue cerrada por la fuerza pública. Se reportan enfrentamientos.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	FARC - EP			
TIPO DE VIOLENCIA:	Acciones bélicas			
MODALIDAD:	Ataque a objetivo militar			
VICTIMAS: FATAL	NO FATAL	GENERO	MASCULINO	67
				FEMENINO

FECHA: Mayo 26 de 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Otro hecho que se registró en el mismo municipio tiene que ver con dos tatus que fueron lanzados al batallón de infantería. En este hecho no se reportan heridos y la entrada principal de Tumaco fue cerrada por la fuerza pública. Se reportan enfrentamientos.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	FARC - EP			
TIPO DE VIOLENCIA:	Acciones bélicas			
MODALIDAD:	Ataque a objetivo militar			
VICTIMAS: FATAL	NO FATAL	GENERO	MASCULINO	67
ND				FEMENINO

FECHA: Mayo 26 de 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Una grave situación se vive en el municipio de Tumaco, donde en menos de 18 horas se han presentado cuatro atentados con explosivos.

El primer hecho se presentó a las 12:30 del mediodía de ayer, cuando fue lanzado un artefacto explosivo contra las instalaciones del Centro de Atención Inmediata, CAI, del barrio Panamá donde no se presentó ningún herido.

Según el informe oficial, la detonación provocó pánico entre la comunidad y el despliegue rápido de operativos por parte del personal de la Policía, donde fue capturado un adolescente de 16 años de edad, sindicado de ser el presunto responsable de lanzar el objeto explosivo en contra de la guarnición oficial.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	FARC - EP
TIPO DE VIOLENCIA:	Acciones bélicas, infracción al DIH
MODALIDAD:	Ataque a objetivo militar, reclutamiento de 67 - 75

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO menores  
Menor de edad MASCULINO 1 FEMENINO

FECHA: Mayo 27 de 2015  
MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

La Policía Nacional confirmó que unos menores que fueron detenidos, pretendían lanzar una granada contra el CAI en el barrio Panamá. El comandante de la regional cuatro de la Policía, general Rodrigo Gonzales, aseguró que gracias a la intervención de los uniformados el artefacto fue detonado en un área abierta evitando afectaciones.

El miércoles en la madrugada en este mismo sector fue lanzado un artefacto de bajo poder que causó ruptura en ventanales de casas vecinas, por fortuna sin personas lesionadas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP  
TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH  
MODALIDAD: Reclutamiento de menor, ataque a bienes 75 - 80 civiles

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO menores MASCULINO 1 FEMENINO  
Menores de edad

FECHA: Mayo 29 de 2015  
MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Corregimiento de Llorente, Vereda El Playón, cerca de las 6:00 de la mañana, en inmediaciones del centro poblado inicia un enfrentamiento armado entre integrantes de la Columna Móvil Daniel Aldana de las FARC - EP y soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 138 de la Brigada Móvil No. 32 de La Fuerza de Tarea Pegaso orgánica de la Tercera División del Ejército Nacional. Posteriormente los enfrentamientos armados se trasladaron al centro poblado.

Cuando la niña de 16 años de edad Diana Marcela Quiñonez García, quien cuenta con seis meses de gestación, se encontraba aterrizada resguardándose en su residencia fue impactada por proyectil de arma de fuego en la cadera y fue afectada por la onda explosiva de una granada que cayó en inmediaciones del lugar en donde se encontraba.

Cuando el campesino Selgides Jacier Zambrano Rosero, de 36 años de edad, se encontraba cerca de su lugar de residencia e iba a recoger un animal se vio en medio del fuego cruzado y recibió siete impactos de arma de fuego (Cuatro impactos en la pierna derecha, uno en la mano izquierda, uno en abdomen y uno en la cabeza) y recibió esquirlas de granada que le causó la mutilación de su pierna izquierda.

Luego Diana Marcela Quiñonez García y Selgides Jacier Zambrano Rosero fueron trasladados al hospital San Andrés del Municipio de Tumaco. Pese a la gravedad de las heridas al lugar en donde se encontraban llegaron 4 personas sin identificarse y les tomaron fotografías.

Diana Marcela Quiñonez García, dado su delicado estado de salud permaneció en el centro hospitalario y en las próximas horas va a ser intervenida quirúrgicamente mediante un procedimiento de cesárea de alto riesgo.

Selgides Jacier Zambrano Rosero fue remitido al hospital departamental de San Juan de Pasto en donde se encuentra en estado crítico.

Selgides Jacier Zambrano Rosero después de estar tres días en la Unidad de Cuidados

Intensivos del Hospital Departamental fallece a las 3:00 de la tarde el martes 2 de junio de 2015.

Después de que le realizaron una intervención quirúrgica en el hospital departamental de la ciudad de Pasto a la señorita Diana Marcela Quiñonez García, debido a su estado de gestación, su bebé no resiste a la intervención y muere el miércoles 3 de junio de 2015.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Combatientes

**TIPO DE VIOLENCIA:** Acciones bélicas, infracción al DIH

**MODALIDAD:** Combates, civil herido en acciones bélicas, 62 – 704 – civil muerto en acciones bélicas. 703

**VICTIMAS:** FATAL 2 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 2 FEMENINO 1

Diana Marcela Quiñonez García e hijo no nato, Selgides Jacier Zambrano Rosero

**FECHA:** Mayo 27 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

La FLIP rechaza las amenazas y obstrucciones que Natalia Cabrera, corresponsal de Noticias Caracol Tv en Nariño, y su camarógrafo, Andrés Maya, sufrieron en Tumaco con ocasión de las manifestaciones campesinas que se presentan en la región.

El miércoles, 27 de mayo de 2015, Natalia Cabrera y su camarógrafo, Andrés Maya, realizaron un recorrido entre Pasto y Tumaco para cubrir las protestas campesinas que se han presentado en la vía en los últimos días. Durante el recorrido, unos hombres detuvieron el carro de los periodistas identificado como prensa, les pidieron que dejaran de grabar y amenazaron con quemar el vehículo. Gracias a la intervención de un líder pudieron seguir su recorrido

86

Más adelante, los periodistas observaron cómo hombres armados quemaban una camioneta de unos contratistas de Ecopetrol, grabaron los hechos y siguieron su recorrido con el acompañamiento de autoridades. El jueves en la mañana la noticia fue publicada en el noticiero de Caracol Tv.

Justo después, la recepción del hotel se comunicó con Natalia y le avisó que le habían dejado la razón que en Tumaco manda la ley del más armado, que no les gustaba que grabaran lo que no era y que debía salir del municipio. En ese momento Natalia se comunicó con autoridades y con su acompañamiento se refugió en las instalaciones de la Armada en Tumaco. Desde allí solicitaron ayuda de las autoridades para salir de la zona.

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) rechaza enfáticamente este tipo de actos en Tumaco, ya que se trata de una de las zonas del país en las que las condiciones para ejercer el periodismo son más difíciles, e insta a las autoridades para que investiguen el origen de estas amenazas, pues hasta el momento en que se publica este pronunciamiento, la Policía dice no manejar hipótesis sobre la autoría de los hechos contra los periodistas.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Amenaza por persecución política 45

**VICTIMAS:** FATAL 2 NO FATAL 2 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO 1

Natalia Cabrera y Andrés Maya

**FECHA:** Mayo 31 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Dos guerrilleros muertos y el decomiso de abundante material de guerra dejan los combates registrados en zona rural del municipio de Tumaco, luego de que los subversivos de las FARC - EP, atentaran contra el oleoducto Trasandino los enfrentamientos se presentaron al altura del

kilómetro 98, sector del corregimiento de la Guayacana en donde guerrilleros de la columna Daniel Aldana de las FARC - EP dinamitaron dos tramos del oleoducto, lo cual ocasionó daños ambientales debido a que hacía 4 días no se adelantaban operaciones de bombeo.

Fuentes castrenses indicaron que durante los combates, los soldados dieron muerte a dos presuntos guerrilleros cuya identidad hasta la tarde de ayer no había sido establecida.

Señala el reporte militar, que el cadáver de uno de los supuestos guerrilleros fue recuperado por la comunidad y el segundo cuerpo fue evacuado por las tropas de la zona de combates y trasladado hasta la morgue municipal. En poder de estas personas señalan los voceros castrenses, se encontraron un fusil con lanzagranadas M16, un mortero, 2 balanzas, 3 pistolas, proveedores, abundante munición de diferentes calibres, explosivos, cerca de seis kilos de pasta de base de coca, elementos de comunicaciones, estopines eléctricos, minas antipersonales y material de intendencia.

Comunicado: en un escueto comunicado la empresa estatal Ecopetrol indicar que cargas explosivas fueron detonadas en dos tramos del oleoducto Trasandino.

Indica que los hechos terroristas se registraron el primero a la altura del kilómetro 96 jurisdicciones del municipio de Barbacoas y el segundo atentado en el kilómetro 70, zona rural del municipio de Tumaco.

Señala, que pese los atentados no hubo derrame de crudo por cuanto en el momento nos estaba bombeando a través del tubo. Ecopetrol espera que las autoridades garanticen seguridad en esos sectores para proceder al ingreso de los técnicos para que realicen la reparación de los tramos afectados.

De la misma manera se conoció de fuentes policiales, que las últimas horas el gobierno departamental llegó a un acuerdo con el grupo de personas que hacían presencia la carretera al mar, por lo que se asegura que el principal eje vial que conduce a la costa pacífica nariñense está completamente normalizado.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Combatientes

TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas, infracción al DIH

MODALIDAD: Combates, ataque a obras e instalaciones que 62 – 80 – contienen fuerzas peligrosas, ataque a medio ambiente 84

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

ND

FECHA: Junio 1 de 2015

MUNICIPIO: La Cruz

#### DESCRIPCIÓN:

Las denuncias que hicieron por supuestos casos de corrupción al interior de la cárcel habrían sido causa del atentado que le produjo la muerte a un guardián en el municipio de La Unión en el departamento de Nariño, quien ha desconocidos le propinaron cuatro disparos cuando prestaba vigilancia en la granja del penal.

Así lo manifestaron algunos compañeros del dragoneante Over Libardo Rivera Rodríguez, de 48 años de edad, quienes responsabilizaron a la dirección de ese centro carcelario, caso del que aseguran tener conocimiento el director del INPEC, General Jorge Luis Ramírez Aragón.

Las autoridades indicaron que el dragoneante Rivera Rodríguez con 20 años al servicio de la institución recibió cuatro impactos de arma de fuego, revolver calibre 38 en el pecho y en el

hombro derecho.

En estado agónico Rivera Rodríguez fue trasladado hasta la unidad de urgencias del hospital Eduardo Santos, donde minutos más tarde dejó de existir.

Algunos vecinos de la vereda Juan Solarte Obando, en donde está ubicada la granja de la cárcel, señalaron que el atentado criminal ocurrió al promediar las ocho de la noche del sábado. Al acudir al lugar los testigos encontraron tendido en el piso el cadáver de la víctima, por lo que fue ayudado por alguno de los internos que laboraban en la granja y un guardián que reside a escasos metros del lugar.

Las autoridades indican que es posible que el atentado esté relacionado por razones propias de su labor, por lo que algunos de los reclusos pudieron haber fraguado un plan para asesinarlo.

No descartan que existe un plan para provocar la zozobra e intimidación por parte de la delincuencia organizada en contra de los guardianes de la institución carcelaria, debido a que hace cuatro meses en el mismo lugar desconocidos hicieron varios disparos al guardián de turno que es ahora prestaba servicio la granja.

Las autoridades emprendieron las labores de búsqueda e investigación tendientes a dar con el paradero de los pistoleros, quienes habrían escapado en una motocicleta.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Sin información		
TIPO DE VIOLENCIA:	Violencia político social		
MODALIDAD:	Asesinato por intolerancia social		
VICTIMAS: FATAL	1	NO FATAL	GENERO
			MASCULINO 1
			FEMENINO

Over Libardo Rivera Rodríguez

FECHA:	Junio 1 de 2015
MUNICIPIO:	Roberto Payán

#### DESCRIPCIÓN:

Una difícil situación de orden público se registra desde hace una semana en el municipio de Roberto Payán, como consecuencia de paro armado que adelanta la guerrilla de las FARC-EP en esa región del piedemonte costero nariñense.

Voceros de la comunidad explicaron que por este hecho el alcalde Ever Castillo está confinado en su residencia por temor a ser víctima de un ataque de los subversivos. Argumentan que el mandatario local permanece con un fuerte anillo de seguridad, porque existe temor de un posible secuestro por parte de los alzados en armas.

La parálisis que se presentan esta región del piedemonte es total, al punto de que guerrilleros del frente 29 de las FARC - EP tienen bloqueada la navegación fluvial, por lo que no permite que la comunidad se moviliza por el río Telesí.

Manifestaron los voceros de la comunidad que la zona carece de protección de la fuerza pública, de ahí que la guerrilla ha tomado el pequeño poblado como su centro de operaciones delictivas al diálogo en repetidas oportunidades con el alcalde Ever Castillo no fue posible debido a que no contestó el celular por miedo a intimidaciones.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	FARC - EP		
TIPO DE VIOLENCIA:	Infracción al DIH		
MODALIDAD:	Confinamiento como represalias o castigo colectivo		
VICTIMAS: FATAL	ND	NO FATAL	GENERO
			MASCULINO
			FEMENINO

**FECHA:** Junio 1 de 2015  
**MUNICIPIO:** Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

Victimas de los múltiples golpes que recibió por parte de su compañero sentimental murió una joven de 20 años de edad, residente en la zona rural del municipio de Barbacoas en el departamento de Nariño.

Se trata de Flor Irene Cárdenas, habitante de la vereda Sumbiambi, piedemonte costero nariñense, donde según la comunidad se presentaba constantes problemas de familia.

Debido los golpes propinados con palos y con objetos contundentes, la víctima sufrió varios traumas que obligaron a su traslado hasta la unidad de urgencias del hospital San Antonio de Barbacoas.

Debido a que el estado de salud empero y necesitaba ser tratada la joven fue trasladado hasta la Clínica Las Lajas de la ciudad de Ipiales, en donde dos días después dejó de existir. En cuanto al agresor, cuya identidad las autoridades mantienen en reserva, se estableció que al enterarse de la muerte de su compañera sentimental emprendió la huida con rumbo desconocido.

La Policía tiene identificado al agresor, por lo que se presume que en el transcurso de los próximos días se logre su captura.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 50 FEMENINO 1

Flor Irene Cárdenas

89

**FECHA:** Junio 2 de 2015  
**MUNICIPIO:** La Unión

**DESCRIPCIÓN:**

Intensos operativos adelantan la Policía en zona limítrofe entre los departamentos de Cauca y el departamento de Nariño para rescatar a un abogado del municipio de La Unión que fue secuestrado en la mañana de ayer por un grupo de desconocidos.

Se trata de Carlos Mosquera, quien se desempeñó como personero del municipio de La Unión en el periodo comprendido entre los años 2004 y el año 2006. Extraoficialmente se conoció que el secuestro de profesión del derecho y ex personero se produjo al promediar las 10:25 AM de ayer lunes cuando se disponía a salir de su residencia, ubicada en el perímetro urbano de este municipio.

Personas que habrían percatado del hecho manifestaron a las autoridades que varios hombres a bordo de un campero Chevrolet Trooper, tras interceptar lo sólo llevaron con rumbo desconocido.

También se pudo establecer que la esposa del abogado fue secuestrada, pero kilómetros más adelante fue puesta en libertad.

Hipótesis: las primeras hipótesis dan cuenta que la retención de Carlos Mosquera podría estar relacionada con un secuestro extorsivo, dada las condiciones económicas de la familia de la esposa del profesional.

El caso es manejado en completo hermetismo por parte de las autoridades locales con el fin de no entorpecer las investigaciones que permitan dar con su paradero y la captura de sus

secuestradores. Hasta el cierre de la presente edición no se tenía conocimiento sobre el jurista venezano año.

Las autoridades indicaron que este es el primer secuestro que ocurre en este municipio, hace algún tiempo desconocido se llevaron a un prestamado médico de la localidad por quien exigían una cuantiosa suma de dinero por su liberación.

20 días después de intensas labores de búsqueda e inteligencia permitieron a unidades del grupo de acción unificada por la libertad gaula, del comando de policía del departamento de Nariño, el rescate están y salgo del abogado y ex personero del municipio de la Unión Carlos Mosquera.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Secuestro por intolerancia social 502

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Carlos Mosquera

**FECHA:** Junio 3 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Al igual que el puerto de Buenaventura en el Pacífico, Tumaco la cosa nariñense quedó a oscuras por la voladura de una torre de energía, ataque que habría sido perpetrado por la columna Daniel Aldana de las FARC - EP.

El Ejército confirmó que el acto terrorista, que vuelve a sacudir a la economía en el puerto nariñense, se registró en el sector de Inda Zabaleta, en donde hace aproximadamente tres años murieron un indígena Awá y un operario de CEDENAR cuando trataban de rehabilitar una torre dinamitada.

Un atentado con explosivos registrado hacia las 3:00 de la tarde de ayer en zona rural del municipio de Tumaco deja sin el servicio de energía eléctrica por lo menos 180.000 habitantes del casco urbano y de la zona rural de este municipio de la costa nariñense.

El hecho, registrado en inmediaciones de la vereda Inda Zabaleta, fue confirmado por fuentes del Ejército Nacional quienes señalaron que en el sector fue derribada la torre 310 perteneciente a las Centrales Eléctricas de Nariño, CEDENAR.

Aunque la institución castrense no confirmó que grupo al margen de la ley está detrás del atentado se conoció que en esa zona cercana al corregimiento de Llorente, delinque el frente 29 de las FARC - EP, que entre los años 2002 y el año 2003 fue señalado de atentar contra la infraestructura eléctrica en ese sector del departamento de Nariño.

Tras conocerse ese nuevo atentado que privó del suministro de energía eléctrica a Tumaco, la empresa CEDENAR indicó que se puso en marcha un sobrevuelo para establecer la magnitud de los daños. Asimismo se precisó que una vez las tropas asegure la zona, operarios de la compañía se desplazarán hasta lugar para tratar de restablecer el servicio de energía.

Golpe a la economía: por su parte, la cámara de comercio de Tumaco a través de su Presidenta ejecutiva Zaida Mosquera Paterson, mostró su preocupación frente al ocurrido y señaló que cada día sin el fluido eléctrico le cuesta al sector productivo de la ciudad cerca de mil millones de pesos.

Estamos muy preocupados pues la situación está muy tensa. Este atentado secta

ostensiblemente los diferentes sectores productivos especialmente en lo que tiene que ver en el tema del gremio de la pesca, los establecimientos que conservan alimentos perecederos, hoteles en General todo el municipio. Esperamos se pongan en funcionamiento las plantas entregadas por el gobierno nacional para hacerle frente a esta situación tan difícil dijo la funcionaria.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Ataque a obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas, ataque a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
ND

**FECHA:** Junio 3 de 2015

**MUNICIPIO:** Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

A una venganza personal atribuyen las autoridades del crimen del administrador de una estación de gasolina en el municipio de Barbacoas, a quien lo acibillan delante de la comunidad.

Se trata de José Ricardo Lemus Sánchez, administrador de la estación de servicio fluvial ubicada en el barrio El Ceibo de esa localidad, a quien desconocidos le propinaron tres impactos de bala cuando presenciaba la final de un encuentro de micro fútbol que se llevaba a cabo en las instalaciones de la institución educativa nacional de la Inmaculada en este municipio.

Versiones entregadas por algunos de los asistentes al encuentro dan cuenta que durante el entretiempo salieron varias porristas con el fin de amenizar el evento, situación que aprovecharon los delincuentes para asesinar a la víctima, quien murió de manera instantánea.

Los testigos manifestaron que el ataque fue perpetrado por dos hombres cuando la víctima se encontraba acompañada de su esposa y en presencia de al menos 400 asistentes, entre hombres mujeres y niños.

Dicen que pese a que el ataque se registró a media cuadra de la estación de Policía no hubo reacción por parte de los uniformados.

La final del encuentro de micro fútbol fue postergada para otra fecha. El cuerpo de la víctima oriundo del municipio de Barbacoas fue trasladado la morgue del hospital San Antonio para diligencias de ley.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

José Ricardo Lemus Sánchez

**FECHA:** Junio 6 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Dos balazos acabaron con la vida de un soldado de la brigada número 23 del Ejército que en el Puerto Marítimo de Tumaco disfrutaba de su día de descanso.

Así lo revelaron al explicar que la víctima respondía al nombre de Víctor Alfonso Martínez Cacierra y que los hechos sucedieron en una calle del barrio Viento Libre, donde residían sus familiares.

Manifestaron la víctima era un militar de 18 años de edad es materia de investigación sin embargo presume que detrás de este hecho éste miembros de la delincuencia organizada.

Señalaron que el nuevo hecho de sangre que volvía a perturbar la tranquilidad de la ciudadanía sucedió el 2 de este mes a las siete de la noche, manifestaron que la víctima desde hace un año y medio estaba al servicio de las fuerzas militares.

El levantamiento del cadáver estuvo a cargo del cuerpo técnico de investigación, voceros de la Policía indicaron que en el Puerto Marítimo reforzaron la vigilancia para impedir el porte de armas de fuego y neutralizar los posibles atentados.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Víctor Alfonso Martínez Cacierra

FECHA: Junio 6 de 2015

MUNICIPIO: Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Atemorizados se encuentran los tumaqueños por un panfleto en el que supuestos integrantes del bloque sur de las denominadas autodefensas Gaitanistas de Colombia anuncian una presunta limpieza social. En el escrito también condiciona la movilidad nocturna.

Las autoridades confirmaron que se analiza sea el pasquín en realidad proviene de dicha organización armada o hace parte de la ola de terror en el Puerto Marítimo.

Indicaron que en el escrito advierten a comerciantes, mineros, transportadores, y agricultores, que procedan a un supuesto exterminio de implicados en hurtos, violadores y en especial de guerrilleros.

Explicaron que la hoja volante que desde hace cuatro días comenzó a circular por el perímetro urbano y rural, se indica que des del quince de este mes queda prohibido circular entre las nueve de la noche las cinco de la madrugada.

Ante esta advertencia señalan que no responderán por la vida de quienes en ese periodo estén por fuera de sus viviendas.

Finalmente recomiendan a todo los implicados en diferentes delitos que atentan contra la tranquilidad de Tumaco para que se vayan del puerto o de lo contrario serán objetivo militar.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Autodefensas Gaitanistas

TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los derechos humanos

MODALIDAD: Amenaza por intolerancia social 35

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

Comunidad de Tumaco

FECHA: Junio 7 de 2015

MUNICIPIO: Yacuanquer

#### DESCRIPCIÓN:

Un misterio gira en torno la muerte del gobernador indígena del cabildo de Pejendino oriente de Pasto, Ernesto Pejendino, quien fue atacado por desconocidos que le propinaron un disparo en la frente que le produjo su deceso de manera instantánea.

El atentado criminal se registró la tarde del viernes en la vereda Minda, ubicado 45 minutos del perímetro urbano del municipio de Yacuanquer, hacia el sur de pasto, momentos cuando el taita se dirigía hacia su residencia ubicada en el corregimiento de San Fernando.

Allegados a la víctima indicaron que él se desempeñaba la elaboración de puertas y ventanas sin Hierro, en la mañana del viernes salió entregar unos trabajos por el sector del estadio libertad de la ciudad de pasto y luego viajó con un ingeniero hacia el municipio de Yacuanquer, al parecer a tomar medidas para fabricar unas ventanas.

Expresan que durante ese tiempo no tuvieron contacto con la víctima y tan sólo las nueve de la noche del viernes nos llamaron a comentar que su cadáver estaba la morgue del hospital universitario departamental de Nariño.

Repudian el crimen: el crimen del gobernador género rechazo entre las autoridades indígenas de Colombia a la que pertenecían, frente a los hechos el representante la cámara Germán Carlosama López, repudio el crimen del gobernador impidió la Policía la fiscalía ahondar en las investigaciones que permitan establecer los móviles de este hecho de sangre y capturar a los responsables. El caso será analizado en un consejo extraordinario de seguridad en el que participará el gobernador del departamento de Nariño Dr. Raúl delgado guerrero y las autoridades locales, expresó el representante Carlosama López.

Dijo además que también expondrá las amenazas de las que viene siendo objeto al gobernador del cabildo Refugio del Sol, Camilo Rodríguez para quien pidió protección especial.

Señala que desde su movimiento político exigirán a las autoridades intensificar las investigaciones para que la muerte del gobernador no quede impune.

Otra versión: fuentes policiales manifestaron que la muerte del gobernador fue instantánea, toda vez que presentaba un disparo a la altura de la frente. Señalaron que des del sitio en donde se produjo el asesinato fue trasladado en ambulancia hasta la morgue del Hospital Universitario Departamental de Nariño. Recalcaron que ningún momento recibió atención médica en el centro asistencial de esa localidad.

Añadieron que es materia de investigación la versión entregada por la familia de la víctima, que asegura que el occiso salió de su residencia para encontrarse con un ingeniero de ahí que no se sabe si el profesional estuvo en el lugar de los hechos o no.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por persecución política, amenaza 40 - 45 por persecución política.

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
Ernesto Pejendino

**FECHA:** Junio 7 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Un tendero fue acribillado por desconocidos dentro de su negocio y en presencia de algunos de sus clientes.

El crimen se registró a las diez de la noche del viernes en el barrio ciudadela 2000 del puerto nariñense de Tumaco.

La víctima fue identificada como Presbítero Obregón Mosquera de 72 años de edad, quien recibió

varios impactos de arma de fuego que le produjeron la muerte de manera instantánea. Varias hipótesis manejan las investigaciones, en torno al crimen de la víctima, quien además se desempeñaba como ayudante de construcción.

Una de ellas, una presunta venganza personal, miembros del cuerpo técnico de investigación practicaron inspección del cadáver.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Sin información		
TIPO DE VIOLENCIA:	Violencia político social		
MODALIDAD:	Asesinato por intolerancia social 50		
VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL	GENERO	MASCULINO 1	FEMENINO

Presbítero Obregón Mosquera

FECHA: Junio 9 de 2015

MUNICIPIO: Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Siete impactos de bala acabaron con un ayudante de construcción en hechos que al parecer estaría relacionado con un ajuste de cuentas.

El homicidio se registró a las tres de la tarde del pasado domingo en pleno casco urbano del corregimiento de Llorente, costa nariñense en donde desde hace algún tiempo residía la víctima. El occiso fue identificado por las autoridades como Carlos Alberto Rosero, de 45 años de edad aproximadamente, oriundo de la ciudad de Túquerres. Personas que se percataron del hecho manifestaron que la víctima fue abordado por dos hombres quienes luego de una fuerte discusión abrieron fuego contra la humanidad del trabajador de la construcción, quien murió de manera instantánea.

Los dos pistoleros, de acuerdo con testigos, emprendieron la huida con rumbo al puerto de Tumaco. Carlos Alberto Rosero, según las personas que lo conocían hacia uno siete meses había llegado Llorente a laborar en la construcción.

Otra de las hipótesis que manejan las autoridades gira en torno a una posible venganza personal hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades judiciales. El cuerpo fue recogido por los trabajadores de una funeraria de Llorente y trasladado hasta la morgue municipal de Tumaco, en donde fue identificado por uno de sus familiares.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Sin información		
TIPO DE VIOLENCIA:	Violencia político social		
MODALIDAD:	Asesinato por intolerancia social 50		
VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL	GENERO	MASCULINO 1	FEMENINO

Carlos Alberto Rosero

FECHA: Junio 9 de 2015

MUNICIPIO: Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Daños materiales de consideración y en algunas residencias dejó un nuevo atentado terrorista contra el CAI del barrio Panamá, en el puerto de Tumaco.

Dos hombres que se movilizaban una motocicleta, según algunos testigos, lanzaron una carga explosiva de fabricación artesanal a base de pentonita, cuya onda expansiva provocó daños materiales en los ventanales y paredes algunas residencias cercanas al puesto policial.

Los residentes de este sector manifestaron que los delincuentes aprovecharon que a las 9:30 de la noche el barrio permaneció en tinieblas para lanzar que el artefacto explosivo, que no dejó víctimas ni heridos que lamentar.

El hecho fue atribuido por autoridades integrantes de la redes de apoyo al terrorismo de la columna móvil Daniel Aldana, de las FARC - EP. Este es el cuarto atentado contra las instalaciones policiales en el barrio Panamá, desde que se reactivó la oleada terrorista del puerto de Tumaco, luego de que el frente 29 de las FARC - EP sufriera 26 bajas en sus filas tras el bombardeo un campamento guerrillero en zona rural de Guapi, en el departamento del Cauca.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH, acciones bélicas

MODALIDAD: Ataque a bienes civiles, ataque a objetivo 80 - 67 militar.

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

Residentes del sector

FECHA: Junio 9 de 2015

MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

La zona está asegurada por la Fuerza Pública y personal técnico de Ecopetrol se desplaza para instalar barreras de contención sobre el río Caunapí y controlar la mancha de crudo.

Fue activado por Ecopetrol un plan de contingencia en el Oleoducto Transandino (OTA) por el derrame de crudo registrado desde la madrugada de hoy sobre el kilómetro del poliducto 268+642, en la vereda Pambil, zona rural de Tumaco.

El atentado produjo la rotura de la tubería que transporta hidrocarburo desde el municipio de Orito, Putumayo, hacia la Terminal Marítima en la Costa Pacífica de Nariño, generándose una afectación al río Caunapí.

La petrolera trabaja con los Consejos Municipal y Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, además de las autoridades locales y departamentales para superar la emergencia.

El atentado se produjo pocas horas antes de la visita del Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, quien prometió mayores controles de seguridad para el Puerto de Tumaco, con un mayor número de hombres y operaciones espaciales para dar con los responsables de las acciones.

Entre tanto la Electrificadora de Nariño informó que después de siete días, el municipio de Tumaco tiene servicio normal de energía eléctrica en todo su territorio. Cedenar finalizó los trabajos de reposición provisional de la torre 310, dinamitada por la Columna Móvil Daniel Aldana de las FARC - EP en el sector de Inda Zabaleta.

Las autoridades civiles y la ciudadanía en general rechazaron este nuevo acto de violencia en contra de la infraestructura del Estado que afecta de manera directa a cientos de personas que utilizan el agua del Río Caunapí para el consumo y actividades agrícolas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Ataque a medio ambiente, ataque a obras e 84 – 801-86 instalaciones que contienen fuerzas peligrosas, ataque a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

Habitantes de la vereda Pambil

FECHA: Junio 9 de 2015

MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Cargas explosivas fueron detonadas en dos tramos del oleoducto transandino en el kilómetro 70 en Tumaco.

Pese a los atentados no hay derrame de crudo por cuanto en el momento no se estaba bombeando a través del tubo.

Ecopetrol espera que las autoridades garanticen la seguridad en estos dos sectores y proceder el ingreso de los técnicos para que realicen la reparación. Entre tanto las autoridades seccionales rechazaron este tipo de actos terroristas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Ataque taque a obras e instalaciones que 801 contienen fuerzas peligrosas,

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
ND

FECHA: Junio 9 de 2015

MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

Cargas explosivas fueron detonadas en dos tramos del oleoducto transandino el primero a la altura del km 96 en jurisdicción de Barbacoas.

Pese a los atentados no hay derrame de crudo por cuanto en el momento no se estaba bombeando a través del tubo.

Ecopetrol espera que las autoridades garanticen la seguridad en estos dos sectores y proceder el ingreso de los técnicos para que realicen la reparación. Entre tanto las autoridades seccionales rechazaron este tipo de actos terroristas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Ataque taque a obras e instalaciones que 801 contienen fuerzas peligrosas,

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
ND

FECHA: Junio 9 de 2015

MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

En zona rural del municipio de barbacoas soldados de la brigada móvil número 35 ubicaron dos minas antipersonales de una rampa que sería empleada para los ataques.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Guerrilla

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Arma ilícita – arma trampa

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
ND

93

FECHA: Junio 9 de 2015

MUNICIPIO: Ricaurte

**DESCRIPCIÓN:**

En zona rural de Ricaurte soldados del batallón de combate terrestre número 141 ubicaron dos artefactos explosivos improvisados que serían activados por cable de mando.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Guerrilla

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH  
 MODALIDAD: Arma ilícita – arma trampa 93  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 ND

FECHA: Junio 9 de 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

En otras operaciones efectuadas en zona rural del municipio de Tumaco uniformados del batallón de selva número 53 ubicaron un área preparada conocerte pactos explosivos improvisados.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Guerrilla

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH  
 MODALIDAD: Arma ilícita – arma trampa 93  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 ND

FECHA: Junio 10 de 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Cuando salía de visitar a su familia en el barrio 11 de Noviembre de la ciudad de Tumaco, fue acribillado a bala el infante de marina profesional Jefferson Cortés Taborda tripulantes del buque Jorge Alexander Moreno Salazar de la flotilla de la superficie del Pacífico.

96 A colaboradores de la columna móvil Daniel Aldana de las FARC - EP atribuyeron las autoridades el crimen de un infante de marina, cuando salía de visitar a sus familiares en el barrio de Tumaco.

97

Los hechos que son materia de investigación ocurridos la noche del pasado lunes en el barrio 11 de noviembre, casco urbano del municipio de Tumaco.

Las primeras investigaciones dan cuenta que los hombres armados, quienes al parecer esperaban en la calle cortés Taborda le dispararon en varias oportunidades causándole la muerte de manera instantánea.

Fuentes de infantería de marina indicaron que cortés Taborda se encontraba de permiso realizado una visita familiar. El cuerpo del infante de marina de 38 años de edad, fue trasladado las instalaciones de medicina legal del puerto nariñense para las diligencias de rigor.

Jefferson cortés oriundo de San Andrés de Tumaco llevaba catorce años de servicio de la Armada Nacional. La fuerza naval del Pacífico reforzó los dispositivos militares en la zona con el fin de dar con los responsables de este hecho.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP  
 TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas  
 MODALIDAD: Ataque a objetivo militar 67  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

FECHA: Junio 9 de 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Por lo menos 790 familias de 12 comunidades campesinas de zona rural de Tumaco se encuentran afectadas por el derrame de crudo en el río Caunapí originado por la ruptura en las últimas horas de un tramo del oleoducto trasandino en inmediaciones de la vereda el Pambil.

El coordinador de gestión de riesgo y desastres de Tumaco, Roberto Cuero, indicó que en el

sobrevuelo que se adelantó ayer en la mañana se pudo constatar que la marcha del crudo ya llegó al río Caunapí, por lo que se activó un plan de contingencia en conjunto con Ecopetrol para evitar que el hidrocarburo llegue a otros afluentes, el río mexicano.

Explicó que cerca de 790 familias encuentran perjudicadas, no sólo porque no pueden tomar el agua de esta fuente para sus labores domésticas sino además para las actividades de propias de su agricultura.

su agricultura. Se doce las comunidades afectadas por ese atentado entre ellas La Brava, La Cortadura, Vuelta de Villareal, El Salto de Villareal, Nueva Creación, El Retoño. Lo que nos informaron desde Ecopetrol es que tras conocer lo sucedido se activó un plan de contingencia con el fin de iniciar las labores de limpieza y mitigar los impactos ambientales por cuenta de esta contaminación, dijo el funcionario.

Hicieron un llamado las personas para que bajo ninguna circunstancia utilicen el agua del río mientras se efectúa la limpieza de los restos de combustible. Manifestó que debido a esta emergencia se destinaron recursos para abastecer del preciado líquido familias damnificadas.

Dentro del plan de choque se dispuso de carro tanques entregaron bolsas de agua potable para que estas comunidades puedan acceder al líquido.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH  
**MODALIDAD:** Ataque a medio ambiente, ataque a obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas, ataque a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL  
**GENERO** MASCULINO FEMENINO  
790 familias de 12 comunidades campesinas

**FECHA:** Junio 11 de 2015  
**MUNICIPIO:** Córdoba

## DESCRIPCIÓN:

A las 4 de la tarde del jueves presuntos guerrilleros de las FARC - EP, dinamitaron un tramo del oleoducto Trasandino, provocando el derrame de crudo al río Sucio, en la vereda El Carmen, jurisdicción municipio de Córdoba (Nariño), en límites con el departamento del Putumayo.

Producto del ataque se registró un incendio y afectación ambiental al río Sucio que desemboca al río Guamuéz y este a su vez tributa al río Putumayo.

Ante la nueva emergencia ambiental, Ecopetrol tuvo que implementar un plan de contingencia a tiempo que lanzó un llamado a las comunidades cercanas para que se abstengan de consumir o utilizar el agua de esta fuente hídrica en sus quehaceres diarios hasta que se descarte la presencia de hidrocarburos.

Para atender la emergencia la empresa realizará la instalación de puntos de control en el sector del El Tigre, municipio Valle del Guamuéz, y en La Bocana del río Guamuéz, en Puerto Asís (Putumayo), con el propósito de mitigar y controlar las afectaciones a las fuentes hídricas.

La Fuerza Pública se encuentra desde la noche del jueves en proceso de asegurar el área para permitir el ingreso de personal técnico y adelantar labores de reparación, limpieza y recolección en los sitios afectados.

La situación ya fue informada a las autoridades locales pertinentes, Corpoamazonía y al Consejo

Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres de Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel para lograr un trabajo coordinado en las labores de contingencias y restablecer la normalidad en la zona.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP-EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Ataque a medio ambiente, ataque a obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas, ataque a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
ND

**FECHA:** Junio 13 de 2015

**MUNICIPIO:** Córdoba

**DESCRIPCIÓN:**

En una emboscada atribuida la guerrilla de las FARC - EP, murió el comandante del primer distrito de Policía, teniente Coronel Alfredo Ruiz Clavijo, cuando se movilizaba en la vía entre los municipios de Ipiales y Córdoba, sur del departamento de Nariño.

Durante este ataque registrado las 4:40 de la tarde en el sector conocido como San Juan Chiquito, en la vereda Guacas, también perdió la vida el escolta del alto oficial y un civil que se movilizaba en una motocicleta.

Al frente 48 de las FARC - EP fue atribuida la emboscada a una patrulla policial en la que perdieron la vida el Comandante del primer distrito en Ipiales y su escolta. Una persona que se movilizaban motocicleta por el lugar del atentado fue alcanzado por los explosivos y falleció.

Esta persona fue identificada como Carlos Andrés Valenzuela, oriundo del municipio de Córdoba.

Las víctimas fueron identificadas como el teniente Coronel Alfredo Ruiz Clavijo y el escolta Juan David Marmolejo García, los hechos se presentaron a las 4:40 de la tarde de ayer en la vereda Guacas municipio de Córdoba, sur del departamento de Nariño. El conductor del teniente Coronel Ruiz Clavijo, de apellido Báez, resultó herido y es atendido en un centro asistencial de esta ciudad.

Fuentes policiales indicaron que la patrulla fue atacada con explosivos y con ráfagas de fusil. Las dos víctimas fueron asesinadas con tiros de gracia.

El alto oficial, según se pudo establecer regresaba la ciudad de Ipiales luego de participar en un consejo de seguridad en el municipio de Puerres, y luego fue a pasar revista al puesto de Policía en Córdoba. El sitio de la emboscada está ubicado diez minutos del casco urbano de esa localidad.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH, acciones bélicas

**MODALIDAD:** Civil muerto en acciones bélicas, emboscada, 703 - 63 - homicidio intencional en persona protegida 701

**VICTIMAS:** FATAL 3 NO FATAL GENERO MASCULINO 3 FEMENINO

Carlos Andrés Valenzuela, escolta Juan David Marmolejo García, conductor de apellido Báez (herido) y un civil Carlos Andrés Valenzuela

**FECHA:** Junio 13 de 2015

**MUNICIPIO:** Samaniego

**DESCRIPCIÓN:**

Una pareja de campesinos fue muerta a bala en hechos ocurridos en zona rural del municipio de Samaniego, y fueron atribuidos a miembros de la guerrilla que delinquen esa región.

Los dos homicidios se registraron en la vereda Peñas Blancas en donde residían las víctimas identificadas como Aida Lucía Delgado y Hernán Alberto Males, el primer hecho se presentó a las nueve de la noche cuando desconocidos ingresaron por la fuerza a la casa de la Sra. Delgado, de 45 años de edad y le dispararon en reiteradas oportunidades produciéndole la muerte de manera instantánea.

Según los familiares de la víctima Madre de dos hijos, no tenía amenazas de muerte, razón por la cual ignoran los móviles del ataque.

El segundo crimen ocurrió dentro de la residencia del Sr. Hernán Alberto Males, de 38 años de edad, de profesión agricultor y oriundo del municipio de Puerto Asís del departamento del Putumayo quien fue ultimado de dos disparos en la cabeza. Este hecho de sangre ocurrió a menos de cien metros de la casa de la anterior víctima.

Algunos moradores de la zona manifestaron que se percataron de la presencia de varios hombres que transitaban por la zona y luego escucharon varios disparos.

Señalan que por temor no salieron a mirar de que se trataba, sin embargo las primeras horas del día siguiente hallaron los cuerpos tirados sobre el piso en donde residían las víctimas.

Hasta el momento las autoridades desconocen los móviles y motivos de los hechos, sin embargo se realizan labores de campo con el fin de recolectar información para dar con los responsables, así como los motivos por los cuales se presentaron estos lamentables hechos.

Agentes del cuerpo técnico de investigación de la fiscalía realizaron el levantamiento de los cadáveres y los trasladaron a la morgue local.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Guerrilla

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Homicidio intencional en persona protegida 701

**VICTIMAS:** FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO 1

Aida Lucía Delgado, Hernán Alberto Males

**FECHA:** Junio 13 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Un campesino fue acribillado cuando salía de la casa en familiar ubicado en el perímetro urbano del municipio de Tumaco.

El crimen se registró a las 10:30 PM del jueves en el barrio la ciudadela, comuna cinco del puerto nariñense, la víctima fue identificada como José Mina, de 24 años de edad, residente en la vereda Inguapí del Carmen.

Algunas personas que se percataron del hecho de sangre manifestaron que desconocidos esperaron que el agricultor saliera de realizar una visita familiar, se le acercaron y sin mediar palabra abrieron fuego contra él.

Cinco disparos que hicieron blanco en la cabeza y en distintas partes del cuerpo acabaron con la vida de José, una de las primeras hipótesis de las autoridades apuntan que el crimen estaría relacionado con un posible ajuste de cuentas o una venganza personal.

Igual no se descartan que este hecho atribuido a colaboradores de la guerrilla se un ajuste de

cuentas.

La inspección técnica del cadáver lo practicaron miembros de la unidad de criminalística de la Policía, quienes además asumieron las averiguaciones correspondientes para establecer de dónde provino la orden de asesinarlo cuáles son los verdaderos móviles de esta muerte.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

José Mina

FECHA: Junio 15 de 2015

MUNICIPIO: El Rosario

#### DESCRIPCIÓN:

Un patrullero de la Policía y una menor de doce años heridos dejaron como resultado dos hostigamientos de la guerrilla contra un grupo de Policías, momentos cuando prestaban seguridad a los participantes de un evento cultural que se desarrollaban zona rural del municipio de El Rosario en el departamento de Nariño.

Así lo manifestó el sub Comandante de Policía Nariño, Coronel Juan Carlos Rodríguez, quien señaló que los ataques se registraron en la vereda La Esmeralda. El caso fue atribuido a guerrilleros del frente 29 de las FARC - EP, según el Coronel Rodríguez, el primer hecho ocurrió a las diez de la noche, luego de que los subversivos lanzaron algunos artefactos explosivos que afectaron a una menor de edad.

La afectada fue identificada como Dayana Montilla de doce años de edad, quien debido a las lesiones producidas por las esquirlas fue trasladado al centro asistencial del Rosario.

Un artefacto explosivo fue lanzado cerca de un polideportivo en el corregimiento de La Esmeralda, donde se llevaba a cabo un acto cultural. Posteriormente este hecho ocurrió entre la comunidad disfrutaba de unas festividades, fue lanzado otro artefacto explosivo cerca lugar en donde se encuentra acantonado el escuadrón móvil de Carabineros de la Policía, el hecho resultó herido un miembro de la institución, quien con ayuda del Ejército fue trasladado por vía aérea hasta el municipio de pasto donde se le prestaron las atenciones.

La identidad de este uniformado no fue revelada pero, según el Coronel Juan Carlos Rodríguez, presenta heridas de algunas consideraciones.

Personas que asistían al evento cultural manifestaron que fueron momentos de pánico los que vivieron dentro de las instalaciones deportivas, donde la gente trataba de salir por temor a ser víctima de los ataques de la guerrilla. Revelaron que los hechos lo fueron de mayor gravedad en comparación a la cantidad de personas que se llama presenciando los actos culturales.

De la misma manera se conoció que hasta el municipio de El Rosario fueron enviados más refuerzos, tanto del Ejército como de la Policía, con el fin de capturar a los guerrilleros implicados en estos hechos violentos que alteran el orden público en la población del nororiente del departamento de Nariño.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas, Infracción al DIH

MODALIDAD: Ataque a objetivo militar, civil herido en 67- 704 - 80 acciones bélicas, ataque a bienes civiles

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO FEMENINO 1

Dayana Montilla

FECHA:

Junio 15 de 2015

MUNICIPIO:

Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Una venganza personal habría sido causa del crimen de un labriego oriundo del municipio de Caquetá, a quien le propinaron dos impactos de bala que le produjeron la muerte de manera instantánea.

El crimen ocurrió en la vereda inda Guácaray, zona rural del corregimiento de Llorente, costa pacífica nariñense. La víctima fue identificada como Reinel Aguirre Sandoval, de 35 años de edad, quien recibió un impacto de bala la cabeza y el pecho por parte de uno de sus agresores.

La muerte de la víctima, conocido con el alias de el comino, se produjo en la tarde del sábado en el mencionado sector por parte de dos hombres, quienes sin mediar palabra abrieron fuego contra la humanidad del labriego produciéndole la muerte en forma instantánea.

Personas que conocían a la víctima manifestaron que llegó a Llorente hace algún tiempo en busca de oportunidades laborales, por lo que fue empleado para labores de campo en una finca del sector.

Expresan que las veces que tuvieron oportunidad de dialogar, cuando bajaba al pueblo a realizar compras o a tomar licor con algunos de sus amigos, nunca manifestaron que existiera amenazas de muerte su contra.

El cuerpo de la víctima fue trasladada por los trabajadores de una funeraria de la zona hasta la morgue municipal de Tumaco para diligencias judiciales.

Las autoridades indicaron que iniciaron las respectivas averiguaciones para establecer los móviles y los autores tanto intelectuales como materiales de este hecho.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Reinel Aguirre Sandoval

FECHA:

Junio 17 de 2015

MUNICIPIO:

Ricaurte

**DESCRIPCIÓN:**

Miembros de la comunidad Awá se salvaron de caer en una trampa mortal, luego de que tropas del Ejército descubrieron un campo minado sembrado por guerrilleros de las FARC - EP.

Dos artefactos explosivos que estaban en camino de la zona rural del municipio de Ricaurte, piedemonte nariñense, fueron detectados y desactivados de manera controlada por tropas de la fuerza de tarea Pegaso.

El reporte militar y indica que las dos cargas explosivas fueron ubicadas durante operaciones de registro y control de haría por soldados del grupo mecanizado número tres General José María cabal. Los explosivos estaban mimetizados en envases plásticos, cada uno con dos kilos de material de harto poder destructivo.

En lo corrido de este año se han desactivado 1086 artefactos explosivos improvisados que constituyan en infracciones graves contra el derecho internacional humanitario.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA:	Infracción al DIH		
MODALIDAD:	Arma ilícita – arma trampa	93	
VICTIMAS: FATAL	NO FATAL	GENERO	MASCULINO
ND			FEMENINO

FECHA: Junio 18 de 2015  
 MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

Trauma craneoencefálico severo, fracturas en distintas partes del cuerpo y lesiones por esquirlas sufrieron las siete víctimas del atentado contra la estación de Policía en el municipio de Barbacoas piedemonte nariñense.

Este es el reporte que entrega las autoridades quienes señalaron que un adolescente de doce años de edad, debido a la gravedad de sus lesiones fue remitida a un centro asistencial de mayor complejidad en el municipio de Pasto.

El hecho atribuido a guerrilleros del frente 29 de las FARC - EP ocurrió a las 2:30 PM del martes luego que desconocidos lanzaron dos artefactos explosivos contra la sede policial, cuya onda expansiva generó además daños materiales de consideración en algunas viviendas cercanas a la estación.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, con el atentado en el municipio de Barbacoas, son 30 los hechos violentos perpetrados por las FARC - EP, desde el pasado 22 de Mayo, cuando esa organización suspendió el cese unilateral al fuego, casos en su mayoría se registraron en el departamento de Nariño.

Lo ocurrido en el municipio de Barbacoas fue motivo de rechazo por parte de la defensoría del pueblo, toda vez que se pone en riesgo no sólo la vida de los integrantes de la fuerza pública sino la de la población civil.

Lesionados: entre los heridos se encuentran tres hombres y tres mujeres mayores de edad y una adolescente de doce años de edad, quienes fueron trasladados a la unidad de urgencias del hospital San Antonio de esa localidad del piedemonte nariñense.

Los heridos responden a los nombres de Oscar Payán Angulo, Angie Vanessa Cortes, John Alexander Landázuri, María Estela Bastidas, Viviana Gutiérrez, Álvaro Santacruz y Libia Mayerly Cortes de 12 años.

Hace algunos días el Obispo de Tumaco, Monseñor Gustavo Girón Higuita, había alertado sobre el peligro que está ofreciendo para la comunidad la base militar el estación policial, las cuales están ubicadas en pleno casco urbano de este municipio.

Por tal motivo el Obispo pidió a las autoridades el traslado de estas instalaciones a un lugar en donde la comunidad no esté en peligro.

Señalaba además que debido los constantes ataques de la guerrilla la casa cural, al igual que las residencias vecinas, habría sufrido serios daños en su estructura.

Relataba el prelado que en uno de los últimos hechos violentos, y por efectos del estallido de una carga explosiva, varios sacerdotes estuvieron a punto de morir luego que la bomba destruyera parte del techo de la edificación donde se hospedaba.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP  
 TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas, infracción al DIH

**MODALIDAD:** Ataque a objetivo militar, ataque a bienes 67- 80 - 704 civiles, civil herido en acciones bélicas

**VICTIMAS:** FATAL 7 NO FATAL 7 GENERO MASCULINO 3 FEMENINO 4  
Oscar Payán Angulo, Angie Vanessa Cortes, John Alexander Landázuri, María Estela Bastidas, Viviana Gutiérrez, Álvaro Santacruz y Libia Mayerly Cortes de 12 años.

**FECHA:** Junio 20 de 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

La equivocación de los sicarios le costó la vida al administrador de una finca piscícola a quien le propinaron dos impactos de arma de fuego en la espalda.

La tragedia ocurrió la tarde del jueves dentro de una finca piscícola ubicada la captura del kilómetro 75 sectores del corregimiento de la Guayacana, zona rural del municipio de Tumaco.

La víctima fue identificada por las autoridades como John Jairo Solarte Erazo, de 28 años de edad, natural de la Guayacana, el hecho, de acuerdo con el reporte policial se produjo a las seis de la tarde cuando el trabajador estaba junto uno de los estanques suministrando alimento los peces y fue atacado por dos hombres que le dispararon sin mediar palabra.

Allegados a la víctima manifestaron que no tenía amenazas de muerte en su contra. Horas más tarde en el pequeño poblado de la Guayacana los rumores callejeros daban cuenta que los pistoleros habían dado muerte a la persona equivocada.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL 7 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

John Jairo Solarte Erazo

**FECHA:** Junio 21 de 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

A las 4:59 minutos de la tarde de ayer, Tumaco volvió a quedar sin energía eléctrica, a consecuencia de un nuevo atentado terrorista contra una torre.

Al rechazar este nuevo hecho de violencia en el departamento de Nariño, el secretario de gobierno, Jaime Rodríguez, dijo que se trata del atentado número 11 yo uno que se produce en la región, desde que la guerrilla de las FARC - EP, le puso fin el pasado 22 de Mayo, a la tregua unilateral que había iniciado desde diciembre del año pasado.

El funcionario señaló que con esto se le causa un enorme daño la población en especial en lo que tiene que ver con el sector económico, basado en un gran porcentaje en el turismo, el cual a consecuencia de las acciones de las FARC - EP, hizo que se arruinaran para la gente de Tumaco, los dos puentes festivos de este mes de junio.

En sus declaraciones, el funcionario Rodríguez agregó que de acuerdo con información suministrada por CEDENAR, 260 mil personas se ven afectadas con la suspensión de la energía los municipios de Tumaco, barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán.

CEDENAR nos informa que ante la emergencia que se vienen presentando pondrá en marcha sus plantas alternas, pero hay que aclarar que esto sólo le dará la solución al 30% de la población del casco urbano de Tumaco, por lo que los restantes municipios, no podrán contar con el servicio hasta tanto, no se logra la reparación de la torre afectada por el nuevo atentado terrorista.

Zona de Altaquer: por su parte, el funcionario para la región pacífica de centrales eléctricas de Nariño, manifestó que aunque no tenía conocimiento oficial de cuál fue la torre afectada, al parecer se trata de la número 204, la cual se localizan zona montañosa del corregimiento de Altaquer, zona rural del municipio de barbacoas.

Esta oficina informó que las últimas horas emitió un comunicado en el que señaló que a consecuencia del atentado contra la torre, 42000 usuarios de la empresa quedaron sin servicio.

Además de Tumaco quedaron sin luz, los municipios de barbacoas, Magüí Payán, y Roberto Payán, lo que de manera global afecta a 260 mil personas en las mencionadas regiones costeras.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Ataque a obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas, ataque a bienes indispensables para la supervivencia de la población.

<b>VICTIMAS:</b>	<b>FATAL</b>	<b>NO FATAL</b>	<b>GENERO</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>
ND					

**FECHA:** Junio 21 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Ecopetrol informa que se encuentra activado el plan de contingencia en el Oleoducto Transandino por un nuevo atentado en la noche de ayer a la altura del kilómetro 240+220, kilómetro 72 de la vía, vereda El Pinde en el municipio de Tumaco.

El atentado produjo la rotura de la tubería y el derrame de crudo sobre la quebrada Pianulpi, que surte al río Guisa, y éste a su vez al río Mira que alimenta el acueducto de Tumaco. En el momento del atentado el oleoducto se encontraba operando y se procedió a suspender el bombeo de manera inmediata.

En desarrollo del Plan de Contingencia se dio aviso a los Consejos Municipal y Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres. La empresa ha instalado cinco barreras para contener el derrame, una de ellas en la bocatoma del acueducto y las otras cuatro en las veredas Gualtal, Pinde, Llorente y Vaquerío.

El atentado se produjo a 55 kilómetros de la bocatoma del acueducto de Tumaco. Al sitio se han desplazado cuadrillas de la empresa con trabajadores y equipos para atender esta nueva contingencia y evitar que la mancha llegue hasta el río Mira. El río Mira es uno de los más caudalosos de la cuenca del Pacífico y desemboca cerca de la bahía de Tumaco. Es navegable en toda su extensión y atraviesa ecosistemas de selva húmeda al sur del país, uno de los más vulnerables y ricos en materia de biodiversidad del planeta.

Ecopetrol rechaza enfáticamente estas acciones que ponen en riesgo la integridad de las personas, afectan el medio ambiente e impiden el normal desarrollo de las actividades de las comunidades y de las operaciones petroleras.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Ataque al medio ambiente, ataque a obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas, ataque a bienes indispensables para la supervivencia de la población.

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
ND

FECHA: Junio 23 de 2015  
MUNICIPIO: Cumbitara

**DESCRIPCIÓN:**

Alrededor de 75 familias campesinas del área rural del municipio de Cumbitara abandonaron sus casas y parcelas tras un ataque del 29 frente de las FARC - EP a una estación de Policía en el corregimiento de La Esperanza, en el nororiente del departamento de Nariño.

Los hogares temen morir en medio de las minas antipersonales que fueron sembradas por el grupo insurgente para atentar contra el Ejército y la Policía.

La directora de la oficina de atención a víctimas del conflicto armado de la gobernación de Nariño, Rosa Guevara, manifestó que estas familias de escasos recursos económicos se concentra en la zona urbana del municipio.

La funcionaria manifestó que los cerca de 280 desplazados por la violencia se encuentran en un albergue de la cabecera municipal y que la administración seccional está a la espera de un acta del comité municipal de justicia transicional que fue realizado el fin de semana para analizar la situación y posteriormente citar a un subcomité de asistencia y atención.

Indicó que en dicho comité es examinar a situaciones relacionadas con vestuario, alimentación, y estudio de los niños, jóvenes y adultos desarraigados por la violencia.

Precisó la funcionaria que junto al alcalde Juan Carlos Rodríguez, lideran procesos para que se siga la ruta de atención a los afectados por el conflicto armado.

Además indicó que el secretario departamental de gobierno, Dr. Jaime Rodríguez, descartó que el hostigamiento de la insurgencia contra la fuerza pública haya dejado heridos o víctimas que lamentar.

Sin embargo para impedir que algún niño adulto mayor vaya caer en algún campo minado las autoridades tomaron las medidas del caso expresó.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP  
TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas, infracción al DIH  
MODALIDAD: Ataque a objetivo militar, arma ilícita – 67 - 93 - 903  
armas trampa, desplazamiento forzado  
VICTIMAS: FATAL NO FATAL 280 GENERO MASCULINO FEMENINO  
280 campesinos de la zona rural del municipio de Cumbitara.

FECHA: Junio 25 de 2015  
MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

El pasado 25 de junio en horas de la tarde, Carlos Alfredo García García de 15 años de edad fue asesinado en un enfrentamiento entre actores armados ilegales que hacen presencia en el resguardo Watsalpí, Carlos Alfredo a su corta edad fue víctima del flagelo del reclutamiento forzado, hoy su presencia física ya no está con nosotros. Hace aproximadamente dos meses Carlos Alfredo fue rescatado de las manos de un grupo denominado "RASTROJOS" quienes lo habían reclutado para que haga parte de sus filas, atendiendo al riesgo que representa este tipo de acciones en contra de nuestro pueblo, la guardia indígena en cabeza del gobernador del resguardo decidió sacar al joven del territorio y entregarlo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para garantizar su protección y atención tal como lo estipula el decreto ley 4633-2011.

Después de estar un mes a cargo del ICBF en uno de sus programas, la entidad y bajo la salvedad de que dicha institución no garantizaba ni la protección, ni el enfoque diferencial, es devuelto a la Autoridad indígena puesto que el esquema entregado a Carlos Alfredo no satisfacía ni las necesidades y expectativas del menor, de su familia y del pueblo indígena Awá en general, debido a que no hay las garantías que permitan atender, asistir y reparar de manera efectiva los derechos individuales y colectivos por ser víctima del conflicto armado, violando flagrantemente lo estipulado por la honorable Corte Constitucional en el Auto 174- 2011.

Carlos Alfredo García se vio obligado a retornar a su comunidad sin las garantías de seguridad necesarias, hoy hace parte del sin números de víctimas que nuestro pueblo indígena ha puesto a este conflicto armado que parece no tener fin; aunado a lo anterior, se presenta el riesgo de desplazamiento de las más de 19 familias ubicadas en el resguardo WATSALPI, la amenaza directa que se ciñe sobre el gobernador indígena que además es padre de la víctima, sumado las amenazas que hay en contra de los líderes de esta zona, genera preocupación debido al riesgo de exterminio de un resguardo Awá, que en el año 2011 fue solicitada su titulación en el marco de la mesa de concertación del auto 174, la cual ha sido desatendida por parte del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Rastrojos

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Reclutamiento de menor, homicidio 75 - 701  
intencional en persona protegida.

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Carlos Alfredo García

107

FECHA: Julio 1 del 2015

MUNICIPIO: Ipiales

**DESCRIPCIÓN:**

Tropas del grupo cabal del municipio de Ipiales se salvaron de caer en un campo minado, luego de que la comunidad les advirtiera quedaría en donde patrullaban estaba sembrada con explosivos.

El reporte de la fuerza de tarea Pegaso indica que el campo minado fue localizado en área rural del municipio de Ipiales, zona de injerencia de la guerrilla de las FARC - EP y del Ejército de Liberación Nacional ELN. Expresan los voceros castrenses que en un área de 200 m<sup>2</sup> hallaron sembrados cuatro artefactos explosivos de fabricación artesanal que contenían 40 kilos de anfo y pentonita cada uno. Esta trampa mortal serie llevada por cable de mando, al momento de notar la presencia de las fuerzas públicas. Expresa en uno de sus apartes el reporte militar.

En lo corrido del presente año tropas de la fuerza de tarea Pegaso han neutralizado 1160 artefactos explosivos improvisados con los cuales la guerrilla pretendía atentar contra la fuerza pública la población civil.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Guerrilla

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Arma ilícita – arma trampa 93

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

ND

FECHA: Julio 2 del 2015

MUNICIPIO: Los Andes

**DESCRIPCIÓN:**

La vida de un adolescente de trece años de edad está en riesgo, luego de que fuera violada por varios guerrilleros del frente 29 de las FARC-EP, que además de dejarla embarazada, la contagieron de enfermedades, en hechos registrados en el municipio de Los Andes.

En un centro asistencial de la capital nariñense recibe atención médica especializada una menor de trece años de edad, quien presenta serios trastornos en su salud, tras haber quedado embarazada producto de una violación por parte de algunos integrantes de la guerrilla.

La información fue suministrada por el Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, Coronel Javier Pérez, quien indicó que la adolescente llegó en la última hora procedente del municipio de Los Andes, cordillera nariñense.

El caso, según el alto oficial atribuido a guerrilleros del frente 29 de las FARC-EP –EP, ocurrió en la vereda Vaquerío, del mencionado municipio, cuando al parecer la adolescente transitaba por uno de los caminos que conducen a su residencia. Indicó el Coronel que esta situación se conoció luego de que adolescente fuera remitida a Pasto debido que requería tratamiento especializado.

Todo indica que el caso se descubrió luego de que la niña de trece años de edad les comentara a sus progenitores sobre la violación de la que fue víctima por parte de varios hombres de la guerrilla, producto de lo cual quedó en embarazo, explicó el alto oficial.

Agregó que es un típico caso de violación de los derechos de los niños, el cual será puesto en conocimiento de la fiscalía para que adelanten las investigaciones respectivas y se proceda a capturar a los responsables, de quienes al parecer existen algunos indicios de quienes se trata.

De las próximas horas el caso será denunciado ante el instituto colombiano de bienestar familiar, institución que será a cargo de la menor de edad.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Violación, embarazo forzado

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 771-772

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 771-772

Menor de edad 13 años

FECHA: Julio 5 del 2015

MUNICIPIO: Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

De acuerdo con el Comandante de la fuerza de tarea Pegaso, General Luis Fernando Rojas los hechos sucedieron a las 6:30 PM contra la Base Militar de Gualtal. Indicó que la activación del artefacto artesanal de regular poder destructivo fue activada en el kilómetro 54 de la carretera que comunica a Tumaco.

Precisó que la explosión se produjo en un tramo de la carretera y que afecta a tres lugareños que iban a bordo de una motocicleta. Aunque fuentes oficiales de la Fuerza de Tarea Pegaso aseguraron desconocer la identidad de los heridos, indicaron que el joven de 15 años de edad resultó levemente afectado con esquirlas y fue llevado junto con los adultos hasta un centro asistencial del Puerto Marítimo de Tumaco, donde aseguraron que continúan bajo atención médica.

Manifestaron que el fallido atentado que la insurgencia dirigió contra el Ejército, fue perpetrado por guerrilleros de la columna móvil Daniel Aldana del 29 frente de las FARC-EP.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP

TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas, infracción al DIH

MODALIDAD: Ataque a objetivo militar, ataque a estructura 67 – 89 - vial, civil herido en acciones bélicas 704

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 3 GENERO MASCULINO 3 FEMENINO

ND

FECHA: Julio 5 del 2015  
MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Camioneta afectada: las autoridades argumentaron que la segunda acción se produjo en la avenida los estudiantes del puerto marítimo de Tumaco donde la insurgencia activó un explosivo contra una camioneta de Policía Nacional que se encontraba parqueada por la zona.

De acuerdo con la Policía la acción violenta se registró a las once de la noche y que no dejó heridos, ni víctimas mortales, pero sí daños materiales en las casas cercanas donde estaba estacionado el automotor.

Indicaron que detrás de este hecho estarían integrantes de la redes de apoyo al terrorismo que en la zona lideran las FARC-EP, subrayaron que un grupo antiexplosivos avanza las investigaciones para determinar la clase de artefactos que usaron los alzados en armas. De igual manera indicaron que avanzan con las labores para ubicar y capturar a los autores materiales e intelectuales de este hecho.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP

TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas, infracción al DIH

MODALIDAD: Ataque a objetivo militar, ataque a bienes 67- 80 civiles.

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
ND

FECHA: Julio 7 del 2015  
MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

A punto de quedar cuadripléjico estuvo el candidato al consejo del municipio de Pasto, por el Polo Democrático, Fernando Delgado quien fue atacado bala cuando se encontraba con un grupo de amigos en la puerta de su casa en el barrio El Triunfo.

El candidato en diálogo manifestó que al promediar la medianoche del domingo hasta la puerta llegó un hombre conocido con alias Lucho, quien sin mediar palabra hizo el disparo y luego emprendió la huida, pero cuadras más abajo fue capturado por la Policía.

Fernando Delgado, tras dialogar con sus amigos pudo deducir que el atentado criminal era en su contra, toda vez que estas personas no tienen ningún tipo de relación en el ámbito político o el desempeño de alguna labor que comprometiera su seguridad.

En estado delicado Fernando Delgado fue trasladado de urgencias del Hospital Universitario Departamental de Nariño en donde es atendido. Entre tanto las autoridades iniciaron las respectivas investigaciones para establecer los móviles de este atentado criminal. Alias Lucho fue puesto a disposición de la fiscalía que lo procesa por intento de homicidio.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia Político Social

MODALIDAD: Atentado por persecución política 46

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
Fernando Delgado

FECHA: Julio 7 del 2015  
MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Un nuevo hecho de sangre ocurrió en plena calle de Tumaco, tras haber sido asesinado el conductor de una motocicleta a quien le propinaron un tiro en la frente.

El homicidio se registró a las 7:30 AM en el sector conocido como Puente Ortiz, casco urbano del municipio de Tumaco. La víctima fue identificada por las autoridades como Juan Darley Valencia, de 19 años edad, quien los últimos tiempos se había dedicado a laborar como mototaxista.

Las primeras investigaciones de las autoridades dan cuenta que Valencia, un hombre de color lo estaba esperando a escasos metros de su residencia, y cuando se percató que se subió a la motocicleta se le acercó y sin mediar palabra le propinó un disparo en la frente que le produjo la muerte de manera instantánea.

Las autoridades presumen que es un ajuste de cuentas o venganzas personales que este hecho de sangre podría estar relacionado no descartan que el crimen haya sido perpetrado por integrantes de la redes de apoyo al terrorismo de la guerrilla que delinquen el puerto de Tumaco.

Frente a lo sucedido, familiares del mototaxista pidieron a las autoridades investiguen las verdaderas causas de este homicidio y de dónde provino la orden de asesinarlo, toda vez que nunca Valencia había manifestado que existieran amenazas en su contra.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Sin información		
TIPO DE VIOLENCIA:	Violencia Político Social		
MODALIDAD:	Asesinato por intolerancia social		
VICTIMAS:	FATAL 1    NO FATAL	GENERO	MASCULINO 1    FEMENINO 50

Juan Darley Valencia

FECHA: Julio 7 de 2015

MUNICIPIO: Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Cerca de las 7:20 de la noche, al momento las ciudadanas Ximena Gavilanes, Paola Gavilanes y Carolina Bastidas entran al establecimiento llamado "Capitán Nirvana", ubicado en el centro de la ciudad de Pasto, se percata que un sujeto de tez blanca, alto, delgado, con chaqueta negra y pantalón azul jean y gorra roja las estaba siguiendo.

Acto seguido el sujeto se sienta frente a la mesa en las que estaban las ciudadanas, y con su teléfono celular empieza a tomarles fotografías; al percatarse de esto, las ciudadanas deciden irse del lugar, motivo por el cual se suben en el primer taxi que se encontraron a fuera del establecimiento, para de esa manera dirigirse al barrio Santiago a la residencia de la ciudadana Carolina Bastidas.

Cuando llegan a la residencia observan que cerca de la casa hay una camioneta blanca con vidrios polarizados, la cual en reiteradas ocasiones vienen siguiendo a la ciudadana Carolina Bastidas. Al bajarse del taxi miran que el taxi se detiene en donde estaba estacionada la camioneta y que después de un momento se van del lugar los dos automotores.

Ximena Gavilanes, Paola Gavilanes hacen parte del Proceso de Unidad del Sur Occidente Colombiano, asimismo son integrantes del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, y actualmente conforman parte del equipo coordinador de la Juventud Rebelde.

Carolina Bastidas, en la actualidad es integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, vocera de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos MIA en el Departamento de Nariño, integrante y vocera departamental del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el departamento de Nariño.

Y asimismo Carolina Bastidas acompañó a las comunidades del Pacífico de Nariño y Cauca en el paro que realizaron en contra de la corrupción. Sin embargo las exigencias de las comunidades

han sido criminalizadas, y en el actual momento en menos de un mes han asesinado a tres (3) profesores que participaron de manera destacada en el desarrollo del paro.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Amenaza por persecución política

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 3 GENERO MASCULINO 45 FEMENINO 3

Ximena Gavilanes, Paola Gavilanes y Carolina Bastidas

FECHA: Julio 8 del 2015

MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

Un soldado profesional murió manos de francotirador de la guerrilla de las FARC EP- EP, que los atacó cuando se movilizaba a bordo de una volqueta en la que transportaban material para la construcción de una carretera.

El hecho en el que un soldado regular resultó herido, según el reporte del comando de la Fuerza de Tarea Pegaso, ocurrió a las 8:40 AM de ayer En la vereda el Peje, ubicada a cuatro horas del casco urbano de municipio de Barbacoas de diez minutos del corregimiento de Junín, en donde integrantes del batallón de ingenieros adelantaban la construcción de la carretera que comunica a esa población del piedemonte costero nariñense.

La acción criminal perdió la vida el soldado profesional Andrés Fabián Cotazo Domínguez y herido el soldado regular John Esteban Obando, quien presenta una lesión a la altura de la pierna izquierda.

111

Los dos militares hacen parte del batallón de ingenieros número 52 General franco Tamayo cortés, agregados a la 20.<sup>a</sup> tercera brigada, quienes trabajaban en la vía que comunica a Junín con el municipio de barbacoas, indica el reporte entregado por el comando de la fuerza de tarea Pegaso.

El atentado ocurrió cuando integrantes de la tropa transportaban una volqueta material para las labores que adelantaban los ingenieros militares en ese sector, y fueron sorprendidos por unos disparos efectuados al parecer por un francotirador de la columna móvil Mariscal Sucre de las FARC EP- EP

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas

MODALIDAD: Ataque a objetivo militar

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO 67 FEMENINO

FECHA: Julio 9 del 2015

MUNICIPIO: Ipiales

**DESCRIPCIÓN:**

Una emergencia ambiental de grandes proporciones se registra desde la tarde de ayer en zona rural de Ipiales, luego de que la guerrilla de las FARC - EP obligara a varios conductores a derramar a una quebrada el crudo que transportaban.

El atentado ecológico se presentó a la una de la tarde de ayer en la quebrada la Botina, cuyo cause atraviesa el corregimiento Cofanía jardines de Sucumbíos. Se estima que alrededor de siete 41 barriles del hidrocarburo fueron vertidos a la quebrada luego de que guerrilleros del 48 frente de las FARC - EP bajo amenazas de muerte obligaran a los transportadores a abrir las llaves de los carros cisterna.

La tragedia ambiental no fue mayor debido a que el lugar llegaron tropas del Ejército quienes impidieron que tres de los 8 vehículos que fueron retenidos por la guerrilla vertieran el hidrocarburo. En el sitio se presentaron cruces de disparos obligaron a los subversivos a emprender la huida hacia la montaña.

Es materia de preocupación para las autoridades ambientales el daño ecológico que se puede estar generando en las fuentes hídricas del putumayo, debido a que la quebrada la Botina desemboca en el río Rumiyaco.

Las autoridades hacen ingentes esfuerzos para detener la mancha, la cual podría afectar el río San Miguel en putumayo, al lugar de la tragedia llegaron e manera inmediata operarios de la empresa estatal Ecopetrol para emprender acciones que impidan que la mancha de crudo continúe su curso y siga contaminando las riberas del río.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC – EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Ataque a medio ambiente

84

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO

FEMENINO

ND

FECHA: Julio 15 del 2015

MUNICIPIO: Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

En la unidad de urgencias del hospital San Andrés de Tumaco se recupera de sus múltiples lesiones un suboficial del Ejército que cayó en un campo minado.

El caso se registró el corregimiento de Llorente costa pacífica nariñense, en donde tropas de la brigada móvil 32 adelantaban operaciones de registro control.

La víctima de una mina antipersonal responde al nombre del cabo tercero Andres Rodríguez Carvajal el de 25 años edad.

Puente de la Fuerza de Tarea Pegaso atribuyeron el hecho a guerrilleros de la columna Daniel Aldana de las FARC - EP, que delinquen en la costa pacífica nariñense.

Hasta el cierre de la presente edición se desconocía sobre el estado de salud de su oficial, quien inicialmente fue atendido por enfermeros de combate y luego trasladado hasta la casa asistencial en el sector del corregimiento de Chilví.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC – EP

TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas

MODALIDAD: Ataque a objetivo militar

67

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

FECHA: Julio 15 de 2015

MUNICIPIO: Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Incierto es el paradero de una joven, quien hace nueve días salió de su residencia ubicada en el barrio Pinar del Río, oriente de Pasto y no ha regresado.

Se trata de Carmen Andrea Gómez Chasoy, quien según sus familiares el pasado 15 de julio salió de su casa y no se volvió a tener noticias sobre el sitio en donde se encuentra.

La joven de 17 años de edad, quien se graduó en diciembre pasado, presenta las siguientes características: Piel trigueña, ojos de color oscuro y cabello ondulado de color negro.

El día que desapareció vestía leguins de color azul con fucsia, zapatos tipo botín de color café y chaqueta negra.

Allegados a Carmen Andrea suministraron los siguientes números 3103594701 - 3217304854, para que las personas que tengan conocimiento del lugar en donde se encuentre suministren la información respectiva.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Desaparición forzada

59

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO FEMENINO 1

Carmen Andrea Gómez Chasoy

FECHA: Julio 17 del 2015

MUNICIPIO: Puerres

#### DESCRIPCIÓN:

La voladura de un tramo del oleoducto Transandino en el municipio de Puerres y el ataque a un CAI en el municipio de Tumaco, fueron los dos actos terroristas que se presentaron ayer entre las 6:45 AM y las 12:30 del mediodía y que por fortuna no dejaron víctimas mortales ni heridos a lamentar.

A las 6:45 AM los habitantes de la vereda el Boquerón, manifestaron que la detonación de una carga explosiva afectó el tramo de tubo lo cual generó una conflagración y la contaminación ambiental de grandes proporciones debido a la columna de humo que emanaba del lugar del atentado.

El Comandante de la Fuerza de Tarea Pegaso, brigadier General Luis Fernando Rojas Espinosa atribuyó el atentado el frente 48 de las FARC - EP que delinquen en límites entre los departamentos de Nariño y el departamento del Putumayo.

Reporte entregado por el alto oficial da cuenta que la voladura del oleoducto causó afectaciones al sistema hidráulico, además comentó que la tragedia no fue de mayores proporciones debido a que desde hace algunos días nos habían registrado operaciones de bombeo de crudo.

El fuego ocasionado por el atentado terrorista fue producto de represamiento de residuos de petróleo por las condiciones geográficas donde se encuentra, indica el reporte del alto oficial.

Desactivan carga: de acuerdo con el General Rojas Espino en el lugar fueron desactivadas varias cargas explosivas que los guerrilleros dejaron en sembradas para impedir el ingreso de las tropas y las cuadrillas de operarios de la empresa estatal Ecopetrol.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH

MODALIDAD: Ataque a medio ambiente, arma ilícita- arma 84 – 93  
trampa

VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

ND

FECHA: Julio 17 del 2015

MUNICIPIO: Puerres

#### DESCRIPCIÓN:

La voladura de un tramo del oleoducto Transandino en el municipio de Puerres, acto terrorista que

se presentó ayer entre las 6:45 AM y que por fortuna no dejó víctimas mortales ni heridos a lamentar.

El reporte oficial indica que dos hombres fueron quienes salieron del sector conocido como Camboya y lanzaron un artefacto explosivo y luego emprendieron la huida con rumbo desconocido.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC – EP  
 TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH  
 MODALIDAD: Ataque a obras e instalaciones que contienen 801 fuerzas peligrosas  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 ND

FECHA: Julio 17 del 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Atacan CAI: hecho ocurrió a las 12:30 del día de ayer contra las instalaciones del CAI en el barrio Panamá, perímetro urbano del municipio de Tumaco.

Una menor de edad que fue afectada por la onda expansiva fue trasladada hasta la unidad de urgencias del Hospital Divino Niño donde horas más tarde fue dada de alta.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC – EP  
 TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas, infracción al DIH  
 MODALIDAD: Ataque a objetivo militar, civil herido en 67 – 704 acciones bélicas  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Menor de edad

FECHA: Julio 17 del 2015  
 MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Inciso es el paradero de una joven de quien sus familiares perdieron todo contacto y luego de que el pasado 6 de julio saliera de su residencia la ciudad de Pasto.

Se trata de Johanna Insuasty Ibarra, de 23 años de edad, residente en el barrio Chile, suroriente de la capital nariñense. El informe del grupo de búsqueda de personas desaparecidas indica que la Sra. Insuasty el citado día salió de su casa de habitación hacia el centro de la ciudad a realizar gestiones de índole personal y no se volvió a saber más sobre su paradero.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información  
 TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social  
 MODALIDAD: Desaparición forzada 59  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO FEMENINO 1  
 Johanna Insuasty Ibarra

FECHA: Julio 18 del 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN**

El Comandante de la Policía de Nariño Coronel Hugo Márquez, subrayó que integrantes de la red de apoyo de las FARC EP en la noche del jueves lanzaron un artefacto detonante contra un centro de atención inmediata del barrio Panamá de Tumaco.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC EP

TIPO DE VIOLENCIA: Acción bélica  
 MODALIDAD: Ataque a objetivo militar 67  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 ND

FECHA: Julio 18 del 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

La guerrilla volvió a arremeter contra las estructuras de la Policía del municipio de Tumaco. Las autoridades confirmaron que los hechos sucedieron entre la noche del jueves en la madrugada del viernes y que no dejaron heridos, ni víctimas mortales.

En el Centro de Atención Inmediata del barrio La Ciudadela los alzados en armas también provocaron otro incidente sin consecuencias fatales ni daños estructurales.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP  
 TIPO DE VIOLENCIA: Acción bélica  
 MODALIDAD: Ataque a objetivo militar 67  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 ND

FECHA: Julio 18 del 2015  
 MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

En la madrugada de ayer en el corregimiento de Altaquer, jurisdicción del municipio de Barbacoas, las unidades policiales que están apostadas en la parte alta del cerro fueron hostigadas por insurgentes de las FARC - EP con balas y artefactos explosivos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC - EP  
 TIPO DE VIOLENCIA: Acciones béticas  
 MODALIDAD: Ataque a objetivo militar 67  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 ND

FECHA: Julio 20 del 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Una intensa búsqueda adelanta las autoridades en algunos barrios con palas y picos de Tumaco para capturar a dos jóvenes que la tarde ayer lanzaron un artefacto explosivo el cual provocó daños materiales en numerosas viviendas.

Los hechos se registraron a las 2:30 PM en el sector de la avenida La Playa, barrio las Américas, donde dos jóvenes que se movilizaban a pie lanzaron un artefacto explosivo escasos metros de la oficina de Medicina Legal. Según peritos en explosivos de la Armada Nacional se trató de uno tatuco que causó daños en varias casas aledañas.

Personas que residen en lugar expresaron a las autoridades que dos jóvenes, entre 14 y 16 años de edad, quienes transitaban a pie, fueron los que lanzaron el artefacto explosivo y luego huyeron por un pasadizo que conecta los barrios palas y picos que se encuentran a lo largo del avenida la playa. Las autoridades atribuyeron el atentado a la red de apoyo al terrorismo de la columna móvil Daniel Aldana de las FARC EP que delinque en el puerto de Tumaco.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC EP- EP  
 TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH  
 MODALIDAD: Armas prohibidas, reclutamiento de menor 92 – 75  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL 2 GENERO MASCULINO 2 FEMENINO

Menores de edad

FECHA: Julio 24 del 2015

MUNICIPIO: Policarpa

DESCRIPCIÓN:

Los combates que desde hace más de diez días se registran en el nororiente del departamento de Nariño desplazaron a 32 campesinos del municipio de Policarpa.

El profesional de apoyo del oficina de atención a víctimas de la Gobernación de Nariño, Dr. Jaime Parra, manifestó que por alteración del orden público obligó a ese número de pobladores abandonar sus casas y parcelas en las veredas de El Nacedero y San Pablo

Expresó que según las autoridades, la reorganización de la denominada banda delictiva "Rondas Campesinas" es la causante de los enfrentamientos y por ende el desarraigo.

Indica que los hogares afectados por los enfrentamientos que se presentan desde el 12 de este mes se encuentran hospedados en las casas de sus familiares y amigos.

Argumenta la funcionaria que por medio de enfrentamientos amenazan los alzados en armas los mismos pobladores aseguraron que dejaron sus propiedades y que regresaran a sus casas una vez comprueben que existe total normalidad.

Para indicar que a finales de este mes se llevará a cabo un evento de justicia transicional para definir las acciones materiales, preventivas y de asistencia asimismo expresó que las autoridades administrativas continúan consolidando la información entregada por los desplazados.

El secretario de gobierno departamental Jaime Rodríguez, precisó que en la zona continúan haciendo presencia unidades del Ejército y de la Policía para recuperar la seguridad y la tranquilidad ciudadana.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Combatientes

TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH, acciones bélicas

MODALIDAD: Desplazamiento forzado colectivo, combates 903 – 62

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 32 GENERO MASCULINO FEMENINO

32 campesinos de las veredas de El Nacedero y San Pablo

FECHA: Julio 25 del 2015

MUNICIPIO: Tumaco

DESCRIPCIÓN:

Un campesino perdió la vida luego de que pisar una mina antipersonal que había sido sembrado en un camino veredal.

La tragedia ocurrió la tarde del pasado jueves en el sector Jardín del Río Mira, vereda la Playa, corregimiento de Llorente, a 2 horas del puerto de Tumaco.

La persona que falleció fue identificada como Jesús García Gómez, de 45 años de edad, natural de Buga, en el departamento del valle del Cauca.

Algunos de sus compañeros dan cuenta que García Gómez transitaba por el mencionado sector junto a otros campesinos que se dirigían a una finca trabajar.

Señalan que la víctima aceleró el paso supuestamente para llegar más temprano, cuando escucharon una fuerte detonación y una nube de polvo en medio de la cual estaba el labriego en estado agónico.

Con la ayuda de varios de sus compañeros, la víctima fue trasladada hasta una casa cercana para prestar los primeros auxilios pero en el camino falleció.

La víctima según sus amigos, estaba radicado en Llorente desde hace cinco años, donde se dedicaba labores en las plantaciones de palma africana.

El cuerpo fue trasladado hasta la morgue de medicina legal en el municipio de Tumaco para las diligencias de rigor.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Guerrilla

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Arma ilícita – arma trampa, muerto por 93- 97 métodos o medios ilícitos.

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Jesús García Gómez

**FECHA:** Agosto 3 del 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Abaleada murió en zona rural del municipio de Tumaco una presunta trabajadora sexual.

Las autoridades confirmaron que la víctima respondía al nombre de Marta Liliana Gaitán Cartagena y que los hechos sucedieron en el sitio conocido como las Américas, del corregimiento de la Guayacana.

Además indicaron que entre la noche del viernes y la madrugada del sábado la mujer de 32 años de edad había permanecido en un bar del sitio donde ocurrieron los hechos.

En la inspección del cadáver e encontraron que la víctima oriunda del departamento del Quindío tenía varias heridas producidas por arma de fuego en la espalda, pecho y cuello.

Refuerzan vigilancia: efectivos de la Policía que hicieron presencia en el sector indicaron que desconocen las causas que motivaron a los desconocidos a terminar con la existencia de esta mujer, sin embargo señalaron que el hecho de sangre podría estar relacionado con un presunto ajuste de cuentas.

Indicaron que las unidades del cuerpo técnico de investigación avanzan con la búsqueda de los homicidas para esclarecer el hecho, para ello adelantan investigaciones con conocidos de la víctima residentes en el puerto.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social

50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO 1

**FECHA:** Agosto 3 de 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

El Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA) le insistió a las FARC, a través de una carta pública, para que se pronuncien sobre el asesinato del líder de derechos humanos de Nariño.

A Gilmer Genaro García lo mataron el 3 de agosto en la mañana en la carretera que va de Chilvi

al corregimiento de San Luis Robles. Había sido citado por miembros de las FARC EP en la zona rural de Tumaco y seguramente iba negarse a asistir como ya lo había hecho antes. El carro en el que se transportaba fue detenido por hombres armados que obligaron a la gente a bajarse. Luego pidieron las cédulas y a Genaro lo obligaron a tirarse en el piso con las manos en la cabeza. Llegaron dos hombres en una moto y le dispararon en la cabeza y las piernas.

Según sus compañeros del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), el líder afro, incansable defensor de los derechos colectivos de los negros, y de las víctimas afrocolombianas del conflicto, se había convertido en un obstáculo para los guerrilleros, a quienes no les gustaba la postura neutral que asumía García frente a los grupos armados presentes en su territorio.

En octubre de 2014, Gilmer Genaro García fue obligado asistir a una reunión en la que las FARC EP le notificaron que estaba destituido de su cargo como representante legal del Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera y que sería asesinado si continuaba con sus labores.

"Después de estos hechos, la comunidad dio pleno respaldo a las acciones que él adelantaba como su representante legal, por lo que los mandos de la columna móvil Daniel Aldana de las FARC EP lo citaron en repetidas oportunidades, sin que éste asistiera (...) Genaro García, por su postura de defensa de los derechos étnico-territoriales, la vida, autonomía y neutralidad respecto a los grupos armados en el territorio, tenía serias contradicciones con los mandos de la FARC EP que hacen presencia en la zona", dice una carta pública compartida el 5 de agosto por el CONPA, en la cual les pide a los guerrilleros que se pronuncien sobre esta muerte, ocurrida catorce días después de que se anunciara el cese del fuego unilateral por parte de las FARC.

"El CONPA demanda a los negociadores de las FARC EP que están en La Habana se pronuncien de manera clara sobre el asesinato de Genaro García, representante legal del Consejo Comunitario del Alto Mira, el principio de distinción reconocido en el derecho internacional humanitario, expresando así mismo sus pretensiones sobre los territorios colectivos y ancestrales de las comunidades negras", se lee en la carta.

El Consejo también le pide al presidente Juan Manuel Santos que indique qué medidas de protección se van a tomar para proteger a los miembros de las comunidades negras que son víctimas de amenazas, y le exigen a la Defensoría, la Fiscalía y la Procuraduría que cumplan con su deber, investiguen y velen por los derechos del "pueblo negro".

Hace más de cinco años Genaro García venía denunciando amenazas y persecuciones, por eso recibía medidas de protección por parte del Gobierno, que resultaron insuficientes a la hora de evitar su muerte. El 16 de agosto de 2012, su hermana, Yerly Maricel García, fue asesinada en la zona urbana de Tumaco. Su muerte se sumó a las de otros líderes como Francisco Hurtado Cabezas, primer representante legal del Consejo Comunitario (1998); Pablo Gutiérrez, presidente de la Junta Veredal de El Pital (14 de enero de 2008), y Armenio Cortés, fiscal de la Junta del Consejo Comunitario (7 de octubre del 2008).

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC-EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Amenaza individual, homicidio intencional en 73 – 701 persona protegida

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Gilmer Genaro García

**FECHA:** Agosto 4 del 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### **DESCRIPCIÓN:**

A venganzas personales fue atribuido por las autoridades el crimen de un hombre quien desconocidos le propinó siete impactos de bala.

El homicidio se registró a las 11:30 PM en el barrio viento libre, puerto nariñense de Tumaco. La víctima fue identificada como John Henry Arroyo, de 25 años edad, a quien lo conocían con el apodo de Pelinchao.

Testigos de este hecho de sangre manifestaron que dos hombres que se movilizaban a pie al llegar a una esquina se le acercaron a la víctima y sin mediar palabra le propinaron siete impactos de bala, luego emprendieron la huida con rumbo desconocido.

Las autoridades del puerto iniciaron las respectivas averiguaciones para establecer los móviles de este hecho de sangre y proceder a la captura de los implicados.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

John Henry Arroyo

FECHA: Agosto 4 del 2015

MUNICIPIO: Samaniego

#### DESCRIPCIÓN:

Un trágico fin de semana se vivió en el municipio de Samaniego, luego de que en menos de dos horas desconocidos mataron a bala a un integrante del cuerpo de bomberos de la localidad y a un campesino.

Los hechos ocurrieron de manera aislada en la vía que conduce al sector de Piedra Liza, y en la vereda el Pichuelo. En el sector de Piedra Liza, fue muerto de varios impactos de bala el integrante del cuerpo de bomberos del municipio de Samaniego, Oscar William Bastidas, conocido cariñosamente con el remoquete dé el coco.

Las autoridades dan cuenta que la víctima iba en compañía de su cuñado, cuya identidad no fue revelada, se dirigían hacia el mencionado sector a bordo de una motocicleta cuando fueron alcanzados por dos pistoleros, quienes sin mediar palabra abrieron fuego contra ellos.

En medio de la vía quedó el cuerpo sin vida de la víctima en tanto que su cuñado fue trasladado por algunos habitantes de la zona hasta la unidad de urgencias del hospital Lorencito Villegas de Santos en donde recibe atención médica.

Las autoridades hasta el momento desconocen los móviles de este crimen que además de generar consternación y repudio entre la comunidad de Samaniego, deja huérfano hasta dos menores de edad.

El otro homicidio ocurrió al promediar las cinco delatar de en el mismo dia en la vereda el Pichuelo, en donde desconocidos dieron muerte al campesino Ovidio Bastidas, a quien le propinaron varios impactos de arma de fuego que acabaron con su vida.

Frente a esta situación existe una versión de la comunidad que asegura que horas antes del crimen se percataron de la presencia de hombres a bordo de motocicletas que cubrían sus rostros con cascos, dieron varias vueltas por el poblado como se estuviera un buscando alguna persona.

Pese a que existían cámaras de seguridad estás no está funcionando debido a que CEDENAR suspendió el servicio de energía por falta de pago del alcaldía.

Pese a ello las autoridades iniciaron una exhaustiva investigación para establecer las causas de

estos hechos violentos y proceder a la captura, tanto de los autores intelectuales como de los materiales.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50  
**VICTIMAS:** FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 2 FEMENINO  
 Oscar William Bastidas, Ovidio Bastidas

**FECHA:** Agosto 8 del 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

A venganzas personales atribuyeron las autoridades la arremetida contra la familia de un odontólogo pastuso, que desde hace varios años estaba radicado en el municipio de Llorente costa pacífica del departamento de Nariño. En el ataque murieron dos personas, entre tanto que otras dos más resultaron heridas al ser impactadas con armas de fuego de larga alcance.

Las personas asesinadas responden a los nombres de Elizabeth Santacruz y Johnny Ferney Villa, oriundo de la ciudad de Cali, quien hace algunos días había llegado de la ciudad de Guayaquil en el vecino país de Ecuador, en donde adelantaba una especialización en odontología.

Durante la arremetida criminal registrada la vereda el Vaquería resultó herida la estudiante de odontología Sury Basante, de 24 años edad, quien presenta serias lesiones en sus pulmones que la tienen entre la vida en la muerte y el joven Josmar Basante, quien fue impactado en los glúteos.

El caso que generó consternación entre la comunidad se registró a las 9:30 de la noche del jueves en el sector de Llorente, otro integrante de la familia que logró esconderse dentro de un tanque de reserva de agua se salvó de morir.

No lo encontraron: el atentado criminal al parecer estaba dirigido contra el odontólogo Hosmar Armando Basante Jurado, quien se salvó de morir luego de que por asuntos de su profesión tuviera que trasladarse la capital nariñense.

El profesional de la odontología en diálogo comentó que desde hace varios meses comenzaron a llegar mensajes y llamadas intimidatorias a través de las cuales les exigían que cierre los negocios y saliera del municipio de Llorente, además que desocupar el local en donde estaban ubicados tanto la droguería como su consultorio.

Nunca le puse atención a estas insinuaciones porque nada malo estábamos haciendo, antes por el contrario pensábamos un servicio excelente la comunidad comentó o el odontólogo en medio del dolor que le producía la muerte de sus seres queridos. Manifestó además que quienes están involucrados en este hecho de sangre son delincuentes comunes que trabajan aliados con la guerrilla de las FARC EP- EP

De acuerdo con las investigaciones de las autoridades al lugar habían ingresado al menos 6 personas con armas de largo alcance con las que atacaron a los integrantes de la familia Basante Santacruz.

Comentarios de algunos testigos dan cuenta que los delincuentes implicados en el atentado son conocidos con los alias de Agapo, Ramón, Aidé, Y Guacho, comentó el profesional de la odontología.

Al lugar de los hechos llegaron integrantes de la estación de Policía de la localidad que procedió

al levantamiento de los cadáveres. Los heridos fueron trasladados hasta la unidad de urgencias del hospital San Andrés de Tumaco en donde reciben atención médica. Entretanto en un carro funerario fueron conducidos hasta la morgue de medicina legal de Tumaco los cuerpos de las dos víctimas. Las autoridades iniciaron las respectivas investigaciones que permitan dar claridad sobre las causas del crimen y proceder a la captura de los responsables.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** FARC - EP

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Homicidio intencional en persona protegida, 701 – 73 – amenaza individual, herido intencional en 702 persona protegida.

**VICTIMAS:** FATAL 2 NO FATAL 3 GENERO MASCULINO 3 FEMENINO 2  
Osmar Armando Basante Jurado, Elizabeth Santacruz, Johnny Ferney Villa, Sury Basante, Josmar Basante

**FECHA:** Agosto 8 de 2015

**MUNICIPIO:** Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

A principios del mes de agosto empezó a circular en varias zonas de Nariño un panfleto de presunta autoría de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Bloque Pacífico del Sur. En él se comunica a la población de El Remolino Panamericano, sector del Río Bobo, Pasto, Ipiales, Samaniego, Llorente, La Guayacana, La Llanada, Taminango, Túquerres, Sotomayor, Leiva, El Rosario, Policarpa, Tumaco y sus alrededores que:

1) A partir de la fecha hacen presencia en todo el departamento de Nariño con el objeto de combatir los grupos terroristas y sus colaboradores directos como también sus financiadores; 2) Declaran objetivo militar a los grupos terroristas de las FARC, ELN, grupos que se hacen pasar por organizaciones que no son tales como Rastrojos, Águilas Negras, Los Paisas, Nueva Generación, etc.; a los consumidores de estupefacientes, llámeselos marihuanaeros, basuqueros, periqueros, inhaladores de pegante y todo tipo de sustancias alucinógenas. 3) De igual manera serán objetivo militar aquellas personas cuya conducta moral no sea aceptada en una población sana, estos son los chismosos, ladrones, reponeros, atracadores, estafadores, violadores, los gibaros. 4) Solicitan a los padres de familia, acudientes, encargados, patrones, empleadores, ordenar que sus hijos o empleados no transiten a tardes horas de la noche ya que podrán ser confundidos con personas indeseadas, lo cual les obligara a que sean retenidas o ajusticiadas.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Autodefensas Gaitanistas de Colombia

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Amenaza colectiva 706

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
Habitantes de municipios mencionados

**FECHA:** Agosto 9 del 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Una venganza personal sería la posible causa del crimen de un vendedor ambulante de verduras y frutas a quien desconocidos le propinaron 14 impactos de bala que le produjeron la muerte en forma instantánea.

El caso se registró la noche del viernes en el sector del voladero, zona palafítica del puerto nariñense de Tumaco, la víctima fue identificada por las autoridades como Luis Albeiro Martínez Cuero de 27 años de edad.

Versión de algunos testigos dan cuenta que el vendedor ambulante fue interceptado por desconocidos momentos cuando se dirigía hacia su residencia. Los proyectiles impactaron en la

cabeza y otras partes del cuerpo.

Algunas personas que se percataron del hecho, aseguraron que fueron dos hombres quienes en reiteradas oportunidades le dispararon pese a que estaba tendido en el piso sin signos vitales.

Los dos pistoleros emprendieron la huida a pie por uno de los callejones de este barrio de Bajamar, manifestaron algunos de los testigos.

Miembros de la Policía llegaron al lugar del crimen y tras acordonar la zona, procedieron a la inspección del cadáver el cual yacía en medio de un charco de sangre. Las autoridades iniciaron las respectivas indagaciones para establecer las causas de este nuevo hecho de sangre en el puerto de Tumaco.

El cadáver del vendedor de frutas y verduras fue trasladado hasta la morgue de medicina legal para las diligencias de ley. Entretanto, la Policía adelanta operativos en toda la ciudad con el fin de capturar a los homicidas y garantizar la seguridad ciudadana.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Luis Albeiro Martínez Cuero

FECHA: Agosto 11 del 2015

MUNICIPIO: Barbacoas

#### DESCRIPCIÓN:

La comunidad del resguardo indígena Tortugaña - Telembí, en el municipio de Barbacoas, denunció nuevos casos de violación a los derechos humanos enmarcados en desapariciones e intimidaciones que implican a integrantes de la Policía Nacional.

Señalan en un comunicado casos como el relacionado con el indígena Awá Alfredo Pascal Canticus, de 43 años de edad, perteneciente al resguardo Ñambi Piedra Verde, quien se encuentra desaparecido desde el pasado 8 de junio.

El desaparecido junto su familia hace varios años se vio obligado a abandonar nuestro territorio para vivir en la ciudad de Pasto, en búsqueda de una protección integral debido las constantes amenazas que enfrentaba a manos de grupos armados ilegales que hacían presencia en esta zona.

Precisan que el pasado lunes, 8 de junio en un sector del barrio el Rosario, dos personas acompañadas de dos Policías lo abordaron para indagarlo sobre la desaparición de una Señora de Puerto Remolino, Nariño, en donde los últimos meses había trabajado.

Después del diálogo entablado con los señalados se fueron y regresaron cerca de las 10 de la noche en una camioneta, en donde lo amenazan y posteriormente lo obligan a subirse al vehículo. Desde ese momento no se volvió a saber nada más de él, anotó el comunicado.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía Nacional

TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los derechos humanos

MODALIDAD: Desaparición por persecución política 11

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Alfredo Pascal Canticus

FECHA: Agosto 11 del 2015

MUNICIPIO: Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

La comunidad del resguardo indígena Tortugaña - Telembí, en el municipio de Barbacoas, denunció nuevos casos de violación a los derechos humanos enmarcados en desapariciones e intimidaciones que implican a integrantes de la Policía Nacional.

En otro caso denuncian que el pasado 28 de junio en el corregimiento de Junín, municipio de barbacoas, a las dos de la tarde el Sr. Luis Armando Bisbiscus, de 19 años edad, también del mismo resguardo, fue víctima de atropellos por parte de un miembro de la Policía Nacional.

Sin mediar palabras lo condujo dentro de una garita durante aproximadamente 20 minutos, por la descripción de sus insignias se presume que era un subintendente, el Policía reiteradamente lo culpo de pertenecer a un grupo armado al margen de la ley, le prohíbe hablar en su idioma propio y comunicarse por celular con su comunidad, anotar el comunicado.

Agredan que en reiteradas ocasiones la agreden verbalmente diciéndole: te voy a matar porque eres un torcido, de tu muerte nadie se va dar cuenta, quieres que te mate con machete o con cuchillo, fueron unas de las frases con las que intimidó el sub intendente a nuestro Hermano Awa.

El además de amenazado comentan que el uniformado le dijo a la víctima te espero en tres días en la estación de Policía de Junín.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía

TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los derechos humanos

MODALIDAD: Detención arbitraria por persecución política 14

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Luis Armando Bisbiscus

FECHA: Agosto 12 del 2015

MUNICIPIO: Samaniego

**DESCRIPCIÓN:**

Otro fin de semana de terror vivieron los habitantes del municipio de Samaniego, luego de que dos jóvenes de 23 años y 20 años de edad fueron bajados de una ambulancia muertos a bala y cuchillo por desconocidos.

El caso se registró en la vereda la Laguna, del municipio de Samaniego, cuando un labriego de 23 años de edad era remitido Pasto tras haber recibido una puñalada durante una pelea callejera.

Investigaciones adelantadas dan cuenta que al promediar la 1:30 AM del domingo al hospital Lorencito Villegas de Santos llegó un hombre de 23 años de edad con una herida producida con un arma corto punzante, por lo cual fue remitido un centro asistencial de mayor complejidad de la capital nariñense.

Relata los testigos que cuando la ambulancia en que el herido iba con su acompañante fue interceptada por dos hombres que cubrían sus rostros con pasamontañas y tras descender a los ocupantes de la misma se los llevaron hacia un lado de la carretera a donde los mataron a cuchillo y con disparos de arma de fuego.

Miembros de la Sijin de Samaniego procedieron a la inspección de los cadáveres y los trasladaron a la morgue del hospital Lorencito Villegas de Santos, en donde permanece sin identificar.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 2 FEMENINO

Jóvenes de 23 años y 20 años de edad

**FECHA:** Agosto 12 del 2015  
**MUNICIPIO:** Samaniego

**DESCRIPCIÓN:**

Desaparecidos: otro de los casos que ha generado gran preocupación entre la comunidad de Samaniego e la desaparición de tres personas, entre ellas el conductor de un vehículo de servicio público de carga y pasajeros y dos personas, estas últimas quienes fueron sacadas a la fuerza de un bar de este municipio.

Los habitantes de ese municipio señalan que en estos hechos están involucrados grupos armados ilegales al servicio del narcotráfico.

En cuanto al transportador comenta la comunidad que hombres armados lo persiguieron por la plaza de mercado en donde estaba descargando unos bultos y tras correrlo lo sólo llevaron con rumbo desconocido.

La identidad y el paradero de esta persona es un misterio, sólo se sabe que es oriunda de la vereda Chupinagan de este municipio.

Igual no se conoce el paradero la identidad de dos campesinos que la madrugada del domingo fueron sacados por la fuerza por hombres armados cuando departían en el bar de razón social La Oficina ubicado en el perímetro urbano del municipio de Samaniego.

<b>PRESUNTOS RESPONSABLES:</b>	Sin información		
<b>TIPO DE VIOLENCIA:</b>	Violencia político social		
<b>MODALIDAD:</b>	Desaparición forzada		
<b>VICTIMAS:</b>	FATAL	NO FATAL	3
		GENERO	MASCULINO
		3	FEMENINO
			59
	ND		

124

**FECHA:** Agosto 13 del 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Un misterio gira en torno a la muerte de dos hombres a manos de desconocidos, hechos registrados de manera simultánea en el perímetro urbano del municipio de Tumaco.

Los casos sucedieron a las 8:50 de la noche del pasado martes en el sector del parque Nariño y el otro en el barrio Obrero del puerto nariñense de Tumaco.

El primer hecho de sangre se registró junto al templo de La Merced, el cual está ubicado en el parque de Nariño, donde según la comunidad pero notaba un habitante de la calle de aproximadamente 60 años de edad, a quien le propinaron cinco disparos en la cabeza y otras partes del cuerpo. La identidad de este hombre se desconoce.

El segundo hecho se presentó en un billar del barrio Obrero, en donde la víctima se encontraba departiendo con varios de sus amigos cuando fue alcanzada por tres impactos de arma de fuego que le propinaron en la espalda.

El occiso fue identificado como Franco Camilo Martínez, de 35 años de edad, natural del municipio de Tumaco, quien en estado agónico fue trasladado hasta el centro asistencial de la localidad en donde dejó de existir. Los dos casos fueron atendidos por miembros de la unidad de criminalística, quienes además están encargados de adelantar las investigaciones para establecer las causas y los posibles autores materiales de los mismos.

Las autoridades intensificaron los operativos en el perímetro urbano de la localidad con el fin de

garantizar la seguridad ciudadana.

Los cuerpos sin vida de los dos abaleados fueron trasladados hasta la morgue de medicina legal para las diligencias de reconocimiento y necropsia.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 2 FEMENINO

Franco Camilo Martínez y una persona que se desconoce el nombre

FECHA: Agosto 13 del 2015

MUNICIPIO: Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Residentes de varios sectores de la comuna tres, en el suroriente de Pasto, están atemorizados por unos panfletos con amenazas de muerte delincuentes que aparecieron pegados en los postes de energía.

Vecinos de estos barrios explicaron que todo se debe la falta de presencia de autoridades.

La propietaria de un establecimiento comercial manifestó que en la mañana de ayer unos turistas que habían llegado al barrio Venecia fueron abordados por los delincuentes que se movilizaban en una motocicleta.

No sabemos quienes pegaron estos panfletos que de un rato otro parecieron en los postes de energía. Todo se debe al aumento de la inseguridad. Hay grupos de jóvenes que atracan a los visitantes que llegan a hospedarse, dijo una residente.

Otro de los vecinos indicó que las autoridades deben estar pendientes de estos sectores. Ya sucedió lo de los panfletos, que inicialmente mataron a los perros y luego comenzaron con la limpieza social en este territorio.

Tenemos miedo que vayan asesinar a las personas inocentes que llegan de sus lugares de trabajo. Sería bueno que la Policía empiece investigar con las cámaras de seguridad, porque estos hechos de amenaza a través de panfletos son efectivos, indicaron los residentes.

En una anterior edición de este medio se había denunciado de los atracos que se cometen a cualquier hora del día. Ayer testigos de un hurto nos confirmaron que son dos personas que se movilizan en una motocicleta de color negro.

Según los afectados, los delincuentes recorren los barrios de Venecia, Sendoya, Chile y Fátima en donde cometer sus fechorías.

Por el problema de la inseguridad que afecta los ciudadanos hicieron un llamado las autoridades a que hagan más presencia con las patrullas móviles.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Amenaza por intolerancia social 55

VICTIMAS: FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 2 FEMENINO

Residentes de sectores de la comuna 3 de Pasto

FECHA: Agosto 14 del 2015

MUNICIPIO: Tambo

#### DESCRIPCIÓN:

La campaña para las elecciones regionales del 25 de octubre deja la primera víctima mortal con la

muerte del concejal y candidato al cabildo del municipio del Tambo, Hernán Norberto Solarte de 47 años de edad a quien desconocidos le propinaron tres impactos de bala.

Se trata de Hernán Norberto Solarte, de quien su esposa Nora Bastidas explicó que los hechos sucedieron el miércoles a las 6:40 PM. Además sostuvo desconocer los motivos por los cuales los desconocidos acabaron con su existencia. Añadió que su esposo tenía 47 años edad y que los homicidas le interceptaron cuando bordo de su vehículo se desplazaba hasta la casa de su amigo, la cual está ubicada aproximadamente quince minutos del casco urbano.

Manifestó que ella y sus tres hijas viven en la vereda de Tanguana, y que aparte de la política su esposo se dedicaba la ganadería. Expresó que el homicidio de su marido sucedió cerca al polideportivo y que del hecho se enteró por algunos conocidos del concejal que esa hora del miércoles encontraban en ese escenario.

Indicó que el concejal quien aspiraba continuar en dicha corporación pública, contaba con el aval del partido conservador, el cual le había asignado el número dos en el tarjetón.

Los estudios secundarios los hizo en educativa Jesús Nazareno de las Hermanas Betty de micas de la ciudad hospedaje del sol y que entre su familia y la comunidad era muy estimado por su liderazgo, responsabilidad y honestidad.

El cuerpo del concejal será velado en casa de habitación y las honras fúnebres se llevarán a cabo el fin de semana. Pidió a las autoridades celeridad en las investigaciones para que se capture a los responsables del crimen, finalmente indicó que el homicidio de su esposo, deja huérfano se a dos jóvenes y a una menor edad.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Sin información		
TIPO DE VIOLENCIA:	Violencia político social		
MODALIDAD:	Asesinato por persecución política		
VICTIMAS:	FATAL 1	NO FATAL	GENERO MASCULINO 1 FEMENINO 40
Hernán Norberto Solarte			

FECHA: Agosto 15 del 2015

MUNICIPIO: Los Andes

#### DESCRIPCIÓN:

Un presunto delincuente abatido y otro herido dejó un enfrentamiento armado entre tropas del Ejército y la banda liderada por alias El Chulo, el caso se presentó en zona rural del municipio de Los Andes, zona de la cordillera nariñense, cuando soldados del batallón de Infantería Batalla de Boyacá, realizaban un puesto de control de personas y vehículos para garantizar la seguridad ciudadana.

Señala el reporte militar que para evadir el puesto de control los ocupantes de un campero abrieron fuego contra los uniformados, desatándose un intercambio de disparos que dejó una persona muerta y otra gravemente herida.

El delincuente abatido fue identificado por el Ejército como Jasón Alexander Klinger Canticus, integrante de la organización delictiva al servicio del narcotráfico. La identidad de la persona herida no fue revelada. En poder de estas personas, según el reporte militar, se logró la incautación de una Granada de mano, un chaleco multipropósito, tres fusiles, siete proveedores, y 285 cartuchos de diferentes calibres.

De esta manera se continúa cumpliendo con las operaciones que han permitido neutralizar las acciones criminales de esta banda que tiene atemorizado a los habitantes de los municipios de Policarpa y Cumbitara, informa el reporte militar.

Cabe resaltar que la ofensiva militar contra la banda liderada por el cholo, deja contundente resultados en los últimos quince días tras la captura de varios de sus integrantes del decomiso de gran cantidad de armamento y municiones.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Combatientes  
 TIPO DE VIOLENCIA: Acciones bélicas  
 MODALIDAD: Combate  
 VICTIMAS: FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO 62  
 ND FEMENINO

FECHA: Agosto 17 del 2015

MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Un joven músico conocido por sus canciones de rap murió en la madrugada de ayer luego de que integrantes de una pandilla le propinaron dos impactos de bala cuando llegaba a su casa en el barrio Panorámico, occidente de la ciudad de Pasto. Señalaron allegados al cantante y compositor, Isaac Belalcázar, de 24 años edad, que sin mediar palabra le dispararon dos balazos en el estómago, por lo que fue movilizado de inmediato al hospital San Pedro, en donde falleció a las cinco de la madrugada, el homicidio fue atribuido a miembros de la pandilla denominada Los Huevos.

Indicaron que sus familias lo llevaron hasta el hospital San Pedro con el fin de ponerlo fuera de peligro, pero dos horas después había fallecido por la gravedad de las heridas.

127

Conocidos de la víctima, señalaron que a lo largo de su carrera artística se impuso la capital nariñense con el rap, además argumentaron que compuso los temas Noches de Carroña, Srita., el Prólogo, Café de Colombia, Onomatopeya Artística y Arriba las Manos.

Aunque los testigos aseguraron desconocer las causas del homicidio indicaron que detrás del hecho está la denominada acallada Los Huevo, la cual en la zona impone el terror.

Buscan a culpables: fuentes oficiales de la Policía Metropolitana de Pasto aseguraron que unidades encubiertas de la Sijin avanzan con las pesquisas para ubicar a los responsables de este nuevo hecho de sangre que perturbar la tranquilidad de los habitantes del sector indicaron que en la zona reforzarán los patrullajes y la requisas para impedir el porte de armas blancas y de fuego. Manifestaron que las denuncias de la comunidad son vitales para dar con el paradero de los responsables.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información  
 TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social  
 MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50  
 VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Isaac Belalcázar

FECHA: Agosto 20 del 2015

MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Cabecillas de las autodefensas Unidas Gaitanistas que delinquen en el piedemonte nariñense fueron atribuidas las amenazas de muerte contra un candidato al concejo de Pasto, por el partido Unión Patriótica, el Dr. Edgar Montilla González.

Las intimidaciones generaron preocupación entre los activistas y profesionales que forman parte del movimiento social de defensa de los derechos humanos en Colombia. De acuerdo con el aspirante al concejo de Pasto, hasta la recepción de la casona en donde tiene su despacho le

hicieron llegar a un sobre de Manila con un cifrado en que se leía Montilla.

Relato del abogado que como se trataba de un elemento extraño sus escoltas procedieron abrirlo que en su interior encontraron un sufragio con una leyenda que textualmente dice: autodefensas unidas Gaitanistas, Para Edgar Montilla, con que te lanzas te a la política a ver si pasas guerrillero hijo de puta.

Comenta el candidato por parte de la Unión Patriótica que días antes de recibir el sobre sus escoltas detectaron la presencia de una persona desconocida la entrada de su lugar de trabajo, minutos después se percataron que el mismo hombre lo seguía en una motocicleta y en horas de la tarde otra vez fue sorprendido rondando su oficina, la cual está ubicada entre la carrera 24 y calles 16 y 18 de la ciudad de Pasto.

Antes, en diferentes lugares del departamento, había circulado un panfleto cuya autoría la reclamaba el grupo autodefensas unidas Gaitanistas y anunciaba su presencia en diferentes municipios y corregimientos del departamento de Nariño, entre los que se encuentra la ciudad de Pasto, amenazando además con una campaña de limpieza social y advertencia de que no se transiten en horas de la noche.

El caso fue puesto en conocimiento de las autoridades judiciales para que inicies las respectivas investigaciones y se garantice la seguridad para el aspirante al cabildo capitalino.

Edgar Montilla González, es beneficiaria de un esquema de protección ordenado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, razón mayor para proceder a ser un público llamado los organismos de seguridad estatal para que sean garantes de la seguridad integridad personal y la vida del abogado.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Gaitanistas						
TIPO DE VIOLENCIA:	Violación a los derechos humanos						
MODALIDAD:	Amenaza por persecución política						
VICTIMAS: FATAL	NO FATAL	1	GENERO	MASCULINO	1	FEMENINO	15
Edgar Montilla González							

FECHA: Agosto 24 del 2015

MUNICIPIO: Ipiales

#### DESCRIPCIÓN:

Los agricultores de la zona rural del municipio de Ipiales denunciaron ante la opinión pública las aspersiones con glifosato, especialmente en el corregimiento de jardines de Sucumbíos.

La información la dio a conocer el delegado de los agricultores rurales del municipio de Ipiales, quien destacó que sus cultivos han sido afectados gravemente por las fumigaciones.

Una de las avionetas estuvieron por un lapso de dos horas realizando fumigaciones a varios predios y esto nos afectó directamente a nosotros y a nuestra cosecha. El químico tardan hacer efecto, pero daña completamente lo que sembramos argumentó el líder comunitario.

Hicieron un llamado los entes gubernamentales nacionales y departamentales a que suspendieran de manera definitiva las fumigaciones en esta zona, pues están afectando la actividad económica de los habitantes del sector rural. Señaló que es necesaria una intervención internacional con el ánimo de suspender las aspersiones en la zona rural del municipio, evitando que se vean afectados los agricultores, sus familias y por ende la región.

Nosotros apoyamos la erradicación de cultivos ilícitos como la amapola y la hoja de coca, pero que se haga de manera manual, sin afectar nuestras siembra, lo que nos mantiene y nos del

Montilla.

nto económico y nos hace crecer la región, como es la agricultura.

sus escoltas procedieron parte el alcalde del municipio de Ipiales, Dr. Dario Vela de los Ríos, señaló que a través de textualmente dice: autodretaría de Gobierno se ha enviado la queja de la comunidad ante la dirección antinarcóticos, política a ver si pasas gusmo ante la cancillería y el gobierno nacional, con el fin de que den una explicación sobre qué se hicieron aspersiones a predios donde incluso la comunidad mantiene su producción

ola.

s antes de recibir el so

entrada de su lugar de es señalaron que los efectos se verán muy pronto debido que con el paso de los días sus en una motocicleta y en has e Irán amar y perdiéndose todo lo que está sembrado. Solicitaron a la gobernación

á ubicada entre la carretera tomar cartas sobre el asunto.

**SUNTOS RESPONSABLES:** Fuerzas Armadas  
**DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH  
Ataque a medio ambiente, ataque a bienes 84 - 86  
indispensables para la supervivencia de la población civil

**ALIDAD:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
al y advertencia de qu  
ultores de Sucumbíos, Ipiales

para que inicies las respuestas: Agosto 24 del 2015  
lido capitalino.

**ICIPIO:** Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

cción ordenado por la Ciabitantes del corregimiento de Jongovito están aterrorizados por el hallazgo de un cuerpo er a ser un público llamartizado, el cual estaba oculto en dos maletas.

129

re, razón por la cual dieron aviso las autoridades para que se hicieran presentes en el lugar.

15 clima, quien además presentaba un tiro de gracia la cabeza, días después fue identificada FEMENINO William López, residente en el barrio Marquetalia oriente de la ciudad.

rtigaciones de las autoridades dan cuenta que la víctima al promediar la 1:30 AM del soles recibió una llamada su teléfono celular, por lo que de inmediato salió a encontrarse con rsona que le puso la extraña cita.

aron ante la opinión pú el pasar de las horas, comentan las autoridades y sus allegados, comenzaron su búsqueda díndes de Sucumbíos. ué no tenían conocimiento de su paradero y además el celular estaba apagado. El caso fue tado las autoridades para que iniciara la búsqueda de esta persona de quien en sus ados no volvieron a saber sobre la suerte que pudo haber ocurrido.

resa desagradable varias personas que transitaba por zona rural del corregimiento de lizando fumigaciones a avito, occidente de la ciudad de Pasto como fueron alertados por la asistencia de dos secha. El químico tarda las cuales estaban abandonadas en un potrero.

líder comunitario. juran algunos de los testigos que les llamó la atención de que las maletas salían sangre, por y departamentales se presumieron que en su interior había una persona muerta.

ona, pues están afect es necesaria una intermedio la comunidad dio aviso las autoridades para que investigaran sobre el extraño ma rural del municipio, e zgo. Al llegar al lugar miembros de la unidad de criminalística, que procedieron a verificar el enido de las maletas, en las que hallaron partes de un hombre al que habían descuartizado.

**SUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**ALIDAD:** Asesinato por intolerancia social

50

sustento económico y nos hace crecer la región, como es la agricultura.

Por su parte el alcalde del municipio de Ipiales, Dr. Darío Vela de los Ríos, señaló que a través de la Secretaría de Gobierno se ha enviado la queja de la comunidad ante la dirección antinarcóticos, asimismo ante la cancillería y el gobierno nacional, con el fin de que den una explicación sobre por qué se hicieron aspersiones a predios donde incluso la comunidad mantiene su producción agrícola.

Líderes señalaron que los efectos se verán muy pronto debido que con el paso de los días sus plantas e Irán amar y llanto y perdiéndose todo lo que está sembrado. Solicitaron a la gobernación de Nariño tomar cartas sobre el asunto.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Fuerzas Armadas

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Ataque a medio ambiente, ataque a bienes 84 - 86  
indispensables para la supervivencia de la población civil

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

Agricultores de Sucumbíos, Ipiales

**FECHA:** Agosto 24 del 2015

**MUNICIPIO:** Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Los habitantes del corregimiento de Jongovito están aterrorizados por el hallazgo de un cuerpo descuartizado, el cual estaba oculto en dos maletas.

129

El caso fue descubierto por moradores de la zona quienes observaron que de las valijas salía sangre, razón por la cual dieron aviso las autoridades para que se hicieran presentes en el lugar.

La víctima, quien además presentaba un tiro de gracia la cabeza, días después fue identificada como William López, residente en el barrio Marquetalia oriente de la ciudad.

Investigaciones de las autoridades dan cuenta que la víctima al promediar la 1:30 AM del miércoles recibió una llamada su teléfono celular, por lo que de inmediato salió a encontrarse con la persona que le puso la extraña cita.

Con el pasar de las horas, comentó las autoridades y sus allegados, comenzaron su búsqueda por qué no tenían conocimiento de su paradero y además el celular estaba apagado. El caso fue reportado las autoridades para que iniciara la búsqueda de esta persona de quien en sus allegados no volvieron a saber sobre la suerte que pudo haber ocurrido.

Sorpresa desagradable varias personas que transitaba por zona rural del corregimiento de Jongovito, occidente de la ciudad de Pasto como fueron alertados por la asistencia de dos maletas, las cuales estaban abandonadas en un potrero.

Aseguran algunos de los testigos que les llamó la atención de que las maletas salían sangre, por lo que presumieron que en su interior había una persona muerta.

De inmediato la comunidad dio aviso las autoridades para que investigaran sobre el extraño hallazgo. Al llegar al lugar miembros de la unidad de criminalística, que procedieron a verificar el contenido de las maletas, en las que hallaron partes de un hombre al que habían descuartizado.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
William López

FECHA: Agosto 25 del 2015  
MUNICIPIO: Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Un caso de presunta limpieza social en volvería la muerte de un soldado regular de diecinueve años de edad a quien hombres motorizados le propinaron un disparo en la cabeza.

Esta hipótesis se desprende luego de que junto al cadáver las autoridades encontraron un panfleto en donde las autodefensas Gaitanistas declaran objetivo militar a personas que denominan indeseables en una sociedad.

El crimen se presentó a las 8:30 PM en una de las calles del barrio Santa Matilde, en el oriente de la ciudad, momentos cuando la víctima un desertor del Ejército, transitaba en compañía de unos amigos.

El occiso fue identificado por las autoridades como Andrés Hernán Córdoba Vallejo, quien residía en el barrio Sindagüa, ubicado a escasos 500 metros del lugar en donde se presentó el homicidio.

Personas que conocían a Córdoba Vallejo al momento de ser atacado se dirigía con tres de sus amigos a una fiesta, pero en el camino fue abordada por los pistoleros. Uno de los amigos de Córdoba Vallejo que se salvo de morir, manifestó que una persona que se movilizaba la motocicleta empezó a disparar de manera indiscriminada contra ellos. En el lugar de los hechos las autoridades hallaron once vainillas, que al parecer son del arma que utilizó el homicida.

De la misma manera se conoció que Andrés Hernán Córdoba Vallejo hace cuatro meses había jurado bandera en el batallón batalla de Boyacá, de donde se batió para no prestar el servicio militar.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Gaitanistas  
TIPO DE VIOLENCIA: Violación a los derechos humanos  
MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 30  
VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
Andrés Hernán Córdoba Vallejo

FECHA: Agosto 25 del 2015  
MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Como Carmela Pascal fue identificada la mujer que murió luego de que pisar una mina antipersonal cuando se trasladaba por zona rural del municipio de Tumaco.

El accidente se registró en la vereda el Azúcar, sector del Río Mira, donde residía la mujer de 43 años y Madre de dos hijos, ambos menores de edad.

El reporte de las autoridades dan cuenta que producto del explosión la campesina sufrió la amputación de una de sus extremidades inferiores que obligaron su traslado hasta el hospital San Andrés, en donde horas más tarde dejó de existir. Señalan además que la zona en donde ocurrió esta tragedia es de injerencia del frente 29 de las FARC-EP

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP  
TIPO DE VIOLENCIA: Infracción al DIH  
MODALIDAD: Arma ilícita – arma trampa, muerto por 93 – 97 métodos o medios ilícitos  
VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO 1  
Carmela Pascal

**FECHA:** Agosto 27 del 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Los habitantes del barrio Libertad, zona del puerto nariñense de Tumaco fueron sorprendidos en la mañana de ayer con el hallazgo de los restos de un hombre que flotaban el mar.

Según los testigos, en el lugar hallaron una bolsa plástica en cuyo interior encontraron el tronco y la cabeza de un hombre de tez negra, en avanzado estado de descomposición, el cual habría sido arrojado al mar en días anteriores.

El caso que generó consternación entre la comunidad, según las autoridades estaría relacionado con un posible ajuste de cuentas entre bandas al servicio del narcotráfico.

Personas que encontraron los restos humanos manifestaron que se trata de un hombre de aproximadamente 23 años de edad, quien no presenta sus extremidades superiores ni inferiores, debido al alto grado de descomposición no sólo podía identificar físicamente, pero lo único que tenía intacto o eran los brackets.

El informe de las autoridades da cuenta que la información fue suministrada por varios pescadores de la zona que se percataron sobre la existencia de un costal de color negro, el cual estaba flotando en el mar. Hasta el cierre de la presente edición el cuerpo que reposa la morgue de medicina legal de Tumaco no había sido identificado.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Hombre sin identificar

131

**FECHA:** Septiembre 3 de 2015

**MUNICIPIO:** Pasto

**DESCRIPCIÓN:**

Barrio Santiago, cerca de las 7:20 de la mañana, al momento en que la ciudadana Carolina Bastidas salía de su residencia junto a su hijo Samir Meneses, para irlo a dejar al colegio, a una cuadra de su casa, se percata de que un hombre con pasa montañas abordo de una motocicleta, le comienza a tomar fotografías, angustiada por la situación, la ciudadana decide de inmediato parar un taxi.

Cerca de las 2:30 de la tarde, al momento en que la ciudadana Carolina Bastidas almorzaba en compañía de su hijo Samir Meneses, y su amigo Diego Guevara, en el restaurante "La Casona", ubicado en el sector conocido como Parque Infantil, se ubica un hombre de tez blanca y de corte militar al frente de los prenombrados y les toma fotografías. Acto seguido el individuo se retira del establecimiento.

Carolina Bastidas, en la actualidad es integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, vocera de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos MIA en el Departamento de Nariño, integrante y vocera departamental del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el departamento de Nariño.

Asimismo hay que recalcar que Carolina Bastidas acompañó a las comunidades del Pacífico de Nariño y Cauca en el paro que realizaron en contra de la corrupción. Sin embargo las exigencias de las comunidades han sido criminalizadas, y hasta el actual momento han asesinado a tres (3) profesores que participaron de manera destacada en el desarrollo del paro.

Diego Guevara hace parte del Proceso de Unidad del Sur Occidente Colombiano, es integrantes del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, y actualmente conforman parte del equipo coordinador de la Juventud Rebelde.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Amenaza por persecución política 45

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 3 GENERO MASCULINO 2 FEMENINO 1

Carolina Bastidas, Samir Meneses y Diego Guevara

FECHA: Septiembre 5 de 2015

MUNICIPIO: La Florida

#### DESCRIPCIÓN:

El candidato a la Asamblea Departamental por el partido Liberal, Guillermo Díaz Hidalgo publicó en su perfil de Facebook el siguiente comunicado. Con gran tristeza me dirijo a ustedes en esta noche, para hacer pública la amenaza de muerte que fue proferida en mi contra, después de haber expresado, algunas opiniones sobre el devenir de mi municipio. Cosa que lo realice con respeto, sin ofensas de ninguna clase.

Minutos después de haberme dirigido a los hombres y mujeres que abarrotaron la plaza central, para participar del lanzamiento de Campaña de Giovanni Guerrero Salas, candidato a la Alcaldía de la Florida, me dirigía a cumplir otros compromisos políticos, allí, fui abordado por algunas personas que me querían obligar a descender del vehículo, al observar que yo hice caso omiso a este requerimiento, los personajes en cuestión, la emprendieron en mi contra y en la de mis acompañantes, siendo víctimas de violencia física y verbal; el vehículo que me trasportaba fue objeto de golpes de todo tipo quedando con daños.

Además fui víctima de varias llamadas en donde se me trataba de "perro, h.p" me que desafiaban a que asistiera a la plaza para afectar mi integridad física incluso se me amenazó de muerte. Este señor a quien consideraba mi amigo, a quien lo he respetado, no escuchó de manera directa mi intervención sino que le contaron cosas totalmente contrarias incitándolo a que me ataque verbalmente de manera violenta.

Dichas acciones no me van a amedrentar, por el contrario, me impulsan a continuar trabajando por la gente de bien del Departamento. No acallaran mi voz, porque como lo dijo el gran Jorge Eliecer Gaitán "YO NO SOY UN HOMBRE, SOY UN PUEBLO"

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Amenaza por persecución política 45

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Guillermo Díaz Hidalgo

FECHA: Septiembre 7 del 2015

MUNICIPIO: La Unión

#### DESCRIPCIÓN:

Un balazo la cabeza acabo con la vida de un hombre de aproximadamente 30 años de edad que en el oriente del departamento de Nariño se dedicaba transporte informal de pasajeros.

Fuentes oficiales aseguraron que los hechos, que presumiblemente están relacionados con supuestas venganzas personales, sucedieron en el sitio conocido como El Empate, de la vereda La Playa, jurisdicción del municipio de La Unión.

La víctima respondía al nombre de Carlos Julio Lozano Rivas. El homicidio del moto taxista sucedió ayer a las 4:30 AM en circunstancias que aún son materia de investigación. Añadieron

que el implicado en este hecho de sangre encañonó a Lozano Rivas, en el lado derecho del cráneo y una vez disparó el transportador informal murió instantáneamente.

Recordaron que ese nuevo caso de sicariato se suma a dos más en lo corrido de este año que se presentaron en el mismo lugar.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social

50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Carlos Julio Lozano Rivas

FECHA: Septiembre 7 del 2015

MUNICIPIO: Ipiales

#### DESCRIPCIÓN:

Un ajuste de cuentas entre bandas al servicio del narcotráfico, es la hipótesis que más manejan las autoridades en torno al caso del hombre que fue descuartizado y sus partes esparcidas en algunos puntos de la ciudad de Ipiales.

En las últimas horas fue encontrado el resto del cuerpo de esta persona, dentro de un costal de fibra sintética de color verde en una de las calles destapadas del barrio Benjamín Herrera, a sólo cuatro cuadras del lugar donde el pasado domingo sellaron dos bolsas negras con los restos humanos.

Se pudo constatar que dentro de estas acá sellaron partes de las piernas y el tronco de un hombre cuya identidad no ha sido establecida por las autoridades judiciales que adelantan las investigaciones.

133

Los restos fueron trasladados a la morgue de medicina legal en Pasto para adelantar el proceso de identificación, al igual que determinar si la víctima antes de haber sido asesinada fue sometida a torturas.

Como se recordará el macabro hallazgo se puso al descubierto la tarde del pasado domingo cuando en inmediaciones de la calle 12 con carrera novena sur del municipio de Ipiales entre los barrios benjamín Herrera y José Antonio Galán, fueron encontrados por algunos residentes dos bolsas plásticas de color negro las cuales contenían los restos de una persona.

La sangre que salía de los empaques despertó la sospecha de los transeúntes que de inmediato dieron aviso a la Policía para que procediera a investigar de qué se trataba.

Miembros de la SIJIN que llegaron al lugar recogieron los dos talegos plásticos y los condujeron a la morgue del Hospital Civil de Ipiales para las diligencias de reconocimiento.

Ante la gravedad del caso las autoridades determinaron enviar las partes humanas a la morgue en Pasto, en donde a través de métodos más avanzados se logre identificar a esta persona.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social

50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Hombre sin identificar

FECHA: Septiembre 9 del 2015

MUNICIPIO: Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Preocupación y voces de repudio se han desatado por la situación y la lentitud en las

investigaciones en torno al caso de amenazas que sufrirá el Profesor Julián Sabogal Tamayo de la Universidad de Nariño en días pasados.

Autoridades como familia estudiantes de esta institución universitaria están a la espera de lo que puede resolver las autoridades y quienes han puesto sus confianza para esclarecer las amenazas recibidas por grupos al margen de la ley.

Al respecto el docente destacó que hasta ahora lo que hemos pensado es continuar con nuestras labores, que como docentes hemos emprendido en este municipio sin temor alguno, porque el pensamiento es libre y las opiniones son respetables.

Por su parte la esposa del Profesor, la Sra. Esperanza, señaló que se encuentran preocupados como familia por las acciones que estas personas identificadas como integrantes de Los Urabeños, pueden emprender en contra de su núcleo familiar.

Estamos realmente preocupados, pero a la vez tranquilos porque todo lo que hemos dejado en manos de Dios, la justicia, gracias al apoyo de la institución universitaria de las autoridades departamentales y municipales, dijo la esposa del Profesor.

Ante los hechos el rector de la universidad de Nariño, Carlos Solarte, dijo que desde la institución se han adelantado algunos acompañamientos para ofrecer su irrestricto apoyo al docente y a su familia.

Nosotros, las autoridades en mi nombre, condenamos enfáticamente estos hechos y respetamos la libertad de pensamiento, pero eso no nos da derecho a arremeter en contra de la tranquilidad de una familia, como la del Profesor.

Destacó que esta nueva amenaza junto a la recibida por el Profesor Jesús Martínez Betancourt, es una muestra de la intolerancia y la falta de respeto por la libertad de cátedra y opinión, cuando se avanza en temas de paz.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Los Urabeños					
TIPO DE VIOLENCIA:	Violación a los derechos humanos, infracción al DIH					
MODALIDAD:	Amenaza por persecución política, amenaza individual					
VICTIMAS: FATAL	NO FATAL	1	GENERO	MASCULINO	1	FEMENINO
Julián Sabogal Tamayo						

FECHA: Septiembre 18 del 2015

MUNICIPIO: El Charco

**DESCRIPCIÓN:**

Intensos operativos de búsqueda adelanta a las autoridades para capturar el pistolero que la tarde de ayer dio muerte a un concejal en el municipio de El Charco costa del departamento de Nariño.

Se trata de Luilver Arroyo Anchico de 45 años de edad, quien había postulado su nombre para esa corporación a nombre del polo alternativo democrático.

Así lo dio conocer el secretario de gobierno departamental de Nariño Dr. Jaime Rodríguez, quien indicó que el aspirante, que desempeñaba además como técnico electricista, fue atacado por la espalda cuando se encontraba fuera de su casa en compañía de su hijo de ocho años de edad.

El crimen del concejal, se produjo a la 1:30 PM en el barrio Bustamante, ubicado a escasos cuatro cuadras del Alcaldía de esa localidad. El aspirante murió de forma fulminante debido que recibió

cuatro impactos de bala en la cabeza, expresó el secretario de gobierno Jaime Rodríguez.

Añadió que el aspirante era un concejal que se había ganado el aprecio de la comunidad debido que su labor estaba encaminada a apoyar la niñez desprotegida de la zona. Estamos consternados por el crimen del candidato, una persona que militaba en nuestro partido y además era una persona que nunca había manifestado amenazas de muerte en su contra, comentó o Rodríguez.

Por su parte vecinos del barrio donde vivía expresaron su dolor por la muerte de esta persona, quien en tiempo libre se dedicaba también a dirigir encuentros de fútbol. La víctima proviene de una familia muy generosa con la comunidad al punto que su Padre hace algún tiempo regaló un lote en el que se construyeron varias viviendas para las familias más necesitadas de la región señalaron voceros de la comunidad.

Explicaron que el concejal y aspirante a esa corporación no tenía enemigos, razón por la cual llama poderosamente la atención su muerte, la cual fue atribuida a miembros de los grupos armados ilegales que delinquen en la región.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por persecución política 40

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Luilver Arroyo Anchico

**FECHA:** Septiembre 18 del 2015

**MUNICIPIO:** Mosquera

135

#### DESCRIPCIÓN:

Como un atentado contra el bienestar de los más de 15000 habitantes del municipio de Mosquera calificó la directora del Instituto Departamental De Salud Teresa Moreno Chaves, las amenazas contra cuatro médicos del hospital San Francisco, quienes debido esta situación tuvieron que abandonar esta población de la costa pacífica nariñense.

De acuerdo con las primeras informaciones, los profesionales de la salud recibieron mensajes del celular en los que, actores al margen de la ley, les daban un ultimátum para salir de la región o de lo contrario atentarian contra sus vidas.

La directora encargada del Instituto Departamental De Salud, indicó que una vez fueron notificadas de esta problemática por parte de las directivas del centro asistencial se iniciaron las diversas gestiones ante el gobierno nacional y las poblaciones vecinas para garantizar de manera urgente la atención de los pacientes.

Frente a los galenos que se abandonaron del pueblo, precisó que se trata de cuatro profesionales que están cumpliendo con su servicio social obligatorio, precisó que aunque sea bien para suplir estas plazas se requiere una autorización del ministerio, la entidad local puede contratar de forma inmediata médicos generales mientras se surte este proceso.

Se les dijo que si necesitaba médicos generales que buscarán que no se requiere autorización, nosotros hemos ayudado a facilitar las cosas. Por ejemplo activamos las alarmas en el municipio de Olaya Herrera en donde se gestionó que todo los pacientes de urgencias sean atendidos allí mientras se de la llegada de médicos afirmó la funcionaria.

La directora encargada rechazó de forma categórica las intimidaciones contra los jóvenes al tiempo que denunció que no es la primera que este año se amenaza contra la misión médica del departamento de Nariño.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Amenaza por intolerancia social  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 4 GENERO MASCULINO 55 FEMENINO  
 Médicos del hospital San Francisco de Mosquera

**FECHA:** Septiembre 19 del 2015  
**MUNICIPIO:** Barbacoas

**DESCRIPCIÓN:**

Más de mil personas en zona rural del municipio de Barbacoas se encuentran confinadas como consecuencia de los intensos combates entre bandas criminales al servicio del narcotráfico.

Así lo manifestaron dirigentes comunitarios del piedemonte costero nariñense, quienes argumentaron que este es uno de los motivos para que la comunidad no pueda salir de la zona a trabajar e conseguir alimentos para su familia.

Debido a la crisis que se registra desde hace algunos días, los organismos de ayuda humanitaria distribuyeron entre los afectados alrededor de 170 toneladas de insumos agropecuarios, entre otros.

Las autoridades indicaron que los combates entre dichas organizaciones que se disputan el terreno para la siembra de cultivos y la producción de coca perjudican a cuatro comunidades que habitan la orilla del río Telembí.

Expresaron que durante el fin de semana los padres de familia y sus hijos encerraron en sus viviendas y por eso indicaron que la mayoría de ellos lo pudieron llegar a sus lugares de estudio y trabajo.

Manifestaron que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja se desplazó hasta la zona para desarrollar una jornada de ayuda humanitaria, debido a que la comunidad está entre el fuego cruzado y carece de alimentos.

Indicaron que entregaron abono, semilla de plátano, yuca, caña y animales de granja, entre otros que les garantiza la supervivencia. La coordinadora del área de comunicaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja Dr. Yohaisa Perea, dijo que los damnificados se les entregó esas ayudas humanitarias debido a que se ha visto restringida movilidad.

Destacó en el sitio se han realizado demás actividades de apoyo y capacitación en salud. Finalmente señaló que el comité internacional de la cruz roja y su nuevo llamado al respecto de la población civil por parte de los grupos armados que hacen presencia en la zona.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Combatientes  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH, acciones bélicas  
**MODALIDAD:** Confinamiento como represaria o castigo 906 - 62 colectivo, combates  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO  
 Más de mil personas en zona rural del municipio de Barbacoas

**FECHA:** Septiembre 29 del 2015  
**MUNICIPIO:** Puerres

**DESCRIPCIÓN:**

Una tensa situación de orden público se registra desde hace algunos días en el municipio de Puerres, luego de que el candidato a la alcaldía de esa localidad del sur del departamento de Nariño José Enrique Chávez Figueroa, fue víctima de un atentado criminal.

La denuncia la hicieron los seguidores de la campaña del aspirante por el partido de la U, que atribuyeron el hecho el cual fue puesto en conocimiento de la Fiscalía, a seguidores de la campaña de la también candidata por ese cargo Graciela Lucero.

Comentan que el pasado jueves 24 de setiembre, el candidato José Enrique Chávez, fue víctima de un atentado criminal luego que desconocidos le disparaban cuando se movilizaba por la vereda Tescual Alto, el candidato, para ser protegido de los criminales, debió ser trasladado en una motocicleta hasta la sede de la campaña. Luego el Dr. Chaves Figueroa se trasladó hasta la estación de Policía en donde puso en conocimiento lo sucedido.

Operativos: enterada las autoridades del caso, de inmediato emprendieron la búsqueda de los supuestos pistoleros, logrando la captura de tres de ellos, la aprehensión de estas personas se produjo en el sector del Páramo, al requisarlos la Policía les encontró las armas con las que dispararon al candidato Chaves Figueroa.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Atentado por persecución política 46

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

José Enrique Chávez Figueroa

FECHA: Septiembre 29 del 2015

MUNICIPIO: Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Un patrullero de la Policía, adscrita al CAI de Santa Mónica es señalado de haber propinado graves lesiones a un joven de quince años, en desarrollo de un procedimiento de seguridad.

137

El caso que fue denunciado por un familiar del afectado de nombre Yolanda Cifuentes, se registró a las 11:30 PM en el sector de Mocondino bajo, en donde se encontraba un grupo de cuatro personas ingiriendo licor.

Señala la Sra. Cifuentes que hasta ese sitio llegó el patrullero Diego Mejía a quien acusan de haber solicitado una requisita de manera grosera, a la cual no accedieron los muchachos.

Dijo que durante un forcejeo el patrullero Mejía intentó despojarlo de una botella de licor que tenía una señora a quien le agredió físicamente. Esta situación provocó la reacción de su hijo Esteban Alexander Cifuentes Hernández de quince años de edad, quien se fue a los golpes contra el uniformado.

Serias lesiones: la Sra. Yolanda Cifuentes añadió que el patrullero Mejía por la idea que tenía le propinó tremenda paliza al adolescente, que le desfiguró el rostro. Esteban Alexander presenta fractura del tabique y heridas producidas con arma blanca en el rostro motivo por el cual le cogieron más de 20 puntos de sutura. El afectado comentó que también lo agredió el teniente Munera y el patrullero Andrés Benavides.

El adolescente afectado comentó que hace algunos días amenazado por el patrullero Mejía, cuando impidió que lo requisara aduciendo que era un menor de edad. El patrullero Mejía me dijo que no me riera delante de él que eso me costaría caro, y que en cualquier momento me iba dañar la sonrisa. Hasta que lo logró, el patrullero me dañó el rostro, produjo heridas con un cuchillo en la frente, el pómulo y la mejilla.

El caso será denunciado ante el comando de la institución policial y la fiscalía para que se tomen los correctivos del caso.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Policía

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violación a los derechos humanos  
**MODALIDAD:** Herido por abuso de autoridad 23  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Alexander Cifuentes Hernández

**FECHA:** Octubre 2 del 2015  
**MUNICIPIO:** Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Un misterio la desaparición de un estudiante de 17 años edad, de quien no se sabe su paradero desde el pasado sábado cuando salió de su residencia para asistir a un concierto de hip-hop que se celebraba en la ciudad de Pasto.

Se trata de Catherine Noguera Cuaran, quien reside en el barrio las cuadras, norte de la capital nariñense. Señala la Madre del estudiante de nombre Ana Lucía Cuaran, que su hija el sábado al promediar las cinco delatar de salió de su residencia manifestando que asistiría a un concierto la concha acústica Agustín Agualongo, ubicada en el barrio aire libre, y no volvió a tener noticias de su paradero.

La joven, quien hasta hace dos meses estudiar Institución Educativa Municipal Técnico Industrial, de Pasto, el día de su desaparición vestía blusa de color negro estampado el número 96, chaqueta de color azul oscuro, andas, pantalón claros zapatos negros y gorra gris.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Desaparición forzada 59  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO FEMENINO 1  
 Catherine Noguera Cuaran

**FECHA:** Octubre 6 del 2015  
**MUNICIPIO:** Barbacoas

#### DESCRIPCIÓN:

El pasajero de una camioneta que cubría la ruta Junín Barbacoas, fue asesinado por dos hombres que luego de obligarlos a descender del automotor le propinaron dos impactos de arma de fuego.

El crimen ocurrió en el sector conocido como Tinajillas, en donde según los testigos dos hombres que portaban armas de corto alcance y machete detuvieron la marcha del automotor y se llevaron al pasajero a quien internaron en una zona boscosa y le propinaron un disparo en el rostro y otro en la espalda, occasionándole la muerte de manera instantánea.

La víctima fue identificada como Leider Wilfrido Angulo Angulo de 39 años de edad, residente en la vereda la Pampeta, municipio de Magüí Payán, piedemonte costero nariñense.

Una de las primeras hipótesis que manejan las autoridades es que el crimen de esta persona, cuya profesión no fue establecida, sería un ajuste de cuentas. No descartan que el hecho de sangre esté relacionado con una venganza personal.

El cuerpo sin vida de la víctima fue trasladada hasta la morgue del cementerio del municipio de Barbacoas, en donde se llevaron a cabo las diligencias de reconocimiento identificación. El caso, cuyos móviles hasta el momento son un misterio, fue puesto a disposición de la fiscalía 46 del municipio de Barbacoas.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50  
**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Wilfrido Angulo Angulo

FECHA: Octubre 9 del 2015  
MUNICIPIO: Córdoba

**DESCRIPCIÓN:**

Cinco minas que estaban preparadas para atentar contra miembros de la Fuerza Pública fueron descubiertas por soldados de la fuerza de tarea Pegaso.

3 de los artefactos fueron localizados en zona rural del municipio de Córdoba en donde el Ejército adelantó labores de control de área.

Cada artefacto estaba compuesto por una libra de explosivos.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Guerrillas
TIPO DE VIOLENCIA:	Infracción al DIH
MODALIDAD:	Arma ilícita – arma trampa
VICTIMAS:	FATAL      NO FATAL      GENERO      MASCULINO      FEMENINO

93

FEMENINO

FECHA: Octubre 9 del 2015  
MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Cinco minas que estaban preparadas para atentar contra miembros de la Fuerza Pública fueron descubiertas por soldados de la fuerza de tarea Pegaso.

139

En zona rural del municipio de Tumaco fueron ubicadas dos minas antipersonal, cada una compuesta por cinco kilos de anfo y pentonita de alto poder destructivo.

La instalación de estos artefactos explosivos improvisados se constituye una infracción grave al derecho internacional humanitario indicaron fuentes castrenses.

PRESUNTOS RESPONSABLES:	Guerrilla
TIPO DE VIOLENCIA:	Infracción al DIH
MODALIDAD:	Arma ilícita – arma trampa
VICTIMAS:	FATAL      NO FATAL      GENERO      MASCULINO      FEMENINO

93

FEMENINO

ND

FECHA: Octubre 11 del 2015  
MUNICIPIO: Santacruz de Guachavéz

**DESCRIPCIÓN:**

Tensión por estos días en el municipio de Santacruz, por las amenazas de muerte contra el candidato a la alcaldía por el partido liberal, Jaime Alberto Pantoja.

Si quieras vivir retírate y retírate o muerte, son los dos mensajes intimidatorios aparecieron al lado de avisos publicitarios del candidato Pantoja.

Aunque para fortuna del aspirante liberal dichos anónimos son pasado del plano anecdótico, los mismos sembraron temor en el proceso democrático que se avecina en un municipio que trae a cuestas un trágico antecedente: el crimen del pasado alcalde electo: Jaime Chatazar, tan sólo 24 horas antes de posesionarse en el cargo.

Para el dirigente Álvaro Yela, representante de la campaña de Jaime Alberto Pantoja, aunque se desconoce el origen de este ultimátum los mismos han enrarecido el ambiente previo las elecciones que tendrán lugar en dos semanas.

Una amenaza de es preocupante con tanta cosa que ha pasado. El candidato sale con temor y nos dice que lo compañeros, que hacemos con andar dos o tres personas, si acá por ejemplo se prohibió el porte de armas. Esta es la preocupación que tenemos, dijo Yela

Ese llamado y el de otros líderes políticos de la localidad motivaron el reciente comité de seguimiento electoral, presidido por el propio gobernador del departamento de Nariño, delegados de la Registraduría y altos mandos de la fuerza pública. Allí se determinó, entre otras cosas, proporcionar un acompañamiento especial al dirigente mientras la unidad nacional de protección le asigna un esquema de seguridad.

Simplemente la preocupación nuestra era que nuestro candidato no tenía seguridad mientras que el otrosí la tenía, ya se están adelantando las gestiones ante la unidad nacional de protección y esperamos que la mayor brevedad se atienda nuestra solicitud puntualizó Yela.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Amenaza por persecución política 45  
**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Jaime Alberto Pantoja

**FECHA:** Octubre 11 del 2015  
**MUNICIPIO:** Samaniego

#### DESCRIPCIÓN:

Un ajuste de cuentas por el posible no pago de una vacuna, es una de las hipótesis que manejan los investigadores en torno al crimen de dos comerciantes de ganado, ocurrido del municipio de Guachavez.

Así los manifestaron fuentes policiales quienes atribuyeron el caso a delincuentes comunes que operan en la región. El reporte de las autoridades dan cuenta que las víctimas respondían a los nombres de Omar Marino Mora Vallejo quien presenta dos impactos de arma de fuego de la región temporal izquierda, y Dario Yesid Mora Pantoja quien presenta dos impactos de arma de fuego en la región temporal derecha.

Los hechos que son materia de investigación a la altura del kilómetro 33, vereda el Pedregal, vía que comunica de Túquerres al municipio de Samaniego.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50  
**VICTIMAS:** FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 2 FEMENINO  
 Omar Marino Mora Vallejo, Dario Yesid Mora Pantoja.

**FECHA:** Octubre 13 del 2015  
**MUNICIPIO:** Policarpa

#### DESCRIPCIÓN:

Ilesos resultaron los ocupantes de una camioneta en la que se transportaba la candidata a la alcaldía del municipio de Policarpa, Sonia Cifuentes Melo, luego que fuera atacada por desconocidos con ráfagas de fusil.

Seis disparos se hicieron blanco en el vehículo blindado cuando se movilizaba por la vereda Betania, distante a 40 minutos del casco urbano de Policarpa.

Fuentes policiales indicaron que el ataque se presentó a cerca a las ocho de la noche cuando el aspirante retomaba de una reunión política en compañía de un hermano suyo y el gerente de la campaña, cuya identidad no fue revelada.

De acuerdo con versiones de la comunidad el atentado se había presentado desde una zona boscosa, lo que dificultó la identidad de los atacantes.

De la misma manera se conoció que Cifuentes Melo, quienes respaldada por Cambio Radical, los partidos Conservador y Liberal, horas antes había sostenido una reunión con el candidato la gobernación de Nariño, Camilo Romero, a quien le habría manifestado su apoyo.

Fuentes de la Policía indicaron que pese a que no existe denuncia alguna sobre este hecho, iniciaron una exhaustiva investigación para establecer los móviles y la identidad de las personas que habían participado en este atentado.

Allegados al aspirante señalaron que tras el ataque los ocupantes del automotor llegaron al corregimiento del Ejido escoltado por miembros del Ejército y la Policía.

De la misma manera se conoció que los simpatizantes de esta candidata marcharon por las calles del pequeño poblado en respaldo y además rechazaron este ataque que sin lugar a dudas agrava la situación de orden público en esta localidad del nororiente del departamento de Nariño.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Atentado por persecución política 46

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 3 GENERO MASCULINO 2 FEMENINO 1

Sonia Cifuentes Melo, el gerente de campaña y un hermano de la candidata.

141

**FECHA:** Octubre 17 del 2015

**MUNICIPIO:** Tangua

#### DESCRIPCIÓN:

La candidata al alcalde del municipio de Tangua, Diana Andrade, afirmó que fue víctima de un atentado terrorista tras detonar un artefacto explosivo cuando se movilizaba en un vehículo, hecho por el que lo acusa al también aspirante a la administración Carlos Guerrero.

Allesa salió la candidata a la alcaldía del municipio de Tangua, Diana Marisol Andrade Martínez y un grupo de seguidores de su campaña, luego de que fueron atacados un artefacto explosivo cuando retornaban de una reunión política.

Así lo manifestó el aspirante es el primer cargo administrativo de su municipio, quien atribuyó el acto delincuencial a seguidores de la campaña del aspirante por el partido de la U, Carlos Emilio Guerrero Guerrero.

Señala Andrade Martínez que el ataque se registró a las 9:30 de la noche del jueves luego de que saliera de una reunión política en la vereda la Cocha, en el lugar estaban al menos 3 vehículos, uno de color verde y otro de color negro de placas AUL 447, en donde se encontraban las personas que estaban obstaculizando la vía y nos atacaron.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Atentado por persecución política 46

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO FEMENINO 1

Diana Marisol Andrade Martínez

**FECHA:** Octubre 20 del 2015

**MUNICIPIO:** Leyva

#### DESCRIPCIÓN:

Asustada se encuentra la comunidad del municipio de Leiva, luego de que presuntos integrantes

del Ejército De Liberación Nacional ELN, incineraron la camioneta del candidato al alcaldía Ernesto Zúñiga Osorio.

El hecho que fue denunciado por el aspirante al asamblea departamental, Carlos Adolfo Velasco Holguín se registró a las diez de la noche en el sitio conocido como la Cuchilla, cuando en el automotor de placas CMQ – 798 propiedad del candidato, regresaba se la zona rural para dejar algunos de sus seguidores que estuvieron en el cierre de campaña.

Señaló Velasco Holguín que cuatro hombres encapuchados con brazaletes de armamento tipo revólver, qué se hicieron pasar como integrantes del ELN, tras detener la marcha del automotor hicieron bajar a sus ocupantes y sin mediar palabra procedieron a quemar el vehículo.

Frente al ocurrido el Comandante del departamento de la Policía de Nariño, Coronel Hugo Márquez, señaló que de momento Ernesto soy el Osorio candidato campesino por el partido liberal, se encontraban el municipio fuera de peligro.

El alto oficial dijo además que la Policía reforzó las medidas de seguridad y continúa realizando respectivo acompañamiento candidato al alcaldía con el fin de salvaguardar su vida e impedir cualquier otro hecho delictivo.

Estos son materia de investigación y desde ya se encuentra trabajando un grupo especial de la Policía judicial de la Sijin para lograr el esclarecimiento de lo sucedido y dar con la captura de los responsables de este hecho indicó el Coronel Hugo Márquez.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** ELN

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Ataque a bienes civiles 80

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

ND

**FECHA:** Octubre 21 del 2015

**MUNICIPIO:** Policarpa

**DESCRIPCIÓN:**

Tras registrarse una balacera con un grupo armado ilegal, la Policía confirmó que fue rescatada la ex alcaldesa del municipio de Policarpa, Gladys Ortega Rosero, en hechos registrados en la vereda Montaña.

En un boletín la Policía seguro que cuando Ortega Rosero se movilizaban un vehículo particular con tres personas más, entre ellas la candidata al concejo de ese municipio Sonia Yaneth Enríquez, fueron interceptados por hombres fuertemente armados.

Durante un enfrentamiento armado la Policía logró el rescate de la ex alcaldesa del municipio de Policarpa, retenida por desconocidos cuando se dirigía en compañía de tres personas más a participar de una campaña política.

Según el reporte del comando de la Policía de Nariño, en el sector conocido como montaña, zona rural de Policarpa, fue interceptado por un grupo de encapuchados el automotor en el que viajaban los tres ocupantes.

La retención de la ex mandataria se produjo según la Policía a las 11:50 de la mañana de ayer cuando en compañía de la candidata al concejo de esa localidad, Sonia Yaneth Enríquez Portilla, del partido Conservador, se dirigían hacia la vereda campo alegre a participar de una reunión política en apoyo al aspirante al alcaldía Sonia Zoraida Cifuentes Melo.

El informe del comando de la estación Policía da cuenta que el ex alcalde es el aspirante al consejo fueron interceptadas por varios hombres que cubrían su rostro con pasamontañas y vestían traje negro, además portaban armas de fuego y sin mediar palabra procedieron a bajarlas a las ocupantes del vehículo llevándose a la ex alcaldesa hacia la zona montañosa.

Indican que una hora después y tras un enfrentamiento armado con los delincuentes, se logró rescatar a la ex mandataria Ortega Rosero, quien rigió los destinos del municipio de Policarpa entre los años 1998 y el año 2000.

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad la Sra. Gladis Ortega Rosero fue trasladada hasta el Comando de la Policía en Pasto, en donde se reencontró con algunos de sus familiares.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Atentado por persecución política 46

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 2 GENERO MASCULINO FEMENINO 2

Gladys Ortega Rosero, Sonia Yaneth Enríquez.

**FECHA:** Octubre 23 del 2015

**MUNICIPIO:** La Unión

#### DESCRIPCIÓN:

Honda preocupación se vive en el municipio de La Unión, en donde la violencia política deja una víctima mortal. En confusos hechos mataron a conductor de la campaña del candidato a la alcaldía, Robert Zarama.

143

Versiónes de testigos señalan que el pasado miércoles a las 8:30 AM interceptaron una camioneta en la que se movilizaba el hermano del candidato, Leonardo Zarama y otros integrantes de su campaña en el sector de la Jacoba.

Los encapuchados en medio de insultos abrieron fuego y le causaron la muerte a conductor identificado como Johann David Moncayo y heridas con la cacheta del revólver a otro de los ocupantes de la camioneta.

Los testigos dan cuenta que en el mencionado sector, distante quince minutos del casco urbano del municipio de La Unión, encontraron varios palos atravesados en la carretera que los obligó a detener la marcha.

Agregaron que de uno de los matorrales salieron cuatro encapuchados que luego de ofenderlos verbalmente procedieron hacer al menos 12 disparos para intimidarlos.

Relatan que los presuntos delincuentes en medio de su exaltación gritaban que si así fuera a la brava y pase lo que pase el otro candidato les iba a ganar, luego procedieron hacerles entender boca abajo para emprender la huida.

La muerte del conductor ocurre luego de que los delincuentes en su retirada hicieron varios disparos contra la camioneta, impactando un proyectil en la nuca de Johann David Moncayo de 30 años de edad, que le produjo su deceso de manera instantánea.

Uno de los ocupantes resultó con lesiones de consideración en la cabeza luego de que fuera golpeado con la cacheta de un arma de fuego. Esta situación hizo que fuera trasladado hasta la unidad de urgencias del hospital Eduardo Santos, en donde recibió atención médica.

Llamado a la calma: por su parte el candidato al alcaldía Robert Zarama, contra quien se presume estaba dirigido el atentado, en diálogo, hizo un llamado la calma y el respeto por su campaña. De la misma manera invitó a los 20 años a votar por la acción que más les convenga el municipio.

Pidió además a las autoridades investigar de donde proviene este hecho criminal que hace que la situación de orden público se complique.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por persecución política, herido por 40 - 43 persecución política.

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 2 FEMENINO

Johann David Moncayo y un ocupante de la camioneta sin identificar

FECHA: Octubre 23 del 2015

MUNICIPIO: Linares

#### DESCRIPCIÓN:

La violencia contra candidato a seguidores políticas agravan el departamento de Nariño, en las últimas horas el candidato al alcalde de Linares y los seguidores del aspirante primer cargo público de Buesaco denunciaron que fueron víctimas de atentados, hechos aislados de los que salieron ilesos.

De acuerdo con el aspirante al alcalde del municipio de Linares, Luis Carlos Lucero Caicedo, fue objeto de un atentado criminal cuando al promediar las ocho de la noche del jueves movilizaba con varios colaboradores por la carretera que comunica al municipio de Samaniego, sector del corregimiento de Tabilles.

Lucero Caicedo comentó que al altura del desvío a la vereda, sector conocido como cuatro esquinas, salieron varios encapuchados que desde un lado de la carretera al hicieron disparos, que por fortuna me hicieron blanco en ninguna de las personas que se trasportaban el automotor con rumbo al municipio de Linares.

El candidato, quien regresaba de una reunión manifestó que lo tiene conocimiento de donde provienen las intimidaciones, las que al parecer tienen tintes políticos.

El caso fue denunciado por el candidato ante el Comandante de la subestación de Policía Linares, Sargento John Jairo Bedoya, a quien además le solicitaron protección para el aspirante y sus acompañantes.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Atentado por persecución política 46

VICTIMAS: FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Luis Carlos Lucero Caicedo

FECHA: Octubre 23 del 2015

MUNICIPIO: Buesaco

#### DESCRIPCIÓN:

En la vereda Pajajoy se registró a las 9:30 de la noche un hecho en el que estuvo en peligro la vida de un grupo de seguidores del candidato del municipio de Buesaco, Nilson López.

De acuerdo con la denuncia instaurada la Fiscalía por José Orlando Santacruz Patiño, en el mencionado sector fueron interceptados por varias personas que tenían estacionada sus vehículos a un lado de la vía.

Asegura que estas y otras personas llegaron en tres carros más, los amedrentaron con armas de fuego e ingresaron por la fuerza a la casa de uno de los colaboradores de la campaña de nombre Ángel López.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA:

Violencia político social

MODALIDAD:

Atentado por persecución política

46

VICTIMAS: FATAL

NO FATAL 2

GENERO MASCULINO 2

FEMENINO

José Orlando Santacruz, Ángel López y un grupo de personas

FECHA: Octubre 31 del 2015

MUNICIPIO: Ipiales

**DESCRIPCIÓN:**

En una operación relámpago del Gaula fue liberado un ex Policía que se afirma fue secuestrado cuando se encontraba en su negocio de ferretería en el barrio centenario, en el noroccidente de la ciudad de Ipiales.

Familiares de Miguel Ángel Arteaga, de 44 años de edad, le aseguraron a la Policía que fue subido en un carro un Mazda rojo por sujetos armados y de inmediato informaron sobre este hecho a la línea 123.

El Comandante encargado del primer distrito de Policía de Ipiales mayor Alex Díaz dijo que desplegaron los Policias en las diferentes especialidades encerraron toda las salidas, especialmente hacia Ecuador, lo cual permitió la liberación de la víctima.

Se pudo establecer extraoficialmente que los presuntos secuestradores les encontraron armas de fuego y teléfonos celulares.

El mayor de la Policía recomendó la comunidad no dejarse intimidar por delincuencia común y organizada pidió denunciar cualquier hecho de la línea gratuita 123 por otra parte manifestó que la fuerza pública reforzó las operaciones para preservar la seguridad ciudadana y frenar el accionar delictivo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia política social

MODALIDAD:

Secuestro por persecución política

41

VICTIMAS: FATAL

NO FATAL 1

GENERO MASCULINO 1

FEMENINO

Miguel Ángel Arteaga

145

FECHA: Noviembre 2 del 2015

MUNICIPIO: Potosí

**DESCRIPCIÓN:**

Un aspirante al Concejo del municipio de Potosí que había sido inhabilitado por el Concejo Nacional Electoral, fue abaleado por desconocidos que lo atacaron cuando ingresaba a su residencia.

Se trata de Alfonso Giovanni Córdoba Salazar. Quien fue ultimado de tres impactos de arma de fuego en la vereda payán, del municipio de Córdoba, sur del departamento de Nariño. Las primeras informaciones entregadas por las autoridades dan cuenta que dos hombres que transitaban a pie dispararon contra Córdoba Salazar.

Como se recordará, Alfonso Giovanni Córdoba Salazar, quien había postulado su nombre para el Concejo del municipio de Potosí, por el Partido Conservador Colombiano, fue inhabilitado el pasado 19 de octubre mediante resolución 4450 emitida por el Concejo Nacional Electoral debido al incumplimiento del Artículo 40 del Decreto Legislativo 1017 "Ley de Contrataciones del Estado". Las autoridades manifestaron que iniciaron las respectivas investigaciones para establecer los verdaderos móviles.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por persecución política 40  
 VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Alfonso Giovanni Córdoba Salazar

FECHA: Noviembre 6 del 2015  
 MUNICIPIO: Linares

**DESCRIPCIÓN:**

No se ha establecido si los secuestradores son guerrilleros o de delincuencia común.

Efectivos del Ejército y la Policía adelantan intensa búsqueda del comerciante Rubén Burbano, quien fue secuestrado la noche del pasado miércoles en la zona urbana del municipio de Linares ubicado hacia el occidente de la capital nariñense. Según versiones de testigos entregadas a las autoridades, dos hombres al parecer con engaños sacaron a Burbano de una ferretería de su propiedad y en su misma motocicleta se lo llevaron rumbo al corregimiento de Tabiles.

Investigaciones de las autoridades dan cuenta que al promediar las 7:00 de la noche del miércoles, hasta el negocio, ubicado en la calle principal de Linares, llegaron dos hombres que mediante engaños hicieron que saliera en su motocicleta y luego lo hicieron abordar un vehículo en el que se fueron por la vía que comunica al corregimiento de Tabiles.

Enteradas las autoridades del secuestro de este comerciante, miembros de la Policía y el Ejército acantonados en la zona iniciaron la búsqueda de Rubén Burbano. Frente a lo ocurrido existe hermelismo entre los familiares.

Igualmente se desconoce si los captores se contactaron para hacer alguna exigencia.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información  
 TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social  
 MODALIDAD: Secuestro por persecución política 41  
 VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Rubén Burbano

FECHA: Noviembre 9 del 2015  
 MUNICIPIO: Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Como Norman Montaño fue identificado el pescador de 19 años de edad, que ayer fue encontrado muerto con 5 impactos de arma de fuego en el sector del Muelle, junto a un aserradero en la zona urbana de Tumaco.

Las autoridades creen que Montaño fue asesinado en otro sector y luego arrojado al mar, sin embargo aún no se han establecido los móviles.

El cuerpo de Segundo Norman Montaño fue hallado por un grupo de personas que en la madrugada de ayer se disponían a salir de pesca hacia alta mar.

Las autoridades tratan de establecer si este crimen se registró en otro sector de Tumaco y luego los criminales llevaron el cuerpo para arrojarlo al mar. No descartan que en este caso esté relacionado con problemas de índole personal.

Miembros del Cuerpo Técnico de Investigación CTI de la Fiscalía procedieron a la inspección técnica del cadáver y lo trasladaron a la morgue municipal para las diligencias de rigor.

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información  
 TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social  
 MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50  
 VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Norman Montaño

**FECHA:** Noviembre 15 del 2015

**MUNICIPIO:** Policarpa

**DESCRIPCIÓN:**

En avanzado estado de descomposición fue encontrado el cuerpo de un jornalero que desapareció desde el 20 de octubre cuando salió a una finca a laborar.

Se trata de William Alexander Pantoja Santacruz, de 25 años de edad, quien fue encontrado en un paraje solitario del sector de La Tigrera, corregimiento de Madrigales en el municipio de Policarpa al nororiente del departamento de Nariño.

Durante la inspección de los restos humanos, según las autoridades se pudo establecer que Pantoja Santacruz recibió varios impactos de bala y luego su cuerpo fue abandonado entre los matorrales.

Campesinos de la zona advirtieron de la presencia de animales de carroña, que hicieron presumir sobre la existencia de un cadáver en descomposición. Al inspeccionar el lugar, se dieron cuenta que una persona había sido abandonada entre la maleza.

La inspección de cadáver la realizaron autoridades locales, las cuales llevaron el cuerpo hasta el sector de Madrigales y luego al casco urbano de Policarpa. Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar los autores materiales e intelectuales de este crimen.

147

Las autoridades manifestaron que tienen algunas pistas de los posibles autores materiales de este homicidio, por lo que esperan en las próximas horas se logre la captura.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

William Alexander Pantoja Santacruz

**FECHA:** Noviembre 19 del 2015

**MUNICIPIO:** Samaniego

**DESCRIPCIÓN:**

Unidades antiexplosivos de Ejército ubicaron y desactivaron seis minas antipersonal y un depósito ilegal que en zona rural del municipio de Samaniego estaba al servicio de ELN.

Las autoridades indicaron que la ubicación de los artefactos se produjo en el marco del plan de campaña Espada de Honor III, donde los soldados tras realizar la verificación de área estableció que en un socavón se encontraban dos morteros artesanales de 60 milímetros y cinco artefactos explosivos improvisados, cada uno con un kilo de pentolita.

Añadieron que en operaciones simultáneas evitaron una tragedia tras la desactivación de una mina antipersonal que sería activada mediante presión. Añadieron que en el departamento de Nariño son 1.302 artefactos explosivos improvisados que han sido desactivados de forma controlada por personal especializado de la Fuerza de Tarea Pegaso.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** ELN

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Arma ilícita – arma trampa

93

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO FEMENINO

**FECHA:** Diciembre 8 del 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Un posible ajuste de cuentas serían los móviles del asesinato de un pescador, hecho ocurrido en la tarde del domingo en el puerto nariñense de Tumaco.

El caso se registró en una vivienda del barrio Panamá en donde residía el hombre identificado como Aleison Cuero Barreiro, de 30 años de edad.

Versiones de algunos testigos dan cuenta que un hombre armado ingresó a la vivienda del pescador y sin mediar palabra lo asesinó frente a su familia.

Señalan que los dos homicidas una vez cometido el crimen emprendieron la huida con rumbo desconocido. La inspección del cadáver la practicaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación CTI y luego lo trasladaron hasta la morgue municipal.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
Aleison Cuero Barreiro

**FECHA:** Diciembre 10 del 2015  
**MUNICIPIO:** Tumaco

**DESCRIPCIÓN:**

Luego de 6 meses de calma, se reactivó la violencia urbana en el puerto de Tumaco. Tres personas murieron abaleadas al parecer en hechos aislados cuyo común denominador era que mantenían amenazas de muerte.

La víctima respondía al nombre de Ingrid Paola Montaño y los hechos sucedieron el martes de esta semana a las 12:00 del mediodía. Indicaron que la víctima, quien en el puerto marítimo era cariñosamente conocida como La Trompona, fue atacada por dos hombres que iban a bordo de una motocicleta.

Además argumentaron que el homicidio registrado en una calle del barrio Viento Libre está relacionado con presuntas venganzas personales. La víctima, natural del municipio de Francisco Pizarro, no tenía profesión definida.

Los impactos de bala se alojaron en el cráneo y el tórax de la mujer quien obtenía su sustento económico a través de oficios domésticos.

**Recibió amenazas**

El segundo hecho sucedió la noche del martes, cuando un hombre disparó por la espalda a Pedro Alnober Preciado Landázuri. Hace unos meses la víctima había sido amenazada y por eso presumen que el homicidio esté relacionado con un ajuste de cuentas.

Argumentaron que los hechos ocurrieron a las 9:00 de la noche, cuando Preciado Landázuri caminaba por la avenida La Playa con calle Tres Cruces.

**Perece mototaxista**

El tercer homicidio perpetrado contra un transportador informal sucedió el sábado, cuando Jhon Erwin Guerrero Ruano fue ultimado de varios balazos en el pecho y la cabeza. Guerrero, natural

del municipio de Túquerres, quien se dedicaba al mototaxismo, fue alcanzado por un grupo de desconocidos cuando se movilizaba por una calle del barrio Triunfo.

Unidades de la Sijin avanzan con las investigaciones para dar con el paradero de los autores materiales e intelectuales e dichos homicidios, para ello reforzaron las labores de seguridad.

Para neutralizar nuevos hechos que lamentar las autoridades fortalecieron los patrullajes y las requisas. Esas acciones que tienen como meta garantizar la seguridad y tranquilidad ciudadana incluyen la verificación de antecedentes judiciales y controles al porte de armas de fuego.

Destacaron que la Fuerza Pública también amplió su presencia en los sectores más afectados por la inseguridad.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social

50

**VICTIMAS:** FATAL 3 NO FATAL GENERO MASCULINO 2 FEMENINO 1

Ingrid Paola Montaño, Alnober Preciado Landázuri, Erwin Guerrero Ruano.

**FECHA:** Diciembre 11 del 2015

**MUNICIPIO:** Ricaurte

#### DESCRIPCIÓN:

La trampa mortal fue localizada en zona rural del municipio de Ricaurte, zona de injerencia de las FARC EP y el ELN. Este material explosivo, según fuentes castrenses, fue instalado cerca de un resguardo de la comunidad indígena Awá. Las cargas explosivas eran de alto poder destructivo que al accionarlas mediante el mecanismo de presión hubieran ocasionado estragos en varios metros a la redonda y la muerte de las personas que la pisaban.

149

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Guerrillas

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Arma ilícita – arma trampa

93

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO

FEMENINO

ND

**FECHA:** Diciembre 11 del 2015

**MUNICIPIO:** Policarpa

#### DESCRIPCIÓN:

La trampa mortal fue localizada en zona rural del municipio de Policarpa, zona de injerencia de las FARC - EP y el ELN. Este material explosivo, según fuentes castrenses, fue instalado en un camino veredal. Las cargas explosivas eran de alto poder destructivo que al accionarlas mediante el mecanismo de presión hubieran ocasionado estragos en varios metros a la redonda y la muerte de las personas que la pisaban.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Guerrilla

**TIPO DE VIOLENCIA:** Infracción al DIH

**MODALIDAD:** Arma ilícita – arma trampa

93

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL GENERO MASCULINO

FEMENINO

ND

**FECHA:** Diciembre 19 del 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### DESCRIPCIÓN:

Diez impactos de bala acabaron con un trabajador informal que estaba dedicado al mototaxismo en el puerto nariñense de Tumaco.

El crimen ocurrió el pasado jueves a las 6:00 de la tarde junto a una estación de servicio ubicada

en el sector conocido como La Calavera, en donde al parecer el trabajador pretendía tanquear su motocicleta.

La víctima fue identificada como Antonio Benito Quiñones Llanos, de aproximadamente 35 años de edad, quien según sus familiares hacia pocos días había retomado de Ecuador en donde al parecer se encontraba laborando.

El crimen, según las primeras investigaciones que fueron recopiladas por información de algunos testigos, fue perpetrado por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta en la que huyeron después de acribillar a Quiñones Llanos.

Una de las hipótesis que manejan las autoridades gira en torno a que el homicidio estaría relacionado con un posible ajuste de cuentas o venganzas personales, por las cuales habría estado amenazado de muerte y las cumplieron una vez se enteraron que regresó a Tumaco..

PRESUNTOS RESPONSABLES: Sin información

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia político social

MODALIDAD: Asesinato por intolerancia social 50

VICTIMAS: FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Antonio Benito Quiñones Llanos

FECHA: Diciembre 21 del 2015

MUNICIPIO: Tuquerres

#### DESCRIPCIÓN:

Narcisa Cárdenas sostuvo que desconoce el origen de las intimidaciones. No descarta que las mismas sean producto de su actividad política.

Un llamado a la Unidad Nacional de Protección y demás autoridades competentes para que le designen un esquema de seguridad hizo la concejala del municipio de Túquerres, Narcisa Cárdenas, quien dijo estar amenazada de muerte.

La denuncia fue hecha luego de participar en la cumbre de autoridades locales adelantada en el municipio de Pasto. Indicó que ha sido blanco de anónimos donde se amedrenta con comprometer su integridad física y su círculo más cercano.

"Lo que ocurre es realmente preocupante y lo más grave de todo es que no hay justicia social y muchas víctimas de la violencia faltan ser reconocidas", manifestó la dirigente. Recalcó que no están dadas las garantías, pues aunque ha tocado distintas puertas ante los organismos de seguridad del Estado no ha obtenido una respuesta favorable.

Agregó además que es necesario que las mujeres tengan más participación en todos los aspectos y escenarios de la vida pública pues, según ellos, aún el ejercicio de la política está plagado de posiciones radicales que desdeñan el papel de la población femenina y de su potencial \* para sacar avante propuestas que se traduzcan en bienestar para la ciudadanía.

"La politiquería es algo que influye mucho, hay machismo afán de poder de los politiqueros de tumo y en algunos casos lo que hacen es amenazar a las personas, siendo el género femenino gravemente afectado", sostuvo Cárdenas.

Además señaló que pese a que estas denuncias han sido puestas en conocimiento de las autoridades, aún no se han tomado medidas correspondientes que, para estos casos y una vez notificadas, son evaluadas por la Unidad Nacional de Protección para determinar el grado real de riesgo.

"Hay diversidad de grupos étnicos, tales como campesinos, indígenas y de otras tendencias; no

obstante, adolecemos de gobiernos que atiendan integralmente nuestras problemáticas y que generen más espacios para la democracia, dejando al descubierto el conflicto de poderes", sostuvo la dirigente.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social

**MODALIDAD:** Amenaza por persecución política 45

**VICTIMAS:** FATAL NO FATAL 1 GENERO MASCULINO FEMENINO 1

Narcisa Cárdenas

**FECHA:** Diciembre 22 del 2015

**MUNICIPIO:** Ipiales

#### DESCRIPCIÓN:

El testimonio de un sobreviviente es la pieza fundamental que tienen las autoridades para establecer las causas del ataque a bala contra los ocupantes de una camioneta en que perdieron la vida dos personas.

Entre las víctimas está el hermano de un excandidato a la Alcaldía de Ipiales, Herlinton Cuarán Castro. El hecho, en el que también fue asesinado Luis Felipe Benítez, se presentó en la madrugada del domingo en el sector de Tusandala, zona rural del municipio de Pupiales.

Entre las hipótesis que manejan las autoridades en torno a la muerte de estas dos personas que causó consternación en Ipiales, está la de una venganza personal por apuestas en el juego de gallos.

151

Según el reporte de la Policía, tres personas que se movilizaban en la camioneta Chevrolet Captiva de placas ZZP-436 de Bogotá, propiedad de Herlinton Cuarán, horas antes se encontraban dentro de la gallera de razón social La Pesebrera, ubicada en el municipio de Pupiales, de la cual habrían salido a las 2:00 de la mañana hacia la finca de Cuarán.

De regreso a Ipiales en el sector de Tusandala, fueron interceptados por dos encapuchados que se movilizaban en una motocicleta, quienes abrieron fuego contra los ocupantes del automotor.

En el lugar falleció Luis Felipe Benítez Cerón. Cuarán Castro, quien recibió tres impactos de bala, fue auxiliado y trasladado hasta la unidad de urgencias del hospital Civil en donde horas más tarde dejó de existir.

Del ataque resultó una persona ilesa, quien al parecer alcanzó a descender del automotor y se escondió entre unos matorrales.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia política social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50

**VICTIMAS:** FATAL 2 NO FATAL GENERO MASCULINO 2 FEMENINO

Herlinton Cuarán Castro, Luis Felipe Benítez

**FECHA:** Diciembre 23 del 2015

**MUNICIPIO:** Pasto

#### DESCRIPCIÓN:

Las mal llamadas 'fronteras invisibles' dejan como saldo un obrero de construcción muerto, luego de que hombres armados arremetieran contra un grupo de personas que estaban departiendo en la calle en el barrio Sol de Oriente de Pasto.

El caso se registró en el barrio Sol de Oriente en donde resultó herido el trabajador de la

construcción Danilo Javier López Cabrera de 24 años de edad, residente en el sector Loma del Carmen, oriente de la ciudad de Pasto.

La muerte de este joven se produjo días después en un centro asistencial de Pasto, luego de que su estado de salud se agravara.

Investigaciones de las autoridades dan cuenta que López Cabrera junto con otros cuatro amigos se encontraba departiendo en el andén de una casa del barrio Sol de Oriente, Comuna Diez y fueron atacados por hombres armados que se transportaban en moto, quienes dispararon de forma indiscriminada.

Un disparo en el tórax dejó mal herido a López Cabrera, razón por la cual fue trasladado de urgencias hasta el hospital Civil, en donde lograron estabilizarlo.

Debido a que su estado de salud requería atención especializada fue remitido hasta el Hospital Universitario Departamental, en donde días después dejó de existir.

Voceros de la comunidad manifestaron que el ataque al parecer obedeció a una guerra declarada entre pandillas, motivo por el cual se trazaron 'fronteras invisibles', espacios por los que no se puede transitar libremente.

Voceros de la Policía manifestaron que dos presuntos responsables de este ataque están individualizados, por lo que esperan recolectar más evidencias para solicitar las órdenes de captura respectivas.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información

**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia política social

**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50

**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL GENERO MASCULINO 1 FEMENINO

Danilo Javier López Cabrera

**FECHA:** Diciembre 27 del 2015

**MUNICIPIO:** Tumaco

#### **DESCRIPCIÓN:**

Una vendetta entre bandas al servicio del narcotráfico deja como saldo en Tumaco tres personas muertas, cuyos cadáveres fueron encontrados dentro de una embarcación.

Dos de los cuerpos, cuyas edades oscilan entre los 30 y 35 años, presentaban varios disparos de arma de fuego en la cabeza, en tanto que un tercero heridas producidas con un garrote. Las víctimas eran oriundas del municipio de Francisco Pizarro y Tumaco. El crimen, al parecer, se registró en alta mar en donde fue abandonada la embarcación, la cual por efectos de la marea llegó al sector de La Playita.

Entre las víctimas que aún no han sido identificadas hay dos hombres oriundos del municipio de Francisco Pizarro, y otro natural de Tumaco. Informaciones de las autoridades dan cuenta que dos de los cuerpos presentaban impactos de bala en la cabeza en tanto que otro fue muerto a punta de golpes en el cráneo, al parecer propinados con un garrote.

Las primeras investigaciones apuntan a que el triple homicidio se habría registrado en alta mar en horas de la noche del pasado 25 de diciembre y luego abandonada la embarcación, la cual por la marea fue a parar al sector de La Playita.

Tras la inspección de los cadáveres estos fueron conducidos hasta la morgue de Medicina Legal para adelantar las diligencias de levantamiento e identificación de las víctimas. Hasta el cierre de

la presente edición se desconocía la identidad de las víctimas al igual que las autoridades no se habían pronunciado al respecto.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** Sin información  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Asesinato por intolerancia social 50  
**VICTIMAS:** FATAL 3 NO FATAL GENERO MASCULINO 3 FEMENINO  
 Personas sin identificar

**FECHA:** Diciembre 31 del 2015  
**MUNICIPIO:** Mallama

**DESCRIPCIÓN:**

La guerrilla del ELN sería la autora del secuestro del abogado Federico Gutiérrez Arciniegas que fue liberado por el Gaula de la Policía en zona rural del municipio de Mallama, en el piedemonte nariñense.

El profesional de 31 años, por quien exigían a la familia 200 millones de pesos, fue retenido el pasado 24 de diciembre cuando se dirigía a Ricaurte.

Sano y salvo regresó a su hogar un abogado que el 24 de este mes había sido secuestrado por guerrilleros del ELN, por cuya liberación exigían a sus familiares el desembolso de \$200 millones.

El rescate del profesional del derecho se llevó a cabo el 29 de este mes a las 8:00 de la noche en el sitio conocido como La Oscurana, jurisdicción del municipio de Mallama, y estuvo a cargo de unidades del Gaula del Comando de la Policía Nariño.

153

Las autoridades indicaron que el secuestro de Federico Gutiérrez Arciniegas, de 31 años de edad, sucedió cuando se movilizaba desde Pasto hacia el municipio de Ricaurte en el piedemonte costero de Nariño.

Indicaron que al momento del rescate Gutiérrez Arciniegas se encontraba en una zona boscosa bajo la intimidación de sus captores, los cuales al percatarse de la presencia de los uniformados emprendieron la huida.

Fuentes oficiales del Comando de la Policía Nariño manifestaron que la Fuerza Pública continuará ejecutando planes operativos y preventivos para garantizar la seguridad y tranquilidad de todos los nariñenses.

Además invitaron a toda la comunidad a trabajar de la mano con la Policía para neutralizar el accionar de la delincuencia común y organizada

**PRESUNTOS RESPONSABLES:** ELN  
**TIPO DE VIOLENCIA:** Violencia político social  
**MODALIDAD:** Rapto por intolerancia social 502  
**VICTIMAS:** FATAL 1 NO FATAL 1 GENERO MASCULINO 1 FEMENINO  
 Federico Gutiérrez Arciniegas

## NOTAS FINALES

- <sup>1</sup> Diario del Sur. La misión de observación electoral socializa mapa de riesgo electoral en 21 municipios del departamento de Nariño. En: Diario del Sur, Pasto (Octubre 1 de 2015); p. 7A Política.
- <sup>2</sup> Ibíd., p. 7A
- <sup>3</sup> Diario del Sur. Son 29 las denuncias por participación en política, se prende las alarmas en el departamento de Nariño. En: Diario del Sur, Pasto (Septiembre 30 de 2015); p. 6A Política.
- <sup>4</sup> Diario del Sur. Procuraduría hace conocer denuncias, acusan al alcalde de participar en política. En: Diario del Sur, Pasto (Septiembre 24 de 2015); p. 6A Política.
- <sup>5</sup> Diario del Sur. Temen alteraciones de orden público, apuestas tienen en riesgo la seguridad en siete municipios del departamento de Nariño. En: Diario del Sur, Pasto (Octubre 24 de 2015); p. 4A Al cierre.
- <sup>6</sup> Diario del Sur. Consternación en Potosí. Investigan crimen de aspirante al concejo. En: Diario del Sur, Pasto (Noviembre 2 de 2015); p. 12A Judicial.
- <sup>7</sup> Diario del Sur. Incautan 75 toneladas, pretendían cambiar cemento por votos. En: Diario del Sur, Pasto (Octubre 6 de 2015); p. 4A Al Cierre.
- <sup>8</sup> Diario del Sur. Op. cit., p. 7A
- <sup>9</sup> Diario del Sur. En Funes habría inmoral caso de trasteo de votos. En: Diario del Sur, Pasto (Julio 9 de 2015); p. 6A Política.
- <sup>10</sup> Diario del Sur. La misión de observación electoral mantiene controles, evidencia de trashumancia en cuatro municipios del departamento de Nariño. En: Diario del Sur, Pasto (Agosto 19 de 2015); p. 5A Política.
- <sup>11</sup> Diario del Sur. En marcha pesquisas sobre trasteo de votos. En: Diario del Sur, Pasto (Agosto 29 de 2015); p. 6A Política.
- <sup>12</sup> El Tiempo [En línea] Cifra de migrantes ilegales se cuadruplicó en el 2015 <<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/entrevista-con-christian-kruger-sarmiento-director-de-migracion-colombia/16478459>> [Citado el 12 de Enero de 2016]
- <sup>13</sup> MIGRACIÓN COLOMBIA. Oficio de respuesta a derecho de petición. Pasto, enero 20 de 2016.
- <sup>14</sup> Ibíd.
- <sup>15</sup> Diario del Sur. Operativo del ejército y CTI. Cayó sindicado de tráfico de personas en zona de frontera. En: Diario del Sur, Pasto (Febrero 23 de 2015); p. 12A Judicial.
- <sup>16</sup> Diario del Sur. Transportaban inmigrantes de Nepal y Cuba. En: Diario del Sur, Pasto (Marzo 16 de 2015); p. 2B Judicial.
- <sup>17</sup> Diario del Sur. Detienen a vinculado con red de migrantes. En: Diario del Sur, Pasto (Diciembre 4 de 2015); p. 12A Judicial.
- <sup>18</sup> Diario del Sur. Requerido por Interpol. Cayó vinculado con una red de trata de personas. En: Diario del Sur, Pasto (Diciembre 16 de 2015); p. 4A Judicial.
- <sup>19</sup> Diario del Sur. Sueño Americano se trunca en Ipiales. En: Diario del Sur, Pasto (Marzo 15 de 2015); p. 3B Frontera.
- <sup>20</sup> Ibíd., p. 3B
- <sup>21</sup> El Tiempo [En línea] Confirman que 26 guerrilleros murieron en bombardeo a Farc en Cauca. <<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/bombardeo-en-el-cauca-deja-26-guerrilleros-de-farc-muertos/15798657>> [Citado el 19 de Enero de 2016]
- <sup>22</sup> Ibíd.
- <sup>23</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Nota de seguimiento No 014-15. Bogotá, agosto 24 de 2015. p. 6.
- <sup>24</sup> Diario del Sur. Temen recrudecimiento del conflicto. En: Diario del Sur, Pasto (Mayo 23 de 2015); p. 2A Al Cierre.
- <sup>25</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Op. cit., p. 6.
- <sup>26</sup> Diario del Sur. El horror regreso al puerto de Tumaco. En: Diario del Sur, Pasto (Mayo 25 de 2015); p. 12A Judicial.
- <sup>27</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Op. cit., p. 7.

<sup>28</sup> Diario del Sur. Tumaco oscuras, volaron una torre. En: Diario del Sur, Pasto (Junio 3 de 2015); p. 3A Al Cierre.

<sup>29</sup> El Tiempo [En línea] Vuelve la energía eléctrica a Tumaco En: El Tiempo, Pasto (Junio 9 de 2015); <<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ataque-de-las-farc-a-torre-electrica-en-tumaco/15918638>> [Citado el 24 de Enero de 2016]

<sup>30</sup> AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. Agenda de Paz Nariño. p. 6

<sup>31</sup> AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. Agenda de Paz Nariño.

<<http://www.agendadepaznariño.com/index.php/noticias/asi-va-la-agenda>>

<sup>32</sup> Comunicado conjunto No. 62. La Habana, 18 de octubre de 2015. p 1

<sup>33</sup> Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP. Marco Conceptual Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Bogotá, 2008. p 20

<sup>34</sup> Diario del Sur. Golpe al Clan USUGA, capturado cabecilla. En: Diario del Sur, Pasto (Enero 18 de 2015); p. 12A Judicial.

<sup>35</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Nota de Seguimiento No. 020-15 al Informe de Riesgo 014-09. Bogotá, 18 de septiembre de 2015. p 4

<sup>36</sup> Ibíd. p 4

<sup>37</sup> Ibíd. p 5

<sup>38</sup> Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No. 010-14. Bogotá, 29 de abril de 2014. p 2

<sup>39</sup> Ibíd. p 5

<sup>40</sup> Ibíd. p 5

<sup>41</sup> RCN Radio [En línea] Onic denuncia presencia del ELN en territorios de injerencia de las Farc <<http://www.rcnradio.com/nacional/onic-denuncia-presencia-del-eln-territorios-injerencia-las-farc/>> [Citado el 29de Febrero de 2016]

<sup>42</sup> Ibíd.

<sup>43</sup> OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. Censo de Cultivos de Coca 2014. <[https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoring\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2014\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoring_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf)>

Bogotá: UNODC, Julio de 2015. p 17

<sup>44</sup> Ibíd. p 18

<sup>45</sup> Ibíd. p 19

<sup>46</sup> Cálculos hechos en base al Censo de Cultivos de Coca 2014.

<sup>47</sup> CINEP. Op. cit., p 14

<sup>48</sup> DIRECCIÓN PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL.

<<http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/aicma.aspx>>

<sup>49</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Op. cit., p. 11

<sup>50</sup> El Tiempo [En línea] Las Farc admiten asesinato del líder afro Genaro García.

<<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-farc-admiten-asesinato-del-lider-afro-genaro-garcia/16277295>> [Citado el 4 de Febrero de 2016]

<sup>51</sup> Datos estadísticos suministrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Oficio No. 5-2016-086855-0101 del 25 de febrero de 2016.

<sup>52</sup> El Espectador [En línea] Farc anuncian que no reclutarán menores de 17 años a sus filas.

<<http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-anuncian-no-reclutarán-menores-de-17-anos-sus-filas-articulo-543674>> [Citado el 18 de Febrero de 2016]

<sup>53</sup> Ibíd.

<sup>54</sup> FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA. Oficio No 000194/MDN-CG-CE-DIV3-FUPEG-JM-CJM

<sup>55</sup> FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA. <<http://flip.org.co/es/content/polic%C3%ADA-dispar%C3%B3-fusil-lanza-gas-contra-periodista-que-cubr%C3%A1-paro-camionero-en-pasto>> [Citado el 13 de Marzo de 2015]

<sup>56</sup> Ibíd.

<sup>57</sup> Ibíd.

<sup>58</sup> RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES.

Denuncia publicada con fecha del 23 de abril.

<[http://www.reddhfc.org/index.php/media/images/documentos/images/index.php?option=com\\_content&view=category&id=139&Itemid=310](http://www.reddhfc.org/index.php/media/images/documentos/images/index.php?option=com_content&view=category&id=139&Itemid=310)> [Consultado el 23 de Abril de 2015]

<sup>59</sup> Ibíd.

<sup>60</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-879/11. <<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/c-879-11.htm>> [Citado el 5 de Febrero de 2016]

<sup>61</sup> MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Encuesta nacional de salud ENS 2007.

<<https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/Nari%C3%B1o.pdf>> [Citado el 4 de Febrero de 2016] p.

17

<sup>62</sup> FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Oficio de la Subdirección Seccional de Fiscalías y Seguridad Ciudadana Nariño. Oficina Única De Asignaciones - S.P.O.A con fecha de 19 de enero de 2016.

<sup>63</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 092/08.

<<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>> [Citado el 5 de Febrero de 2016]

<sup>64</sup> Entrevista a Cristina Benítez, consultora independiente en trata de personas. La Doctora Benítez fue asesora del Ministerio del Interior para el tema de trata de personas en Nariño y asesora del Despacho de la Alcaldía de Pasto entre otros para el tema de trata de personas.

<sup>65</sup> Ibíd.

<sup>66</sup> Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica. Tres adolescentes colombianas, posibles víctimas de trata de blanca, rescatadas en Ecuador. <<http://www.andes.info.ec/es/noticias/tres-adolescentes-colombianas-posibles-victimas-trata-blanca-rescatadas-ecuador.html>> [Consultado el miércoles 6 de mayo de 2015 - 07:31:38 pm]

<sup>67</sup> FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, EJÉRCITO NACIONAL . Oficina de Prensa Fuerza de Tarea Pegaso. ALCR/ Boletín 002. Pasto, 2 de enero de 2016.

<sup>68</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1719. Artículo 15. p.5 <<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201719%20DEL%2018%20DE%20JUNIO%20DE%202014.pdf>> [Citado el 4 de Febrero de 2016]

<sup>69</sup> Diario del Sur. Adolescente fue violada por varios guerrilleros. En: Diario del Sur, Pasto (Julio 2 de 2015); p. 12A Judicial.

<sup>70</sup> Diario del Sur [En línea] Nariño se impone por los embarazos en adolescentes.

<<http://diariodelsur.com.co/nari%C3%B1o-se-impone-por-los-embarazos-en-adolescentes-120111>> [Citado el 2 de Febrero de 2016]

<sup>71</sup> Diario del Sur. Nariño con la tasa más alta de embarazos en adolescentes. En: Diario del Sur, Pasto (Julio 9 de 2015); p. 2A La Ciudad.

<sup>72</sup> Ibíd.

### FE DE ERRATAS

Se hace constar que en esta publicación se han advertido los siguientes errores:

En la página 16 dice: representaron una cuarta parte (38,3%) cuando debe decir: representaron una tercera parte (38,3%).

En la página 18 en la tabla 3 dice: Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia, FARC-EP. La Unión cuando debe decir: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC – EP.

En la página 25 en la Tabla 7 dice: Total -200% cuando debe decir: Total -20%.

En la página 29 dice: Como se aprecia en la tabla 8 cuando debe decir: Como se aprecia en la tabla 9.

En la página 41 dice: como se aprecia en la gráfica 8 cuando debe decir: como se aprecia en la figura 10.



Observatorio Regional de los  
Derechos Humanos y el DIH



Al servicio de las personas y naciones.

50  
AÑOS

**F**UNDEPAZ ha decidido elaborar y publicar el presente informe con el fin de subsanar la necesidad de falta de información que documente casos sobre violaciones sistemáticas a los derechos humanos e infracciones al DIH en el departamento de Nariño que permita profundizar el conocimiento, y poder brindar luces a los formuladores de la política pública para hacer frente a esta situación.

El presente informe cubre el período comprendido entre enero y diciembre de 2015 y se basa en las siguientes actividades: observación sistemática y analítica de la situación de derechos humanos, incluyendo visitas de campo, procesamiento de quejas, análisis de informes y estadísticas, informes de prensa, entrevistas con activistas, víctimas y otros representantes de las organizaciones sociales.